SEA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
GUANAJUATO

INFORME ANUAL 2024

DEL COMITÉ COORDINADOR

INFORME ANUAL 2024

DEL COMITÉ COORDINADOR

Informe Anual 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; en cumplimiento a los artículos 10, fracción VIII y 62 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Contenido

1. Mensaje **6**
2. Introducción **7**
2.1 Siglas y Acrónimos 8
3. Sistema Estatal Anticorrupción **10**
3.1 Estructura del Comité Coordinador 11
4. Informe de Actividades **14**
4.1 Sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno 14
4.1.1 Asuntos abordados en las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno 17
4.2 Seguimiento de acuerdos del Comité Coordinador 22
4.3 Programa Anual de Trabajo 2024 25
4.3.1 Proyecto Estratégico 1.1. Implementación de la Política Estatal Anticorrupción 28
4.3.2 Proyecto Estratégico 1.2 Implementación de la Plataforma Digital Estatal 31
4.3.3 Proyecto Estratégico 2.1 Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes 36
4.3.4 Proyecto Estratégico 3.1 Agenda de aprendizaje 2024. 62
4.3.5 Proyecto Estratégico 4.1 Vinculación con instituciones educativas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales 65
4.3.6 Proyecto Transversal 5.1 Gestión e Innovación tecnológica para la mejora de la gestión de los procesos y actividades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva. 72
4.3.7 Proyecto Transversal 5.2 Coordinación institucional con los entes públicos y la ciudadanía. 73
4.4 Sesiones de la Comisión Ejecutiva 81
4.4.1 Asuntos abordados en las sesiones de la Comisión Ejecutiva 82
5. Acciones interinstitucionales en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción **84**
5.1 Prevención 84
5.2 Detección 133
5.3 Sanción 135
5.4 Fiscalización y control de los recursos públicos 139
6. Informe de los Órganos Internos de Control de los entes públicos **145**
6.1 Informe detallado de los procedimientos iniciados 145
6.2 Acciones de los Órganos Internos de Control en materia de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción 148
7. Propuestas de Recomendaciones No Vinculantes **149**
8. Anexos **151**
9. Directorio **152**

1. Mensaje

La corrupción debilita el estado de derecho, las instituciones y los valores humanos fundamentales, por lo que es crucial prevenirla y combatirla de manera integral y coordinada para proteger, entre otros, la estabilidad política, económica y social.

Tradicionalmente, se consideraba que la prevención y erradicación de la corrupción era responsabilidad exclusiva del Estado y de las instituciones creadas para tal efecto. Sin embargo, la historia ha demostrado que la corrupción es un problema sistémico y que no afecta solo al sector público sino también al sector privado, perjudicando a cada uno de sus ciudadanos. Con la reforma constitucional en nuestro país que crea un Sistema Nacional y los Sistemas Estatales Anticorrupción se materializan ambas necesidades: la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.

Hoy en día, la responsabilidad en la prevención y combate a la corrupción recae en cada uno de los ciudadanos y en cada una de las instituciones públicas con el apoyo de un Sistema Estatal Anticorrupción, que cuenta con mecanismos de coordinación, políticas públicas, acciones, herramientas y recomendaciones, integrado por instituciones dedicadas al control interno, externo, de investigación, de detección y de sanción, permitiendo a la ciudadanía participar activamente en la vigilancia y mejora de la gestión pública en la lucha contra la corrupción, a través de un Comité de Participación Ciudadana.

A siete años de la creación del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se muestran claros signos de consolidación. La Política Pública Anticorrupción se ha establecido como una herramienta clave para una acción coordinada en la prevención y la lucha contra la corrupción. La Plataforma Digital Estatal Anticorrupción, en plena implementación, facilita el intercambio de datos y alerta sobre riesgos de corrupción al identificar conflictos de interés y otras conductas ilícitas. Asimismo, las recomendaciones No Vinculantes emitidas, fortalecen los procesos, normas y mecanismos de las instituciones, y la coordinación y vinculación con las autoridades, actuando como un eje transversal en todos los programas y proyectos orientados a la prevención y combate de la corrupción.

Hoy, podemos afirmar que en colaboración con las instituciones del Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva, el Comité de Participación Ciudadana, la sociedad civil y la academia, hemos desarrollado mecanismos de coordinación y vinculación que fortalecen la confianza ciudadana y fomentan su participación en la prevención y el combate a la corrupción.

A pesar de estos logros, el Sistema Estatal de Guanajuato enfrenta importantes retos y desafíos. La corrupción sigue evolucionando y adaptándose, lo que requiere una constante actualización de estrategias y herramientas para mantenerse a la vanguardia en su control. Es fundamental mejorar la integración y el uso de la Plataforma Digital Estatal Anticorrupción, optimizar la colaboración entre instituciones y asegurar una participación ciudadana activa y efectiva.

La resiliencia institucional y la capacidad de adaptarse a los cambios en el entorno político y social son fundamentales para consolidar los avances logrados y garantizar la efectividad continua del Sistema Estatal Anticorrupción. Hoy más que nunca, este Comité Coordinar tiene la responsabilidad de ser un faro de ética y de compromiso con los valores fundamentales de integridad, justicia y legalidad.

Por último, quiero expresar mi sincero reconocimiento a la dedicación, el profesionalismo y el arduo trabajo de los integrantes del Comité Coordinador. También deseo destacar el esfuerzo constante y el desempeño de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por dotarnos de los insumos técnicos para realizar nuestra encomienda. Con el contenido de este Informe Anual 2024, damos muestra de rendición de cuentas y de los avances en el Estado en materia de prevención y combate a la corrupción.

Mtra. Andrea Ludmila González Polak
Presidenta del Comité Coordinador

2. Introducción

El Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) de Guanajuato tiene la responsabilidad de establecer los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades estatales y municipales en la prevención, investigación, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos. Los principios rectores del Sistema Estatal, que sustentan y guían su funcionamiento y desarrollo, son los pilares fundamentales sobre los cuales se construyen las políticas, estrategias y acciones anticorrupción en el estado. Estos pilares son la Política Estatal Anticorrupción, la Plataforma Digital Estatal, las Recomendaciones No Vinculantes y la Coordinación y Vinculación Institucionales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 132, fracción III, inciso e) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y en los artículos 10, fracción VIII y 62 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Comité Coordinador, desde su instalación en enero de 2018, tiene la atribución de emitir un Informe Anual. Este informe debe incluir los avances y resultados obtenidos en el ejercicio de sus funciones, así como la aplicación de políticas y programas relacionados con la materia.

A partir de dicho informe, el Comité Coordinador puede emitir Recomendaciones No Vinculantes a las autoridades, con el propósito de que adopten medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción. Estas recomendaciones también buscan mejorar el desempeño y el control interno, con el fin de fortalecer la administración pública.

En este contexto, corresponde al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción elaborar los anteproyectos de informes del Sistema Estatal Anticorrupción, someterlos a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitirlos al Comité Coordinador para su aprobación. En tal sentido, en cumplimiento a dicha función, se integró el presente Informe Anual, con la colaboración e información proporcionada por las instituciones integrantes del Comité Coordinador, así como por los Órganos Internos de Control de los entes públicos del Estado de Guanajuato.

El objetivo de este documento es informar a la sociedad de las actividades, logros y avances alcanzados en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales del Comité Coordinador, los cuales están alineados con nuestro Programa Anual de Trabajo 2024.

El período cubierto por este informe abarca del 10 de septiembre de 2023 al 23 de agosto de 2024. De conformidad con el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Informe Anual debe ser aprobado por el Comité Coordinador al menos treinta días hábiles antes de finalizar el período anual de la presidencia, que concluye el 31 de octubre de 2024.

2.1 Siglas y Acrónimos

ACOMPAÑASEG	Programa de Fortalecimiento a la Gestión Pública de la ASEG
ACEM	Alianza de Contralores Estado – Municipios
ASEG	Auditoría Superior del Estado de Guanajuato
ASF	Auditoría Superior de la Federación
COCODI	Comité de Control, Calidad y Desempeño Institucional
Comité Coordinador	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
Comisión Ejecutiva	Órgano técnico auxiliar de la Secretaría Ejecutiva
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CPC	Comité de Participación Ciudadana
EFOS	Empresa que Factura Operaciones Simuladas
ENCIG	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
ENCRIGE	Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FECC	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
IACIP	El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
Informe Anual	Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato 2024
IPRA	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
ISSEG	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Ley del Sistema	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
MGA	Métrica de Gobierno Abierto
OIC	Órgano Interno de Control
PAT	Programa Anual de Trabajo 2024
PDE	Plataforma Digital Estatal

PEA	Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato
PJE	Poder Judicial del Estado de Guanajuato
PlanDAI	Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información
POA	Programa Operativo Anual
PRA	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa
PROASEG	Programa de respuesta a oportunidades de mejora
RED	Red Ciudadana Anticorrupción de Guanajuato
SEA	Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
SEF	Sistema Estatal de Fiscalización
SESEA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
SFIA	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
SGAS	Sistema de Gestión Antisoborno de la ASEG
SICOM	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.
SISPEA	Sistema Integral de Seguimiento a la Política Estatal Anticorrupción
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SOQ	Solicitudes, Opiniones o Quejas
STyRC	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
ULOP	Unidad de Laboratorio de Obra Pública
UNCAC	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

3. Sistema Estatal Anticorrupción

Las y los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, que son el Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización y los municipios, se rigen por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato actúa como la instancia de coordinación entre las autoridades de los niveles estatal y municipal competentes en la prevención, investigación, detección y sanción de responsabilidades administrativas y actos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos.

Como parte del marco estratégico del Sistema, se destacan cuatro elementos fundamentales: la Política Estatal Anticorrupción, la Plataforma Digital Estatal, las Recomendaciones No Vinculantes, y la Coordinación y Vinculación Institucional. Estos elementos constituyeron la base para definir las estrategias y proyectos estratégicos del Programa Anual de Trabajo 2024, transformándolos en acciones concretas.

El artículo siete de la Ley del SEA señala que el Sistema estará conformado por:

- Los integrantes del Comité Coordinador;
- El Comité de Participación Ciudadana;
- El Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización; y
- Los municipios, quienes concurrirán a través de sus contralores municipales, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

En el esquema siguiente se aprecia la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Figura 1. Estructura del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

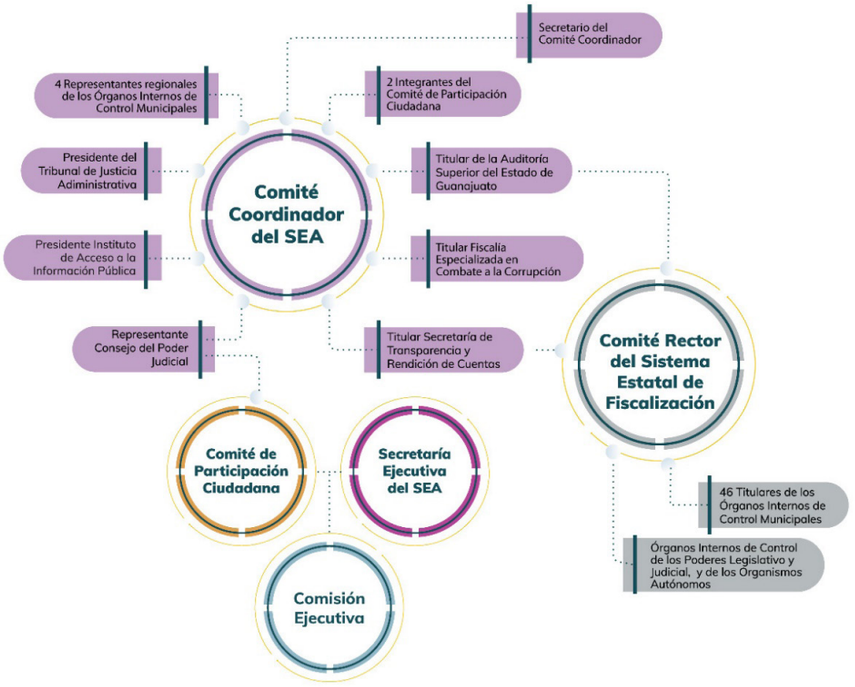

3.1 Estructura del Comité Coordinador

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción es un órgano de dirección, responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema, y tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, conforme al artículo 3 fracción III y 8 de la Ley del Sistema. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato es el órgano de apoyo técnico encargado de proveer los insumos técnicos al Comité Coordinador para el cumplimiento de sus funciones.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley del SEA, la Presidencia del Comité Coordinador del Sistema Estatal es rotativa y por períodos de un año, entre los miembros del Comité de Participación Ciudadana. En este sentido, el siguiente en ocupar la presidencia corresponde al segundo representante del Comité de Participación Ciudadana mismo que integra el Comité Coordinador.

Así, el 15 de noviembre de 2023 concluyó el período de presidencia de la Mtra. Katya Morales Prado. A partir del 16 de noviembre de ese año, la Mtra. Andrea Ludmila González Polak asumió la presidencia del Comité Coordinador.

En cuanto a la representación de los Órganos Internos de Control de cada una de las cuatro regiones ante el Comité Coordinador, de conformidad con la Ley del Sistema, el 19 de abril de 2024, en el marco de la XCVI Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, fueron electos los cuatro representantes de las regiones I, II, III y IV de los Órganos Internos de Control siguientes:

- Ratificación por un periodo más del Lic. Martín Iván Valadez Espínola, contralor municipal de San Luis de la Paz, como representante de los Órganos Internos de Control de la Región I;
- Elección del Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, contralor municipal de Guanajuato, como representante de los Órganos Internos de Control de la Región II;
- Elección del Lic. Rogelio Sinuhé Pardo Ruiz, contralor municipal de Apaseo el Alto, como representante de los Órganos Internos de Control de la Región III;
- Ratificación por un periodo más del Dr. Carlos Díaz Ábrego, contralor municipal de Moroleón, como representante de los órganos interno de control de la Región IV.

En este contexto, la integración del Comité Coordinador al 23 de agosto de 2024 es la siguiente:

Integración del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción conforme a los artículos 11 y 40, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Mtra. Andrea Ludmila González Polak
Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Mtro. Giovanni Appendini Andrade
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Mtro. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

Lic. Arturo Godínez Serrano
Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato

Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico
Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Lic. Eliverio García Monzón
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Lic. Martín Iván Valadez Espínola
Contralor Municipal de San Luis de la Paz y representante de la Región I

Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado
Contralor Municipal de Guanajuato y representante de la Región II

Lic. Rogelio Sinuhé Pardo Ruiz
Contralor Municipal de Apaseo el Alto y representante de la Región III

Dr. Carlos Díaz Abrego
Contralor Municipal de Moroleón y representante de la Región IV

Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín
Secretario del Comité Coordinador

Actividades del Comité Coordinador

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

4. Informe de Actividades

4.1 Sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se informa, que va del 10 de septiembre de 2023 al 23 de agosto de 2024, el Comité Coordinador como instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal y como Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebró cuatro sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias[1], y como resultado de los asuntos abordados, se formalizaron 17 acuerdos. Con lo anterior, se da cumplimiento al mandato legal señalado en el artículo 9 y 10 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

A continuación, se enlistan las sesiones celebradas:

Sesiones celebradas	
Ordinarias	
Cuarta Sesión Ordinaria	17 de octubre de 2023
Primera Sesión Ordinaria	30 de enero de 2024
Segunda Sesión Ordinaria	16 de abril de 2024
Tercera Sesión Ordinaria	09 de julio de 2024
Extraordinarias	
Séptima Sesión Extraordinaria	19 de septiembre de 2023
Octava Sesión Extraordinaria	10 de octubre de 2023
Novena Sesión Extraordinaria	24 de octubre de 2023
Décima Sesión Extraordinaria	07 de noviembre de 2023
Décima Primera Sesión Extraordinaria	10 de noviembre de 2023
Décima Segunda Sesión Extraordinaria	28 de noviembre de 2023
Primera Sesión Extraordinaria	27 de febrero de 2024

[1]Actas de sesiones disponibles para su consulta desde la página de la Secretaría Ejecutiva: https://sistemaestatalanticorrupcion.guanajuato.gob.mx/sesiones/

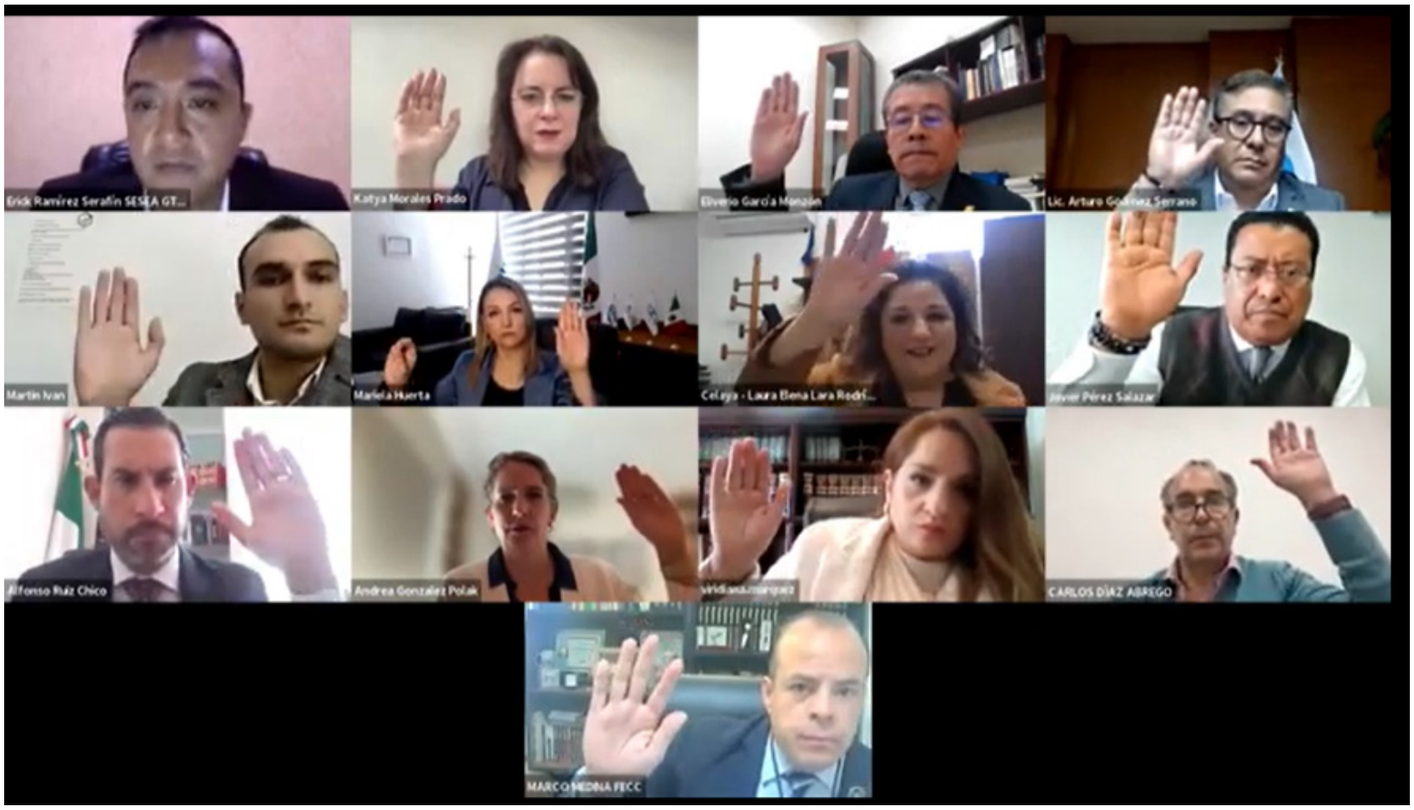

Imagen 1. 10a. Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, noviembre 2023

Imagen 2. 1ra Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, enero 2024

Imagen 3. 1ra. Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, febrero 2024

Imagen 4. 2da. Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, abril 2024

4.1.1 Asuntos abordados en las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Aunado a los acuerdos generados en la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, fueron llevados a cabo el análisis, presentación y deliberación de más de treinta asuntos durante este periodo, entre los cuales se propusieron, discutieron y aprobaron temas sustantivos y de naturaleza propia del Comité Coordinador, así como temas vinculados al Órgano de Gobierno concernientes a la organización y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, los cuales se enlistan a continuación:

Tabla 1. Asuntos abordados en las Sesiones del Comité Coordinador

Sesiones 2023	Asuntos abordados
Séptima Sesión Extraordinaria 19 de septiembre de 2023	· Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba la implementación del Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (Sistema 3) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Octava Sesión Extraordinaria 10 de octubre de 2023	· Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, autoriza el proceso de selección y designación para la ocupación de la plaza vacante de Coordinador/a de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. · Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, autoriza el proceso de selección y designación para la ocupación de la plaza vacante de Especialista de Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. · Presentación y en su caso aprobación, del Informe Anual del Comité Coordinador para el año 2023.
Cuarta Sesión Ordinaria 17 de octubre de 2023	· Asamblea Solemne de Instalación del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Sesiones 2023	Asuntos abordados
Novena Sesión Extraordinaria 24 de octubre de 2023	· Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Coordinador/a de Asuntos Jurídicos, derivado del proceso de selección para la ocupación de la plaza, aprobado mediante acuerdo OGSE/015/2023. · Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista en Desarrollo de Personal, derivado del proceso de selección para la ocupación de la plaza, aprobado mediante el Acuerdo OGSE/016/2023. · Informe sobre la función del Secretario Técnico. · Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Judicial en materia de fortalecimiento institucional para la sanción de delitos por hechos de corrupción. · Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos, Ayuntamientos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en materia de fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo. · Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emite la Recomendación No Vinculante dirigida a los Ayuntamientos en materia de fortalecimiento de los instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal.
Décima Sesión Extraordinaria 7 de noviembre de 2023	· Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, autoriza el proceso de selección y designación para la ocupación de la plaza vacante de Analista Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. · Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Décima Primera Sesión Extraordinaria 10 de noviembre de 2023	· Presentación del Informe Anual 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Décima Segunda Sesión Extraordinaria 28 de noviembre de 2023	· Presentación y en su caso aprobación, del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Analista Jurídico/a derivado del proceso de selección para la ocupación de la plaza aprobado mediante el Acuerdo OGSE/019/2023.

Sesiones 2024	Asuntos abordados
Primera Sesión Ordinaria 30 de enero de 2024	· Presentación y en su caso aprobación, del Acuerdo mediante el cual se expide el calendario de sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, y se establecen los días y horas hábiles para la actuación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el año 2024. · Presentación y en su caso aprobación, del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista Administrativo "C" adscrita al Despacho de la Secretaría Ejecutiva. · Presentación y en su caso aprobación, del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el Programa Anual de Capacitación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el año 2024. · Presentación del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva, establecido en la Ley de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024. · Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprobado en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día 16 de enero del año 2024. · Presentación y en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. · Presentación de los Informes del cuarto trimestre 2023 de las actividades en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de: - Comité de Participación Ciudadana. - Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. - Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. - Consejo del Poder Judicial. - Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - Región I de los Órganos Internos de Control. - Región II de los Órganos Internos de Control. - Región III de los Órganos Internos de Control. - Región IV de los Órganos Internos de Control. · Informe sobre el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. · Informe sobre la función del ejercicio del Secretario Técnico.
Primera Sesión Extraordinaria 27 de febrero de 2024	· Presentación y en su caso voto a favor, por el Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México. · Presentación y en su caso voto a favor, para el Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética. · Presentación y en su caso voto a favor, para algunas de las propuestas de la Sede para la Sesión Ordinaria 2025 del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sesiones 2024	Asuntos abordados
Segunda Sesión Ordinaria 16 de abril de 2024 Sesión Ordinaria del Sistema Estatal Anticorrupción	· Presentación del Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México. · Presentación del proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). · Presentación del Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética. · Presentación de la situación del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato dentro del Sistema Nacional Anticorrupción. · Presentación del Informe sobre el avance de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato. · Presentación del Informe sobre el avance en el desarrollo de la Plataforma Digital Estatal. · Presentación del Informe sobre el estado de las Recomendaciones No Vinculantes. · Presentación del Informe sobre la Coordinación y vinculación institucional. · Presentación del Informe Anual de Actividades 2023 del Sistema Estatal de Fiscalización. · Presentación de los Informes del primer trimestre 2024 de las actividades en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de: - Comité de Participación Ciudadana. - Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. - Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. - Consejo del Poder Judicial. - Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - Región I de los Órganos Internos de Control. - Región II de los Órganos Internos de Control. - Región III de los Órganos Internos de Control. - Región IV de los Órganos Internos de Control. · Informe sobre la función del ejercicio del Secretario Técnico. · Presentación del proyecto de Desarrollo de indicadores de impacto para la medición y mejora de resultados en el combate a la corrupción a las autoridades que integran el Comité Coordinador para solicitar colaboración en la fundamentación y elaboración de indicadores específicos y alineados. · Aprobación de la fecha para la Sesión Ordinaria del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato 2025.

Sesiones 2024	Asuntos abordados
Tercera Sesión Ordinaria 9 de julio de 2024	· Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista Administrativo "C" adscrita a la Coordinación de Recomendaciones No Vinculantes. · Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, autoriza el proceso de selección y designación para la ocupación de la plaza vacante de Autoridad Investigadora, adscrita al Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. · Presentación de los Informes del segundo trimestre 2024 de las actividades en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de: - Comité de Participación Ciudadana. - Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. - Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. - Consejo del Poder Judicial. - Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - Región I de los Órganos Internos de Control. - Región II de los Órganos Internos de Control. - Región III de los Órganos Internos de Control. - Región IV de los Órganos Internos de Control. · Informe sobre la función del ejercicio del Secretario Técnico. · Informe sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador.

4.2 Seguimiento de acuerdos del Comité Coordinador

Para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal, la Presidencia del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva, da el seguimiento a los acuerdos e informa a sus integrantes sobre el seguimiento de éstos y de las recomendaciones adoptadas en las sesiones; a continuación, se enlistan los acuerdos generados durante el periodo del 10 de septiembre del 2023 al 23 de agosto del 2024:

Acuerdo Número: CCSE/001/2023

Fecha: 19 de septiembre de 2023

Descripción del acuerdo: Por medio del cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la implementación y la declaratoria de inicio del Sistema estatal de servidores públicos y particulares sancionados (Sistema 3) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Publicado en el Periódico Oficial el 29 de septiembre de 2023. Sistema electrónico 3 implementado.

***Acuerdo Número:** OGSE/015/2023

Fecha: 10 de octubre de 2023

Descripción del acuerdo: Por medio del cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el proceso de selección y designación para la vacante de Coordinador/a de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Concluido.

Acuerdo Número: OGSE/016/2023

Fecha: 10 de octubre de 2023

Descripción del acuerdo: Por medio del cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el proceso de selección para la ocupación de la plaza vacante de Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Concluido.

Acuerdo Número OGSE/017/2023

Fecha: 24 de octubre de 2023

Descripción del acuerdo: mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Coordinador/a de Asuntos Jurídicos, derivado del proceso de selección para la ocupación de la plaza, aprobado mediante el Acuerdo OGSE/015/2023.

Concluido.

Acuerdo Número: OGSE/018/2023

Fecha: 24 de octubre de 2023

Descripción del acuerdo; Mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, derivado del Acuerdo OGSE/016/2023.

Concluido.

***Acuerdo Número:** CCSE/002/2023

Fecha: 24 de octubre de 2023

Descripción del acuerdo: Mediante el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Judicial en materia de fortalecimiento institucional para la sanción de delitos por hechos de corrupción.

Publicado en el Periódico Oficial el 24 de noviembre del 2023.

***Acuerdo Número:** CCSE/003/2023

Fecha: 24 de octubre de 2023

Descripción del acuerdo: Mediante el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, organismos autónomos, ayuntamientos y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo.

Publicado en el Periódico Oficial el 24 de noviembre del 2023.

***Acuerdo Número:** CCSE/004/2023

Fecha: 24 de octubre de 2023

Descripción del acuerdo: Mediante el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emite la Recomendación No Vinculante dirigida a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato en materia de fortalecimiento de los instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal.

Publicado en el Periódico Oficial el 24 de noviembre del 2023.

Acuerdo Número: OGSE/019/2023

Fecha: 07 de noviembre de 2023

Descripción del acuerdo: Mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, autoriza el proceso de selección para la ocupación de la plaza vacante de Analista Jurídico/a de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Concluido.

Acuerdo Número: OGSE/020/2023

Fecha: 07 de noviembre de 2023

Descripción del acuerdo: mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Aprobado

Acuerdo Número: OGSE/021/2023

Fecha: 28 de noviembre de 2023

Descripción del acuerdo: Mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Analista Jurídico/a, derivado del proceso de selección para la ocupación de la plaza aprobado mediante el Acuerdo OGSE/019/2023.

Concluido

*Los acuerdos fueron notificados a los entes públicos que iban dirigidas las recomendaciones No Vinculantes, y se les da seguimiento y se reporta en el tablero de la página: sistemaestatalanticorrupcion.guanajuato.gob.mx

Acuerdo Número: OGSE/001/2024

Fecha: 30 de enero de 2024.

Descripción del acuerdo: Mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, expide su calendario anual de sesiones ordinarias del año dos mil veinticuatro y fija los días y horas hábiles para las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Publicado en el Periódico Oficial el 13 de febrero del 2024.

Acuerdo Número: OGSE/002/2024

Fecha: 30 de enero de 2024.

Descripción del acuerdo: Mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista Administrativo "C" adscrita al Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Aprobado

Acuerdo Número: OGSE/003/2024

Fecha: 30 de enero de 2024.

Descripción del acuerdo: Mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba el Programa Anual de Capacitación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.

Aprobado

Acuerdo Número: N/A

Fecha: 27 de febrero de 2024

Descripción del acuerdo: Mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba el voto a favor del Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

Voto a favor para la Asamblea Nacional

Acuerdo Número: N/A

Fecha: 27 de febrero de 2024

Descripción del acuerdo: Mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el voto a favor del Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética.

Voto a favor para la Asamblea Nacional

Acuerdo Número: N/A

Fecha: 16 de abril de 2024

Descripción del acuerdo: Mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el voto a favor del proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Voto a favor para la Asamblea Nacional

Acuerdo Número: OGSE/004/2024

Fecha: 9 de julio de 2024

Descripción del acuerdo: Mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista Administrativo "C" adscrita a la Coordinación de Recomendaciones No Vinculantes.

Aprobado

4.3 Programa Anual de Trabajo 2024

El 30 de enero de 2024, este Comité Coordinador aprobó en sesión ordinaria el Programa Anual de Trabajo 2024[2] (en adelante, PAT 2024). Este programa se estructuró alineando los elementos estratégicos institucionales del Plan Rector, definiendo cuatro estrategias y un objetivo transversal. Estas directrices permitieron concretar las acciones destinadas a la prevención y el combate de la corrupción.

Los proyectos estratégicos del PAT 2024 tienen los siguientes fines y objetivos: Implementar las actividades de las Prioridades de mediano y largo plazo, y dar seguimiento y evaluación de las actividades de las Prioridades a corto y mediano plazo de la Política Estatal Anticorrupción; continuar con el desarrollo e implementación de los sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Estatal; involucrar a la ciudadanía en el combate a la corrupción; emplear las tecnologías de la información como herramienta para la prevención de actos de corrupción; proponer y emitir mejoras a la normatividad, procesos, mecanismos orientadas al fortalecimiento institucional y fomentar la profesionalización de servidores públicos en materia de prevención, combate y control de la corrupción, todo ello, bajo un enfoque de transparencia de la información y rendición de cuentas.

Con el objeto de una mejor administración y seguimiento de los proyectos estratégicos, la estructura del PAT 2024 comprende cuatro estrategias y un objetivo transversal: 1.- Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción; 2.- Recomendaciones No Vinculantes; 3.- Profesionalización e integridad en el servicio público; 4.- Consolidación de esquemas de colaboración con la sociedad civil y sector empresarial; finalmente la Coordinación y colaboración para el combate a la corrupción, como el objetivo transversal.

La elaboración y emisión del Programa Anual de Trabajo encuentra su sustento en lo establecido en los artículos 2, 6, 8 y 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y artículo 15, fracción XIII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. La estructura del PAT 2024 se muestra a continuación:

[2] Anexo 1: Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2024

Estrategia 1. Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción

Proyecto Estratégico	1.1 Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato
Metas 2024	1.1.1 Implementación de las 62 actividades de las 5 Prioridades de largo plazo de la Política Estatal Anticorrupción. 1.1.2 Primera etapa de seguimiento y evaluación de las 131 actividades de las 15 Prioridades de mediano plazo. 1.1.3 Segunda etapa de seguimiento y evaluación de las 163 actividades de las 15 Prioridades de corto plazo.
Indicador asociado	*1.1.4 Índice de avance en Política Estatal Anticorrupción.*
Proyecto Estratégico	**1.2 Implementación de la Plataforma Digital Estatal**
Metas 2024	1.2.1 Interconexión e implementación del Sistema V para el intercambio de información entre los entes públicos y la Plataforma Digital Estatal. 1.2.2 Interoperación de los Sistemas: I de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal; II de Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas; y el III de Servidores públicos y particulares sancionados.
Indicador asociado	1.2.3. Índice de avance en la Plataforma Digital Estatal.

Estrategia 2. Recomendaciones No Vinculantes

Proyecto Estratégico	2.1 Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes del Comité Coordinador.
Metas 2024	2.1.1. Atención al 100% de las solicitudes de aclaración emitidas por las autoridades a las que se dirigen las Recomendaciones No Vinculantes. 2.1.2. Gestión y administración de la evidencia de acciones implementadas por parte de las autoridades que hayan aceptado las Recomendaciones No Vinculantes. 2.1.3. Implementación del Sistema de Análisis y Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes
Indicador asociado	2.1.4. Porcentaje de entes públicos notificados de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas. *2.1.5. Porcentaje de entes públicos notificados con seguimiento.*

Estrategia 3. Profesionalización e integridad en el servicio público

Proyecto Estratégico	3.1 Agenda de Aprendizaje 2024.
Metas 2024	3.1.1 Capacitación de al menos 250 personas en temas de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción. 3.1.2 Atención del 100% de las solicitudes de capacitación.
Indicador asociado	3.1.3 Porcentaje de cumplimiento al programa «Agenda de Aprendizaje 2024».

Estrategia 4. Consolidación de esquemas de colaboración con la sociedad civil y sector empresarial

Proyecto Estratégico	4.1 Vinculación con instituciones educativas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales.
Metas 2024	4.1.1 Implementación de cuatro acciones de vinculación institucional en el marco de los convenios de colaboración suscritos.
Indicador asociado	*4.1.2 Porcentaje de cumplimiento del proyecto de vinculación institucional.*

Objetivo Transversal. Coordinación y colaboración transversal para la prevención y combate de la corrupción.

Proyecto Transversal	5.1 Gestión e innovación tecnológica para la mejora de los procesos y actividades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva.
Metas 2023	5.1.1. Desarrollo e implementación de dos proyectos tecnológicos identificados en el portafolio de proyectos. 5.1.2. Actualización del diagnóstico de necesidades y portafolio de proyectos tecnológicos.
Indicador asociado	*5.1.3 Porcentaje de avance del portafolio de proyectos tecnológicos.*
Proyecto Transversal	5.2. Coordinación institucional con los entes públicos y la ciudadanía.
Metas 2023	5.2.1. Fortalecimiento de cuatro estrategias de coordinación con los entes públicos estatales y municipales. 5.2.2. Realización de 3 talleres y 3 diálogos anticorrupción.
Indicador asociado	*5.2.3 Porcentaje de cumplimiento al proyecto de coordinación y colaboración.*

Con lo anterior, el PAT 2024 marca las pautas de acción mediante las cuales el Comité Coordinador orientó sus esfuerzos durante el ejercicio 2024, encaminados a prevenir, combatir y controlar la corrupción, dando continuidad al trabajo realizado durante los ejercicios anteriores.

Mediante la ejecución de cinco proyectos estratégicos y dos transversales, con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva, se avanza hacia los objetivos del Sistema Estatal. Estos proyectos facilitan la implementación de políticas públicas enfocadas en la prevención, detección y combate de la corrupción, las faltas administrativas y el control de los recursos públicos en la entidad. De este modo, se busca generar un alto grado de confianza y fomentar la participación ciudadana.

Con el objetivo de crear insumos para establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de los proyectos, la Secretaría Ejecutiva coordinó la elaboración de planes detallados para cada uno de los proyectos incluidos en el PAT 2024.

A continuación, se presentan los principales resultados generados en el periodo para cada uno de los proyectos estratégicos del Comité Coordinador.

4.3.1 Proyecto Estratégico 1.1. Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

La corrupción es un fenómeno multifactorial que resulta complejo y que exige un tratamiento múltiple, en virtud de la diversidad de conceptualizaciones que la describen y la limitada posibilidad de medir su impacto real; se encuentra inmerso en condiciones sistémicas de apropiación ilegítima del espacio público, lo cual conlleva a ser normalizada por la población, privilegiando a ciertos intereses privados que fracturan fuertemente el tejido social y las instituciones.

El Comité Coordinador tiene la facultad de aprobar, diseñar, implementar y difundir la Política Estatal Anticorrupción. En este marco, el proyecto abarca la implementación de las actividades del Programa de Implementación de la PEA, así como su seguimiento y evaluación. Este seguimiento y evaluación brindará información e insumos técnicos a los tomadores de decisiones, contribuyendo a la mejora continua de la política.

PEA
POLÍTICA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

Implementación de las Actividades de las Prioridades de mediano plazo del Eje 3

El 26 de septiembre de 2023, en colaboración con el municipio de Comonfort, Guanajuato, se llevaron a cabo las mesas de trabajo para la implementación de las Prioridades de mediano plazo de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, correspondientes al Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto entre el gobierno y la sociedad.

Este ejercicio de co-creación tuvo como objetivo generar acuerdos para la implementación de las actividades relacionadas con las prioridades de mediano plazo 19, 20 y 21.

Como resultado, y con la participación de 55 personas de las instancias que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, se lograron establecer los acuerdos para implementar las 31 actividades que comprenden las tres Prioridades de mediano plazo del Eje 3.

Difusión de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación, para promover su adopción

En el marco de la implementación de las Prioridades de Mediano Plazo de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se llevó a cabo la difusión de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 sobre igualdad laboral y no discriminación, dirigida a las y los Contralores Municipales para fomentar su adopción. Esta actividad se realizó con la colaboración de la Mtra. Rosa del Carmen Ramírez Pérez, Coordinadora de Estrategias, y la Mtra. Verónica Elizabeth Rivas Mosqueda, Especialista Multidisciplinaria, ambas del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes reuniones regionales:

Región	Fecha
I	13 de octubre de 2023
II	18 de octubre de 2023
III	24 de octubre de 2023
IV	26 de octubre de 2023

Presentación de la Plataforma GTO Digital

Para avanzar en la implementación de las Prioridades de mediano plazo de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, y en particular en la Prioridad 18, Actividad 1, el 23 de octubre de 2023, el Mtro. Joel Froylan Salas Navarro, Subsecretario para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Secretaría

de Desarrollo Económico Sustentable, presentó la plataforma GTO Digital a los Líderes de Implementación. Esta presentación se realizó en cumplimiento del acuerdo para promover juntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable la difusión de esta herramienta.

Implementación de las Actividades de las Prioridades de mediano plazo del Eje 4

El 30 de noviembre de 2023, en colaboración con la Contraloría Municipal de Pueblo Nuevo, Gto., se llevaron a cabo las mesas de acciones para la implementación de las Prioridades de mediano plazo de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, correspondientes al Eje 4: Involucrar a la ciudadanía y el sector privado.

Este ejercicio de co-creación tuvo como objetivo generar acuerdos para la implementación de las actividades relacionadas con las prioridades de mediano plazo 28, 30, 32, 33 y 34.

Como resultado, y con la participación de 44 personas de las instancias que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, se lograron establecer los acuerdos para implementar las 35 actividades que comprenden las cinco Prioridades de mediano plazo del Eje 4.

Seguimiento y evaluación de las Actividades de las Prioridades de corto y mediano plazo

Con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos para la implementación de las actividades de corto y mediano plazo de la Política Estatal Anticorrupción, se llevaron a cabo 68 reuniones con los Líderes de Implementación durante el período de octubre de 2023 a agosto de 2024. En la Tabla 2 se indica el detalle de estas reuniones:

Tabla 2. Reuniones de seguimiento con Líderes de implementación

Mes	Fecha	Reuniones	Líderes
Octubre 2023	3, 5 y 12	8	ASEG, CPC, IACIP, OIC, FECC, TJA. PJE
Noviembre 2023	5	8	FECC, CPC, ASEG, OIC, IACIP
Diciembre 2023	4 y 7	6	ASEG, FECC, CPC, PJE, IACIP, OIC
Enero 2024	23, 24 y 26	8	ASEG, OIC, IACIP, CPC, TJA, PJE
Febrero 2024	7	1	FECC
Marzo 2024	4 y 7	7	ASEG, FECC, CPC, PJE, IACIP, TJA y OIC
Abril 2024	8, 10 y 12	7	ASEG, FECC, PJE, IACIP, CPC, OIC, TJA
Mayo 2024	7, 8 y 9	7	ASEG, FECC, CPC, PJE, IACIP, TJA y OIC
Junio 2024	11 y 12	7	ASEG, FECC, CPC, PJE, IACIP, TJA y OIC
Julio 2024	1, 2 y 3	5	CPC, ASEG, FECC, IACIP y OIC
Agosto 2024	5 y 13	4	ASEG, FECC, IACIP y OIC

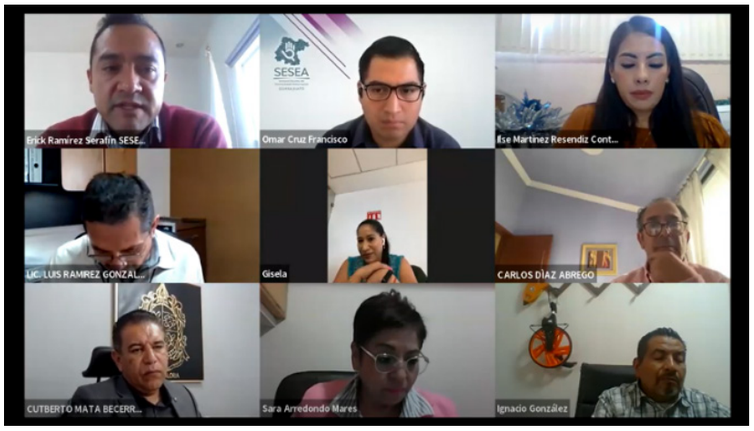

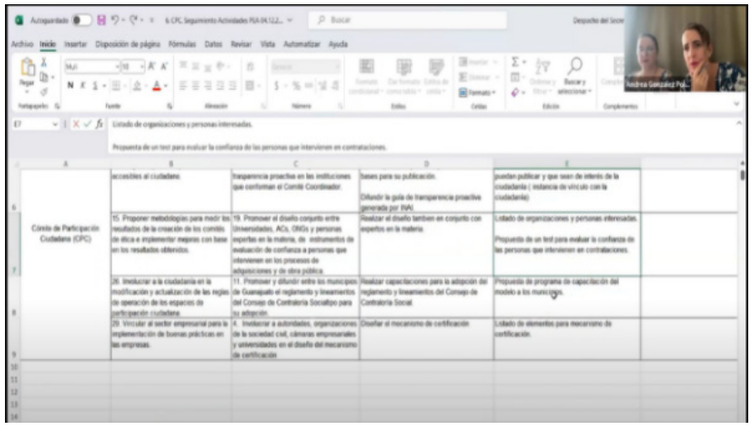

Avance en el cumplimiento de las metas del proyecto estratégico 1.1. del PAT 2024

Tabla 3. Avance del Proyecto 1.1 del PAT 2024

Meta del proyecto	Avance[3]
Implementación de las 62 actividades de las 5 Prioridades de largo plazo de la Política Estatal Anticorrupción.	NA[4]
Primera etapa de seguimiento y evaluación de las 131 actividades de las 15 Prioridades de mediano plazo.	100%
Segunda etapa de seguimiento y evaluación de las 163 actividades de las 15 Prioridades de mediano plazo.	100%

4.3.2 Proyecto Estratégico 1.2 Implementación de la Plataforma Digital Estatal

De acuerdo con lo señalado en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y en las Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional (PDN), las plataformas o centros de información de los Sistemas Locales deberán estar homologadas a la Plataforma Digital Nacional para lograr la interoperabilidad de información.

Para esto, la Plataforma Digital Estatal (PDE) es una herramienta que permite a las autoridades encargadas de la fiscalización y ciudadanía en general, el acceso sencillo, permanente y de alto valor sobre la información pública, propiciando datos abiertos para el control y prevención de la corrupción.

[3] El avance es sobre la programación de las acciones de la meta al 23 de agosto de 2024.
[4] NA: No Aplica, ya que la meta está programada para realizarse en septiembre y octubre de 2024.

PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL GUANAJUATO
Inteligencia Anticorrupción

De conformidad a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la Plataforma Digital Estatal comprende los siguientes sistemas:

I. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
II. Sistema de los Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.
III. Sistema estatal de Servidores públicos y particulares sancionados.
IV. Sistema de información y comunicación del Sistema Estatal.
V. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción y
VI. Sistema de Información Pública de Contrataciones.

En este contexto, durante el periodo que se informa, la Plataforma Digital Estatal contiene la interoperabilidad de la información de los tres sistemas siguientes:

I. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
II. Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.
III. Sistema estatal de Servidores públicos y particulares sancionados.

La integración e interoperabilidad de los sistemas electrónicos I, II y III en la Plataforma Digital Estatal (PDE) ha resultado en un aumento significativo en el número de usuarios, que creció de 1,900 a 19,000 entre septiembre de 2023 y agosto de 2024.

Interoperabilidad del Sistema I de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal

Durante el periodo que se informa, se mantuvo la interconexión de los entes públicos del Sistema I de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, logrando contar con un registro de 18 mil 424 declaraciones en el estado, distribuidos en los entes públicos indicados en la siguiente tabla:

Tabla 4. Estadísticas del Sistema 1 de la PDE

Ente	Declaraciones patrimoniales
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	39
Poder Legislativo	1,299
Poder Judicial	4,743
TJA	305
IACIP	83
IEEG	318
Municipio de León	11,572
TEEG	65
8 entes interconectados	**18,424**

Fuente: SESEA con registros de la Plataforma Digital Estatal.

Interoperabilidad del Sistema II de los servidores públicos que Intervengan en procedimientos de contrataciones públicas

Este sistema electrónico almacena información sobre las personas servidoras públicas involucradas en procedimientos de contrataciones públicas, incluyendo

tramitación, atención y resolución para la adjudicación de contratos, otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones, y sus prórrogas. También abarca la enajenación de bienes muebles y la dictaminación en materia de avalúos. La información contenida en este sistema sirve como insumo técnico para el cumplimiento de funciones de los integrantes del SEA y otras autoridades competentes en la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en el control y fiscalización de recursos públicos.

Al 23 de agosto de 2024 se tienen registrados 551 servidores públicos de 17 entes enunciados a continuación:

- Poder Judicial
- Poder Legislativo
- Municipio de Coroneo
- Municipio de Doctor Mora
- Municipio de Dolores Hidalgo
- Municipio de Guanajuato
- Municipio de Salvatierra
- Municipio de San Diego de la Unión
- Municipio de Tarandacuao
- IACIP
- IEEG
- PRODHEG
- SESEA
- TJA
- TEEG
- Universidad de Guanajuato

Al cierre del periodo que se informa, se tiene un registro de 2 mil 511 particulares, de los cuales el 47.26 por ciento (1,187) son personas morales y el 52.74 por ciento (1,324) son personas físicas.

Interoperabilidad del Sistema III de Servidores públicos y particulares sancionados

Respecto al Sistema III, el 27 de octubre de 2023, y con el objetivo de fortalecer la inteligencia anticorrupción, se presentó en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, el Sistema III de Servidores Públicos y Particulares Sancionados en la Plataforma Digital Estatal. Con este sistema se facilita la captura y validación de los registros de funcionarios públicos y particulares sancionados, ofreciendo la posibilidad de consultar el estado de las sanciones.

Este evento contó con la presencia de integrantes del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, autoridades estatales y municipales, titulares y funcionarios de los Órganos Internos de Control Municipales y estatales. Además, participó el funcionariado público estatal y municipal, representantes de universidades, colegios de profesionistas y cámaras empresariales, así como miembros de organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

Al 23 de agosto del 2024, se tiene el registro de siete personas servidoras públicas sancionados por faltas graves de cuatro entes públicos.

Tabla 5. Estadística del Sistema 3 de la PDE.

Ente público	Personas servidoras públicas sancionadas
ISSEG	1
Municipio de Irapuato	1
Municipio de León	3
Municipio de San Miguel de Allende	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León	1
5 entes interconectados	**7**

Desarrollo e integración a la Plataforma Digital Estatal del Sistema electrónico V de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Para el desarrollo del Sistema 5 de denuncias públicas por faltas administrativas y hechos de corrupción en la Plataforma Digital Estatal, al cierre de diciembre de 2023, se completó con éxito la integración del sistema a la PDE. Este sistema permite la presentación, atención y seguimiento de denuncias públicas relacionadas con faltas administrativas y hechos de corrupción. Además, se recibió el dictamen del IACIP sobre la Evaluación de Impacto a la Protección de Datos Personales del Sistema.

Durante el primer trimestre de 2024, se realizó el análisis y mapeo de los siguientes procesos para integrarlos al mapa de requerimientos del Sistema 5:

- Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.
- Procedimiento de Responsabilidades Administrativas de la Fiscalía General.
- Hechos de corrupción.

Con los requerimientos identificados a partir de estos nuevos procesos, del 9 de abril al 10 de mayo, se llevó a cabo la programación y actualización de la arquitectura del Sistema 5. Las pruebas técnicas se completaron el 24 de mayo de 2024.

Además, para obtener la opinión de los usuarios destinatarios del Sistema 5, se realizaron dos Grupos de Enfoque los días 29 de junio y 9 de agosto. Al cierre de este informe, el desarrollo y la programación del Sistema 5 se están concluyendo.

Avance en el cumplimiento de las metas del proyecto estratégico 1.2. del PAT 2024.

Tabla 6. Avance del Proyecto 1.2 del PAT 2024

Meta del proyecto	Avance[5]
1. Interconexión e implementación del Sistema V para el intercambio de información entre los entes públicos y la Plataforma Digital Estatal.	60%
2. Interoperación de los Sistemas I de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, II Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, y el III de Servidores públicos y particulares sancionados.	100%

[5] El avance informado es sobre lo programado a la fecha del Informe (23 de agosto de 2024).

4.3.3 Proyecto Estratégico 2.1 Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes

Análisis de Proyecto de Recomendaciones No Vinculantes.

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Comité Coordinador tiene la facultad de emitir Recomendaciones No Vinculantes y comunicar éstas a las autoridades correspondientes. Estas Recomendaciones tienen el objetivo de asegurar que los entes públicos involucrados adopten medidas para fortalecer sus procesos, mecanismos, organización y normas institucionales.

En este contexto, durante el año 2023, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprobó, en su Novena Sesión Extraordinaria del 24 de octubre, tres recomendaciones No Vinculantes, las cuales fueron notificadas a los entes públicos correspondientes. La Tabla 7 muestra una descripción de las Recomendaciones emitidas en los años 2021, 2022 y 2023, e incluye el número de Acuerdo aprobado por el Comité Coordinador, así como la cantidad de entes públicos a quienes fueron dirigidas en su momento.

Hasta el 23 de agosto de 2024, se completó el análisis del proyecto de la recomendación No Vinculante sobre el fortalecimiento institucional y normativo para la integración del Comité de Ética Municipal. Este proyecto fue presentado a la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y está a la espera de la aprobación del Comité Coordinador.

Tabla 7. Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador en los años 2021, 2022 y 2023

Año	Número de Acuerdo	Recomendación No Vinculante	Número de entes
2021	CCSE/003/2021	Dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato, en materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).	57
	CCSE/004/2021	Dirigida a los Órganos Internos de Control que integran el Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato; así como a los ayuntamientos, organismos autónomos y entidades públicas estatales y municipales para la homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización.	57
	CCSE/005/2021	Dirigida al Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como a la Alianza de Contralores Estado – Municipios para la homologación en la integración y representación del Sistema Estatal Anticorrupción, del Sistema Estatal de Fiscalización y de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, respecto a los titulares de los Órganos Internos de Control.	2
	CCSE/006/2021	Dirigida a Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, para que en materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, las áreas encargadas para ello en los Órganos Internos de Control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción, como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento.	57
	CCSE/007/2021	Dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato a efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia.	57

Año	Número de Acuerdo	Recomendación No Vinculante	Número de entes
2022	CCSE/004/2022	Dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos, Ayuntamientos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales.	57
	CCSE/005/2022	Dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias.	57
2023	CCSE/002/2023	Dirigida al Poder Judicial en materia de fortalecimiento institucional para la sanción de delitos por hechos de corrupción.	1
	CCSE/003/2023	Dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos, Ayuntamientos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo.	57
	CCSE/004/2023	Dirigida a los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, en materia de fortalecimiento de los instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal.	46

Seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes.

Como parte del seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en los años 2021, 2022 y 2023 por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se llevaron a cabo las siguientes acciones en el periodo que se reporta:

- Se enviaron un total de 103 oficios de notificación a los entes públicos destinatarios de las recomendaciones emitidas en 2023. Además, se comenzó la integración de los expedientes de seguimiento correspondientes.
- Se remitieron 426 oficios a entes públicos que habían aceptado las recomendaciones de los años 2021, 2022 y 2023, con el fin de obtener información sobre el avance en la implementación de las acciones recomendadas.
- En el caso de los entes públicos que no se han pronunciado sobre la notificación de las recomendaciones No Vinculantes emitidas en 2021, 2022 y 2023, se envió un total de 68 oficios, a fin de solicitar la respuesta que corresponda.
- Se actualizó el estado de las Recomendaciones No Vinculantes en el portal institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
- Se brindó orientación telefónica, por correo electrónico y en forma presencial a los servidores públicos que lo solicitaron, sobre el procedimiento a seguir para la atención a la notificación y entrega de informes de seguimiento sobre la implementación de las actividades relacionadas con las recomendaciones No Vinculantes.
- Se remitieron 19 oficios a los entes públicos que informaron la conclusión de la Recomendación.

A continuación, se presenta la información sobre el estado de atención, por parte de los entes públicos, así como un concentrado numérico, que dan cuenta sobre el seguimiento realizado a las Recomendaciones No Vinculantes que fueron emitidas en 2021, 2022 y 2023 por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Gráfica 1. Estado de atención de las cinco Recomendaciones No Vinculantes aprobadas en octubre del año 2021.

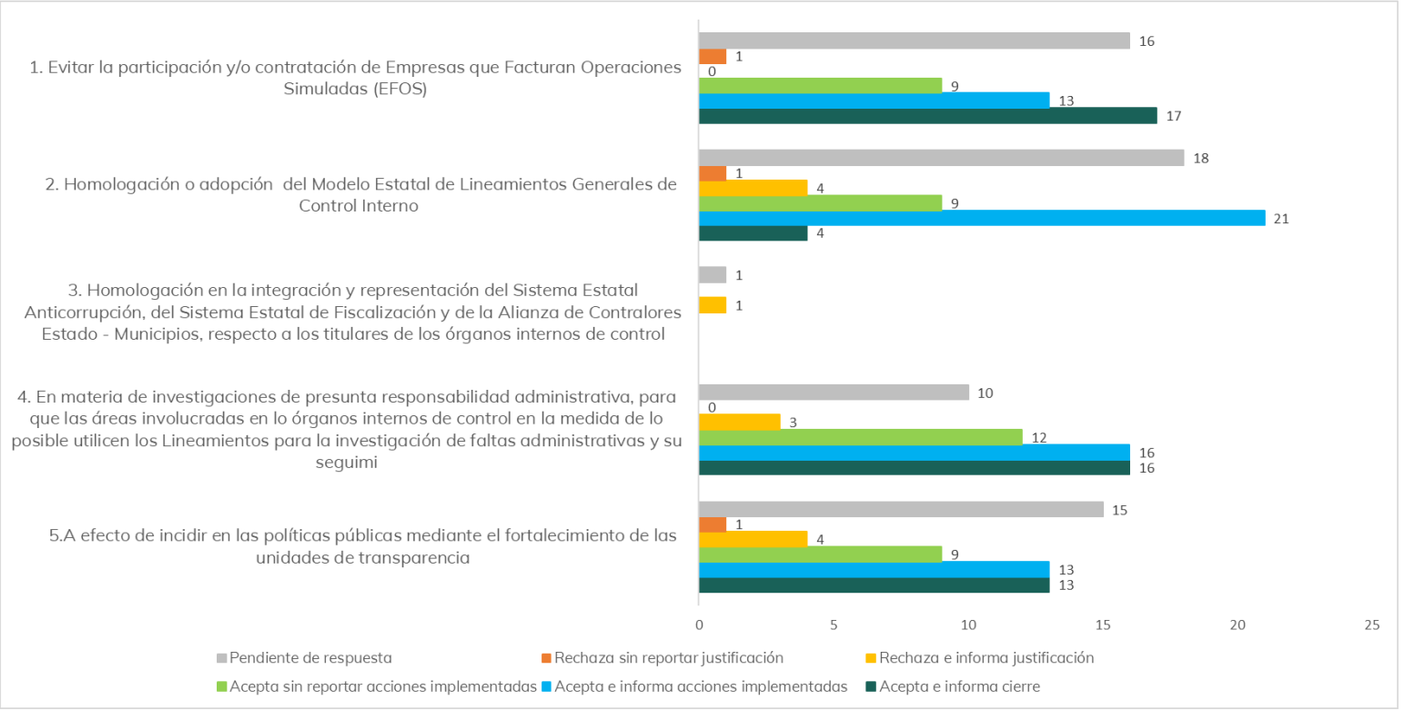

Gráfica 2. Estado de atención de las cinco Recomendaciones No Vinculantes aprobadas en octubre del año 2022

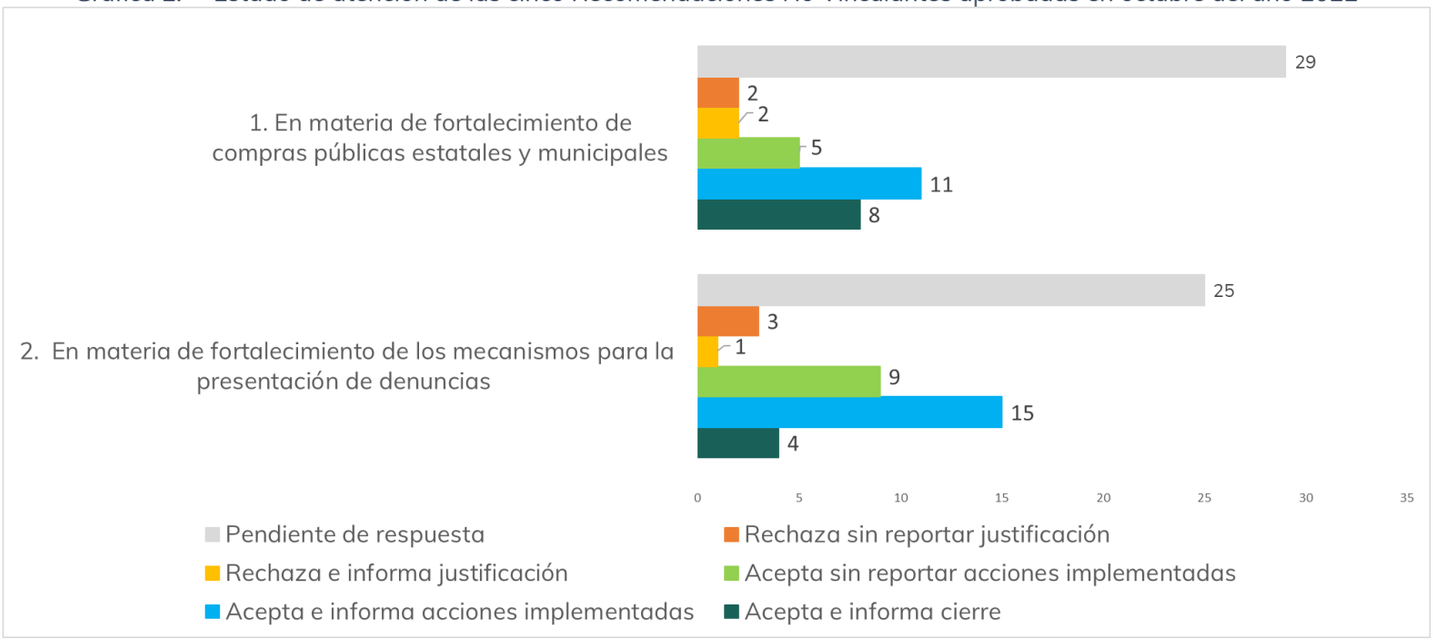

Gráfica 3. Estado de atención de las cinco Recomendaciones No Vinculantes aprobadas en octubre del año 2023

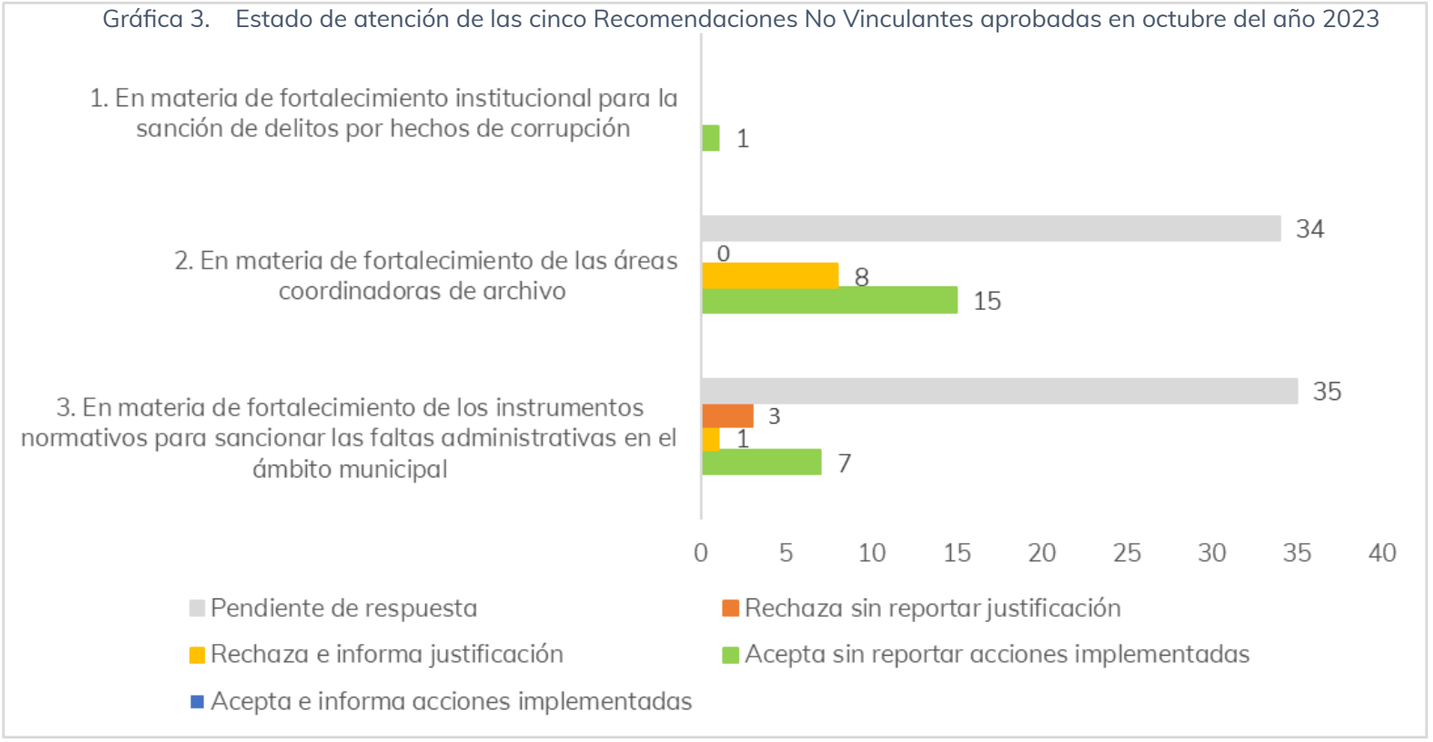

A fin de indicar el estado puntual que guardan los entes públicos respecto a cada una de las 10 Recomendaciones No Vinculantes, se agregan las siguientes tablas de datos.

Tabla 8. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas, al 23 de agosto de 2024.

Ente público	No. oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Poder Ejecutivo	OFICIO NO.: CGJ-DAG-2793/2021 Oficio No. 2664/2021	3 dic 21	Acepta e informa acciones implementadas
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Poder Judicial	Oficio 206/2021/P	19-nov-21	Acepta e informa cierre
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: SE/3593/2021	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-577/2021	23-nov-21	Acepta e informa cierre
Universidad de Guanajuato	Número de oficio: RG/R/1152/2021	22-nov-21	Acepta e informa cierre
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio: Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato-D/171/2021	24-nov-21	Acepta e informa cierre

Ente público	No. oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Tribunal de Justicia Administrativa	OFICIO P/119/2021	25-nov-21	Acepta e informa cierre
Fiscalía General de Guanajuato	OFICIO No.: 2125/2021	23-nov-21	Acepta e informa cierre
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Oficio: Iacip.Dj.511.2021	30-nov-21	Acepta e informa cierre
Abasolo	Oficio Número: PMA/0125/2021	6-dic-21	Acepta e informa cierre
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	Oficio: 004.1 No. 145/2021	24-nov-21	Acepta e informa cierre
Apaseo el Grande	OFICIO NÚMERO CM298/04/2022	29-abr-22	Acepta e informa cierre
Atarjea	Oficio.: MAG-SPPM-023-2022	20-ene-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Celaya	OFICIO:0146/2021 PMC	12-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Comonfort	OFICIO: PM/379/2022	8-dic-22	Acepta e informa acciones implementadas
Coroneo	Oficio: PMC/067/2021	02-dic-21	Acepta e informa acciones implementadas
Cortazar	Oficio: P.M./078/21	Sin fecha de oficio	Acepta e informa acciones implementadas
Cuerámaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	Oficio: No. PM/DM/151/2021	11-nov-21	Acepta e informa cierre
Dolores Hidalgo C.I.N	No. De Oficio: 134/PMDH/SP/2023	26-abr-23	Acepta e informa acciones implementadas
Guanajuato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Huanímaro	OFICIO NO: DP/0780/2022	09-sep-22	Acepta e informa acciones implementadas
Irapuato	No. de Oficio: PM/336/2022	23-jun-22	Acepta e informa cierre
Jaral del Progreso	Sin No. de oficio	7-dic-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Jerécuaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
León	Oficio TML/0002/2021	03-dic-21	Acepta e informa acciones implementadas
Manuel Doblado	Oficio: PM/207/22	26-abr-22	Acepta e informa acciones implementadas
Moroleón	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Ocampo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pénjamo	No. De oficio: MPE/DP/115/2021	18-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas

Ente público	No. oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Purísima del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Salvatierra	OFICIO: PMS/447/2022	24-ago-22	Acepta e informa cierre
San Diego de la Unión	Oficio No. PMSDU/2022/732	22-jul-22	Acepta e informa acciones implementadas
San Felipe	OFICIO NÚMERO: MSF/ PM/693-05/2022	11-may-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Francisco del Rincón	Oficio No. P.M./101/2021	22-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
San José Iturbide	Oficio: CM-679/2022	6-oct-22	Acepta e informa acciones implementadas
San Luis de la Paz	Oficio No.: CM/148/2023	24-feb-23	Acepta e informa acciones implementadas
San Miguel de Allende	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	Numero de oficio: CONTM-127/2022	19-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas.
Silao de la Victoria	Oficio: TES/37/410/2022	19-may-22	Acepta e informa cierre
Tarandacuao	No. Oficio: 01/045/2021	23-nov-21	Acepta e informa cierre
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Uriangato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Valle de Santiago	NÚMERO DE OFICIO DP/056/2021	08-nov-21	Acepta e informa cierre
Victoria	OFICIO N.° PMV/ DP/032/2021	05-nov-21	Rechaza sin reportar justificación
Villagrán	-	-	Acepta e informa cierre
Xichú	Clave Archivisti-ca:45.0/2.0/35.1 No. de Oficio: 424/2021 Expediente: 005/2021	25-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Yuriria	-	-	Pendiente de dar respuesta

Tabla 9. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante para la homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización, al 23 de agosto de 2024.

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Poder Ejecutivo	OFICIO NO.:C-GJ-DAG-2084/2021 OFICIO NO.: SG-2083/2021	18-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Poder Judicial	Oficio 207/2021/P	19-nov-21	Acepta e informa cierre
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: SE/3593/2021	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-577/2021	23-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Universidad de Guanajuato	Número de oficio: RG/R/1151/2021	22-nov-21	Acepta e informa cierre
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio: Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato-D/172/2021 Oficio: OIC/091/2021	24-nov-2021 22-nov-2021	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal de Justicia Administrativa	OFICIO P120/2021	25-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Fiscalía General de Guanajuato	OFICIO No.: 2131/2021	26-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Oficio: Iacip.Dj.511.2021	30-nov-21	Acepta e informa cierre
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	Oficio: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato/CCI/004/2023 Oficio: SEA/SE/1710-A-2023	22-may-23 22-may-23	Adopta e informa acciones implementadas
Abasolo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	Oficio: 004.1 No. 145/2021	24-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Apaseo el Grande	PM/527/2022	6-oct-22	Rechaza e informa justificación
Atarjea	Oficio.: MAG-SPPM-026-2022	21-ene-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Celaya	OFICIO:0147/2021 PMC	12-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Comonfort	Oficio: CM/235/2023	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Coroneo	Oficio: PMC/068/2021	2-dic-21	Acepta e informa acciones implementadas
Cortazar	-	-	Pendiente de dar respuesta
Cuerámaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	Oficio: No. PM/ DM/153/2021	11-nov-21	Acepta e informa cierre
Dolores Hidalgo C.I.N	Oficio: 229/PMDH/ CM/2022	25-abr-22	Acepta e informa acciones implementadas
Guanajuato	Oficio número DFE/359/2022	22-jul-22	Rechaza e informa justificación
Huanímaro	Oficio No: DP/070/21-24	16-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Irapuato	Oficio número: PM/282/2022	18-may-22	Acepta e informa acciones implementadas
Jaral del Progreso	Sin No. de oficio	8-dic-22	Acepta e informa acciones implementadas
Jerécuaro	No. de oficio: 271/2022	19-sep-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
León	Oficio no. CM/2713/2022	29-abr-22	Rechaza e informa justificación
Manuel Doblado	-	-	Pendiente de dar respuesta
Moroleón	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Ocampo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pénjamo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Purísima del Rincón	Oficio: CTR/MPR-46/2023	20-abr-23	Rechaza e informa justificación
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Salvatierra	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Diego de la Unión	Oficio No. PMSDU/2022/736	22-jul-22	Acepta e informa acciones implementadas
San Felipe	OFICIO NÚMERO: MSF/ PM/0597-05/2023	8-may-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Francisco del Rincón	Oficio No. P.M/104/2021	22-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
San José Iturbide	Oficio: CM-677/2022	6-oct-22	Acepta e informa acciones implementadas
San Luis de la Paz	Oficio No.: CM/148/2023	24-feb-23	Acepta e informa acciones implementadas
San Miguel de Allende	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	Numero de oficio: CONTM-127/2022	19-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Silao de la Victoria	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tarandacuao	No. Oficio: 01/047/2021	24-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Uriangato	OFICIO: PU/148/21 OFICIO: COMU/027/2021	18-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Valle de Santiago	NÚMERO DE OFICIO: DP/055/2021	8-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Victoria	OFICIO N.° PMV/ DP/033/2021	5-nov-21	Rechaza sin reportar justificación
Villagrán	OFICIO: MV/DP/465/2022	21-abr-22	Acepta e informa acciones implementadas
Xichú	Clave Archivisti-ca:45.0/2.0/35.1 No. de Oficio: 424/2021 Expediente: 005/2021	25-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Yuriria	-	-	Pendiente de dar respuesta

Tabla 10. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante para la homologación en la integración y representación del Sistema Estatal Anticorrupción, del Sistema Estatal de Fiscalización y de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, respecto a los titulares de los Órganos Internos de Control, al 23 de agosto de 2024.

Ente público	No. de Oficio Recibido	Fecha del Oficio	Estado de Atención
Alianza de Contralores Estado-Municipios	PM/CM/382/2022	28-abr-22	Rechaza e informa justificación
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta

Tabla 11. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante para que en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la Investigación de faltas administrativas y su seguimiento, al 23 de agosto de 2024.

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Poder Ejecutivo	Oficio: DGAJ.1259/2023	15-mar-23	Acepta e informa acciones implementadas
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Poder Judicial	Oficio 208/2021/P	19-nov-21	Acepta e informa cierre
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: OIC/181/2021	12-nov-21	Acepta e informa cierre
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-577/2021	23-nov-21	Acepta e informa cierre
Universidad de Guanajuato	No. Oficio: CG/DEJA/1625/2021	24-nov-21	Acepta e informa cierre
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio OIC/092/2021	18-nov-21	Acepta e informa cierre
Tribunal de Justicia Administrativa	Oficio Número: OIC/042/21	25-nov-21	Acepta e informa cierre
Fiscalía General de Guanajuato	Oficio No. OIC-561/2021	17-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Oficio: lacip.Dj.511.2021	30-nov-21	Acepta e informa cierre
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato			Implementa e informa acciones
Abasolo	Oficio Número: PMA/CMA/113/2021	26-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	Oficio: 004.1 No. 145/2021	24-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Apaseo el Grande	OFICIO NÚMERO CM271/04/2022	19-abr-22	Acepta e informa acciones implementadas
Atarjea	Oficio.: MAG-SPPM-025-2022	20-ene-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Celaya	Oficio Núm.-1279/CM/DIR/2022	08-sep-22	Acepta e informa acciones implementadas
Comonfort	Oficio Núm.: CMC/064/2021	17-dic-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Coroneo	OFICIO NÚMERO: CIM/275/2022	13-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Cortazar	OFICIO.- C.I.M./325/2022	7-oct-22-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Cuerámaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	Oficio: No. PM/DM/152/2021	11-nov-21	Acepta e informa cierre

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Dolores Hidalgo C.I.N	Oficio: 228/PMDH/CM/2022	25-abr-22	Acepta e informa cierre
Guanajuato	OFICIO: CM/0767/2021	24-nov-21	Acepta e informa cierre
Huanímaro	Número de Oficio: CIM/422/2022	09-sep-22	Acepta e informa acciones implementadas
Irapuato	Oficio número: CM/109/2022	09-ago-22	Acepta e informa cierre
Jaral del Progreso	Num Oficio: CMJP/185/2022	13-dic-22	Acepta e informa acciones implementadas
Jerécuaro	Número de oficio: 110/2022	08-abr-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
León	Oficio: CM/5615/2021	05-nov-21	Acepta e informa cierre
Manuel Doblado	Oficio: CM/037/2021	24-nov-21	Acepta e informa cierre
Moroleón	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Ocampo	Oficio No. CM-113/2022	13-may-22	Rechaza e informa justificación
Pénjamo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pueblo Nuevo	OFICIO NÚMERO: MPN/ CON/2023/051	4-may-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Purísima del Rincón	Oficio: CMP/MPR-071/2022	23-jun-22	Acepta e informa acciones implementadas
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	Oficio No. CM/246/2023	1-ago-23	Acepta sin reportas acciones implementadas
Salvatierra	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Diego de la Unión	OFICIO NO. CMSDU/126/2021	19-nov-21	Acepta e informa cierre
San Felipe	Oficio número P.M./ C.M./801/2021 Oficio número P.M./ C.M./798/2021 Oficio número P.M./ C.M./122/2022 Oficio número P.M./ C.M./843/2021	10 nov 21 10 nov 21 31 ene 22 23 nov 21	Acepta e informa cierre
San Francisco del Rincón	OFICIO: CM/206/2022	22-abr-22	Rechaza e informa justificación
San José Iturbide	Oficio: CM-664/2022	4-oct-22	Acepta e informa acciones implementadas
San Luis de la Paz	Oficio No.: CM/148/2023	24-feb-23	Acepta sin reportar acciones implementadas

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
San Miguel de Allende	OFICIO: CM/628/CJ/2022	3-oct-22	Acepta e informa acciones implementadas
Santa Catarina	Oficio número: MSC/ CM/443/10/2022	24-oct-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	Numero de oficio: CONTM-127/2022	19-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Silao de la Victoria	OFICIO: CM-CJ/772/2022	16-may-22	Acepta e informa cierre
Tarandacuao	Oficio.No.10/431/2022	25-ago-22	Rechaza e informa justificación
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Uriangato	OFICIO: COMU/026/2021	17-nov-21	Acepta e informa cierre
Valle de Santiago	-	-	Pendiente de dar respuesta
Victoria	OFICIO N.° CMC/057/11/2021	17-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Villagrán	OFICIO: PMV/ CMV/206/2022	21-abr-22	Acepta e informa acciones implementadas
Xichú	Clave Archivística: 45.0/4.0/117.5 Expediente: 13/2021 Oficio: 638/2021	Sin Fecha	Acepta e informa acciones implementadas
Yuriria	Oficio número: CMY-663/2022	10-ago-22	Acepta e informa acciones implementadas

Tabla 12. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante a efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia, al 23 de agosto de 2024.

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Poder Ejecutivo	Oficio No. CGJ-DAJ/3138/2021	No tiene 23 nov 21	Acepta e informa acciones implementadas
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Poder Judicial	Oficio 209/2021/P	19-nov-21	Acepta e informa cierre
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: SE/3593/2021	19-nov-21	Acepta e informa cierre
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-568/2021	18-nov-21	Acepta e informa cierre

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Universidad de Guanajuato	Oficio: OAG/1688/2021 UT/272/2021	19-nov-21	Acepta e informa cierre
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio: PROD-HEG-D/170/2021	19-nov-21	Acepta e informa cierre
Tribunal de Justicia Administrativa	OFICIO P/121/2021	25-nov-21	Acepta e informa cierre
Fiscalía General de Guanajuato	Oficio: 2100/2021	23-nov-21	Acepta e informa cierre
Abasolo	Oficio: PMA/0638/2022	29-sep-22	Acepta e informa cierre
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	OFICIO: 004.1 No. 287/2023	23-may-23	Rechaza e informa justificación
Apaseo el Grande	PM/529/2022	6-oct-22	Rechaza e informa justificación
Atarjea	Oficio: MAG-SPPM-024-2022	20-ene-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Celaya	OFICIO:0178/2021 PMC	18-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Comonfort	OFICIO: PM/380/2022	8-dic-22	Acepta e informa acciones implementadas
Coroneo	Oficio: PMC/069/2021	02-dic-21	Acepta e informa acciones implementadas
Cortazar	OFICIO NO. P.M./103/2021	26-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Cuerámaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	Oficio: No. PM/DM/154/2021	11-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Dolores Hidalgo C.I.N	Oficio: 119/PMDH/CM/2023	17-abr-23	Acepta e informa acciones implementadas
Guanajuato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Huanímaro	OFICIO NO: DP/0780/2022	09-sep-22	Acepta e informa acciones implementadas
Irapuato	Oficio No. PM/197/2021	06-dic-21	Acepta e informa cierre
Jaral del Progreso	Sin No. de Oficio	8-dic-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Jerécuaro	No. de oficio: 272/2022	19-sep-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
León	-	-	Rechaza e informa justificación

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Manuel Doblado	No. de Oficio: PM/210/22	27-abr-22	Rechaza e informa justificación
Moroleón	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Ocampo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pénjamo	No. de Oficio: MPE/ DP/118/2021	22-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de respuesta
Purísima del Rincón	OFICIO: HAP/PM/202/2022	14-sep-22	Acepta e informa cierre
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Salvatierra	OFICIO: PMS/448/2022	24-ago-22	Acepta e informa acciones implementadas
San Diego de la Unión	Oficio No. PMSDU/2022/740	22-jul-22	Acepta e informa acciones implementadas
San Felipe	OFICIO NÚMERO: PM/981-11/2021	08-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Francisco del Rincón	Oficio No. P.M./105/2021	18-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
San José Iturbide	Oficio: CM-678/2022	6-oct-22	Acepta e informa acciones implementadas
San Luis de la Paz	Oficio No.: CM/148/2023	24-feb-23	Acepta e informa acciones implementadas
San Miguel de Allende	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	Numero de oficio: CONTM-127/2022	19-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Silao de la Victoria	Oficio No: PM/0550/2022	11-ago-22	Acepta e informa cierre
Tarandacuao	No. Oficio: 01/046/2021	23-nov-21	Acepta e informa cierre
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Uriangato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Valle de Santiago	NÚMERO DE OFICIO: DP/0106/2022	25-abr-22	Acepta e informa cierre
Victoria	N.PMV/DP/166/2023	18-abr.23-	Rechaza e informa justificación
Villagrán	OFICIO: PMV/DP/437/2023	2-may-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Xichú	-	-	Pendiente de dar respuesta
Yuriria	-	-	Pendiente de dar respuesta

Tabla 13. Tabla. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante en materia de fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales, al 23 de agosto de 2024

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Poder Ejecutivo	OFICIO NO.: S.G.1966	24-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Poder Judicial	628/2022/P	22-nov-22	Acepta e informa cierre
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: SE/1145/2022	13-dic-22	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-171/2022	14-dic-22	Acepta e informa cierre
Universidad de Guanajuato	RG/OIC/1363/2022	14-dic-22	Acepta e informa cierre
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio: D-PROD-HEG/265/2022	8-dic-22	Acepta e informa cierre
Tribunal de Justicia Administrativa	OFICIO P/128/23	20-ene-23	Acepta e informa cierre
Fiscalía General de Guanajuato	-	-|	Pendiente de dar respuesta
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Oficio: Iacip.Dj.443.2022	14-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	Oficio: SEA/SE/3054/2022	14-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Abasolo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	OFICIO: 004.1 No. 376/2023	21-jun-23	Rechaza e informa justificación
Apaseo el Grande	Número de Oficio: IPM/662/2022	17-nov-22	Acepta e informa cierre
Atarjea	-	-	Pendiente de dar respuesta
Celaya	-	-	Pendiente de dar respuesta
Comonfort	OFICIO No. PM/361/2022	14-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas
Coroneo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Cortazar	-	-	Pendiente de dar respuesta
Cuerámaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	Oficio No. PM/DM/058/2023	27-feb-23	Acepta e informa acciones implementadas
Dolores Hidalgo C.I.N	Oficio: 351/PMDH/CM/2022	1-dic-22	Acepta e informa acciones implementadas
Guanajuato	Oficio número DFE/769/2022	28-dic-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Huanímaro	OFICIO NO: DP/1100/2022	17-nov-22	Rechaza sin reportar justificación
Irapuato	Oficio número: CM/CT28/2023	31-ago-23	Acepta e informa acciones implementadas
Jaral del Progreso	-	-	Pendiente de dar respuesta
Jerécuaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
León	Oficio no. CM/1761/2023	11-abr-23	Acepta e informa cierre
Manuel Doblado	-	-	Pendiente de dar respuesta
Moroleón	-	-	Rechaza e informa justificación
Ocampo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pénjamo	-		Pendiente de dar respuesta
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de dar respuesta

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Purísima del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Salvatierra	OFICIO: PMS/701/2022	25-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas
San Diego de la Unión	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Felipe	OFICIO NÚMERO: MSF/ PM/1593-11/2022	22-nov-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Francisco del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
San José Iturbide	Oficio No. PM/0101/2023	1-mar-23	Acepta e informa acciones implementadas
San Luis de la Paz	Oficio No.: CM/148/2023	24-feb-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Miguel de Allende	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	Número de oficio: CONTM-090/2023	19-abr-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Silao de la Victoria	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tarandacuao	No. Oficio: 01/545/2022	23-nov-22	Rechaza e informa justificación
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Uriangato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Valle de Santiago	NÚMERO DE OFICIO: DP/0299/2022	14-dic-22	Acepta e informa cierre
Victoria	-	-	Pendiente de dar respuesta
Villagrán	MV/DP/OFICIO/495/2023	8-may-23	Acepta e informa acciones implementadas
Xichú	-	-	Pendiente de dar respuesta
Yuriria	-	-	Pendiente de dar respuesta

Tabla 14. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias, al 23 de agosto de 2024.

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Poder Ejecutivo	OFICIO NO.: S.G.1965	24-nov-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Poder Judicial	629/2022/P	22-nov-22	Acepta e informa cierre
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: SE/1050/2022	28-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-164/2021	23-nov-22	Acepta e informa cierre
Universidad de Guanajuato	No. Oficio: RG/ OIC/1169/2022	15-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio: D-PROD-HEG/249/2022	24-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal de Justicia Administrativa	OFICIO P/434/2022	2-dic-22	Acepta e informa acciones implementadas
Fiscalía General de Guanajuato	Oficio No.: DGJ/2309/2022	23-nov-22	Acepta e informa cierre
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Oficio: Iacip.Dj.443.2022	14-nov-22	Acepta e informa cierre
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	Oficio: SEA/SE/3055/2022	14-nov-22	Implementa e informa acciones
Abasolo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	OFICIO: 004.1 No. 375/2023	21-jun-23	Rechaza e informa justificación
Apaseo el Grande	PM/647/2022	24-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas
Atarjea	-	-	Pendiente de dar respuesta
Celaya	-	-	Pendiente de dar respuesta
Comonfort	OFICIO: PM/381/2022	8-dic-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Coroneo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Cortazar	-	-	Pendiente de dar respuesta

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
Cuerámaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	Oficio No. PM/DM/059/2023	27-feb-23	Acepta e informa acciones implementadas
Dolores Hidalgo C.I.N	Oficio: 352/PMDH/CM/2022	1-dic-22-	Acepta e informa acciones implementadas
Guanajuato	Oficio número DFE/772/2022	28-dic-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Huanímaro	OFICIO NO: DP/1100/2022	17-nov-22	Rechaza sin reportar justificación
Irapuato	Oficio número: CM/1128/2022	15-dic-22	Acepta e informa acciones implementadas
Jaral del Progreso	-	-	Pendiente de respuesta
Jerécuaro	-	-	Pendiente de respuesta
León	Oficio: CM/7187/2022	11-abr-23	Acepta e informa acciones implementadas
Manuel Doblado	Oficio: PM/383/2023	29-may-23	Acepta e informa acciones implementadas
Moroleón	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Ocampo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pénjamo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Purísima del Rincón	Oficio: CMP/MPR-107/2022	13-sep-23	Acepta e informa acciones implementadas
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Salvatierra	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Diego de la Unión	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Felipe	OFICIO NÚMERO: MSF//PM/0598-05/2023	8-may-23	Rechaza e informa justificación
San Francisco del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
San José Iturbide	Oficio No. PM/0102/2023	1-mar-23-	Acepta e informa acciones implementadas

Ente público	No. Oficio recibido	Fecha del oficio	Estado de atención
San Luis de la Paz	Oficio No. CM/148/2023	24-feb-23-	Acepta e informa acciones implementadas
San Miguel de Allende	Oficio NO. PM-0740/04/2023	28-abr-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	Numero de oficio: CONTM-089/2023	19-abr-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Silao de la Victoria	OFICIO: CM-QD/1902/2022	24-nov-22	Acepta e informa acciones implementadas
Tarandacuao	No. Oficio: 01/546/2022	23-nov-22	Rechaza e informa justificación
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Uriangato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Valle de Santiago	Oficio CMVS/0509/2022	7-dic-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Victoria	-	-	Pendiente de dar respuesta
Villagrán	OFICIO: PMV/DP/436/2023	2-may-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Xichú	-	-	Pendiente de dar respuesta
Yuriria	-	-	Pendiente de dar respuesta

Tabla 15. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante en materia de fortalecimiento institucional para la sanción de delitos por hechos de corrupción, al 23 de agosto de 2024.

Ente público	No. Oficio de aceptación de la RNV	Fecha del oficio	Estado de atención
Poder Judicial del Estado de Guanajuato	22834/23/SGC	7-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas

Tabla 16. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante en materia de fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo, al 23 de agosto de 2024.

Ente público	No. Oficio de aceptación de la RNV	Fecha del oficio	Estado de atención
Poder Ejecutivo	S/N	19-dic-23	Rechaza e informa justificación
Poder Legislativo	S/N	15-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Poder Judicial	22835	7-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: SE/1563/2023	19-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-278/2023	14-dic-23	Rechaza e informa justificación
Universidad de Guanajuato	No. Oficio RG/ OIC/1359/2023	5-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio: D-PROD-HEG/254/2023	15-dic-23	Rechaza e informa justificación
Tribunal de Justicia Administrativa	OFICIO P/002/2024	15-feb-24	Acepta sin reportar acciones implementadas
Fiscalía General de Guanajuato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Oficio: Iacip.Dj.529.2023	4-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Estado de Guanajuato	Oficio: SEA/SE/5583/2023	28-nov-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Abasolo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	OFICIO: 4.1 No. 136	9-feb-24	Rechaza e informa justificación
Apaseo el Grande	OFICIO NÚMERO PM/057/2024	11-ene-24	Rechaza e informa justificación
Atarjea	-	-	Pendiente de dar respuesta
Celaya	-	-	Pendiente de dar respuesta
Comonfort	Oficio no. PM/307/2023	30-nov-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Coroneo	-	-	Pendiente de dar respuesta

Ente público	No. Oficio de aceptación de la RNV	Fecha del oficio	Estado de atención
Cortazar	-	-	Pendiente de dar respuesta
Cuerámaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	-	-	Pendiente de dar respuesta
Dolores Hidalgo C.I.N	No. De Oficio: 486/PMDH/ SP/2023	2-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Guanajuato	No. De Oficio: CM/0464/2024	19-ago-24	Acepta sin reportar acciones implementadas
Huanímaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Irapuato	Oficio No. PM/034/2024	24-ene-24	Acepta sin reportar acciones implementadas
Jaral del Progreso	-	-	Pendiente de dar respuesta
Jerécuaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
León	-	-	Rechaza e informa justificación
Manuel Doblado	Oficio: PM/829/2023	5-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Moroleón	OFICIO: PMM/001/2024	8-ene-24	Acepta sin reportar acciones implementadas
Ocampo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pénjamo	-		Pendiente de dar respuesta
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Purísima del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salvatierra	OFICIO: PMS/E015/2024	19-ene-24	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Diego de la Unión	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Felipe	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Francisco del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
San José Iturbide	-	-	Pendiente de dar respuesta

Ente público	No. Oficio de aceptación de la RNV	Fecha del oficio	Estado de atención
San Luis de la Paz	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Miguel de Allende	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	-	-	Pendiente de dar respuesta
Silao de la Victoria	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tarandacuao	Oficio: 01/025/2024	17-ene-24	Rechaza e informa justificación
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Uriangato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Valle de Santiago	-	-	Pendiente de dar respuesta
Victoria	OFICIO N° PMV/DP/304/2023	13-dic-23	Rechaza e informa justificación
Villagrán	MV/DP/OFICIO/1514/2023	21-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Xichú	-	-	Pendiente de dar respuesta
Yuriria	OFICIO: PMY/957/2023	8-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas

Tabla 17. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante en materia de fortalecimiento de los instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal, al 23 de agosto de 2024.

Ente público	No. Oficio de aceptación de la RNV	Fecha del oficio	Estado de atención
Abasolo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	OFICIO: 4.1 No. 137	9-feb-24	Rechaza e informa justificación
Apaseo el Grande	OFICIO NÚMERO PM/058/2024	11-ene-24	Rechaza e informa justificación
Atarjea	-	-	Pendiente de dar respuesta
Celaya	-	-	Pendiente de dar respuesta

Ente público	No. Oficio de aceptación de la RNV	Fecha del oficio	Estado de atención
Comonfort	Oficio no. PM/307/2023	30-nov-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Coroneo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Cortazar	-	-	Pendiente de dar respuesta
Cuerámaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	-	-	Pendiente de dar respuesta
Dolores Hidalgo C.I.N	No. De Oficio: 487/PMDH/ SP/2023	2-dic-23	Rechaza e informa justificación
Guanajuato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Huanímaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Irapuato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Jaral del Progreso	-	-	Pendiente de dar respuesta
Jerécuaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
León	-	-	Pendiente de dar respuesta
Manuel Doblado	No, de oficio: CM/446/2023	4-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Moroleón	OFICIO: PMM/002/2024	8-ene-24	Rechaza e informa justificación
Ocampo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pénjamo	-		Pendiente de dar respuesta
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Purísima del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salvatierra	OFICIO: PMS/E025/2024	19-ene-24	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Diego de la Unión	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Felipe	-	-	Pendiente de dar respuesta

Ente público	No. Oficio de aceptación de la RNV	Fecha del oficio	Estado de atención
San Francisco del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
San José Iturbide	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Luis de la Paz	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Miguel de Allende	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	-	-	Pendiente de dar respuesta
Silao de la Victoria	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tarandacuao	Oficio: 01/026/2024	17-ene-24	Acepta sin reportar acciones implementadas
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Uriangato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Valle de Santiago	-	-	Pendiente de dar respuesta
Victoria	OFICIO N° PMV/DP/303/2023	13-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Villagrán	MV/DP/OFICIO/1513/2023	21-dic-23	Acepta sin reportar acciones implementadas
Xichú	-	-	Pendiente de dar respuesta
Yuriria	OFICIO: PMY/010/2024	16-ene-24	Acepta sin reportar acciones implementadas

Respecto a la implementación de las mejoras dirigidas al fortalecimiento institucional de los procesos, mecanismos, organización y normas que se derivan de las propuestas de acción de las 10 Recomendaciones No Vinculantes, en el Anexo 2, se presentan las acciones concretas que los entes públicos han informado, así como un archivo que contiene las evidencias correspondientes, al 23 de agosto de 2024.

Avance en el cumplimiento de las metas del proyecto estratégico 2.1. del PAT 2024

Tabla 18. Avance del Proyecto 2.1 del PAT 2024

Meta del proyecto	Avance[6]
Atención al 100% de las solicitudes de aclaración emitidas por las autoridades a las que se dirigen las recomendaciones No Vinculantes.	100%
Gestión y administración de la evidencia de acciones implementadas por parte de las autoridades que hayan aceptado las recomendaciones No Vinculantes.	100%
Implementación del Sistema de Análisis y Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes.	100%

4.3.4 Proyecto Estratégico 3.1 Agenda de aprendizaje 2024.

El Sistema Estatal Anticorrupción tiene entre sus finalidades el colaborar en la profesionalización de la función pública en materia relacionada con la prevención y el combate a la corrupción; para el fortalecimiento de las instituciones públicas estatales y municipales vinculadas a la fiscalización y vigilancia del quehacer gubernamental, el Comité Coordinador impulsa la profesionalización de servidores públicos mediante la implementación de la «Agenda de aprendizaje 2024».

Con un enfoque transversal y específico, se busca consolidar una sinergia de coordinación entre los miembros del Comité Coordinador y las instancias relacionadas con la prevención y el combate a la corrupción. En este contexto, se analizaron los resultados de la Agenda de Aprendizaje 2023 para identificar las necesidades prioritarias, que se integraron al proyecto estratégico 3.1 del PAT 2024.

El proyecto tiene como grupo objetivo a los servidores públicos que participan directamente en los procesos de prevención, identificación, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

A continuación, se presentan los logros alcanzados con la Agenda de Aprendizaje para el periodo comprendido entre el 10 de septiembre de 2023 y el 23 de agosto de 2024. Con el fin de ofrecer un orden claro y una secuencia lógica, se detallan cronológicamente las acciones realizadas durante el periodo informado.

Conferencia "Sistema Estatal Anticorrupción".

El 27 de noviembre de 2023, en el marco de la coordinación institucional para la prevención y el combate a la corrupción, se presentó a los miembros del ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., al personal directivo y a la Contraloría, una exposición detallada sobre la integración, funcionamiento, avances y retos del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

De igual manera, el 14 de febrero de 2024 se llevó a cabo la conferencia titulada “Sistema Estatal Anticorrupción” dirigida a las personas servidoras públicas de las Representaciones Regionales de los Órganos Internos de Control. Esta conferencia brindó información relevante sobre el funcionamiento y la importancia del Sistema Estatal Anticorrupción, buscando fortalecer la colaboración y el compromiso de las autoridades locales en la lucha contra la corrupción.

6 El avance informado es sobre lo programado a la fecha del Informe (23 de agosto de 2024).

Presentación de la obra "Aproximaciones al Compliance en el Sector Público en México"

El 8 de mayo de 2024, en colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción y la Universidad de Guanajuato a través de su Órgano Interno de Control, se llevó a cabo la presentación de la obra "Aproximaciones al Compliance en el Sector Público en México", escrita por el Dr. Rafael Martínez Puón, miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Esta obra ofrece una visión completa y actualizada sobre el cumplimiento normativo en el ámbito público, abordando enfoques, desafíos y buenas prácticas para promover la transparencia, ética y eficiencia en la gestión de las instituciones gubernamentales en México.

Durante el evento, el Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato; la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de León, Gto.; y la Mtra. Katya Morales Prado, Exintegrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, realizaron aportes y comentarios significativos.

Se contó además con la presencia de funcionariado público estatal y municipal, Comunidad Universitaria, Colegios de Profesionistas, Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanía.

Webinar "Ética, Participación y Responsabilidades de Particulares en Contrataciones Públicas"

El 10 de junio de 2024, se colaboró con la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a través de su Consejo Interno de Ética y su Órgano Interno de Control, se llevó a cabo el Webinar “Ética, Participación y Responsabilidades de Particulares en Contrataciones Públicas”.

Los conferencistas incluyeron a:

- Mtro. Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, quien habló sobre temas relacionados con la importancia de entender el mercado al momento de realizar compras públicas, buscando las mejores condiciones para el Estado. También destacó cómo, a través de los sistemas anticorrupción, se reconoce por primera vez que la Ley de Responsabilidades no solo aplica a personas servidoras públicas, lo que implica que en el proceso de investigación siempre habrá funcionarios públicos y particulares.

- Mtro. Marco Antonio Medina Torres, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, quien explicó el origen, el objetivo y la integración de los sistemas anticorrupción. Además, detalló el funcionamiento de la Fiscalía Especializada y la importancia del nombramiento de su titular. Destacó las fortalezas de contar con un sistema anticorrupción local alineado con el nacional.

Curso introductorio a la Lengua de Señas Mexicana

El 14 y 15 de agosto de 2024, en el marco de la Agenda de Aprendizaje 2024 y en el contexto de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se llevó a cabo, en colaboración con el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, el “Curso Introductorio a la Lengua de Señas Mexicana”. El objetivo de este curso fue capacitar a los servidores públicos de los Órganos Internos de Control de los entes públicos de Guanajuato para mejorar la comunicación con la comunidad de personas sordas.

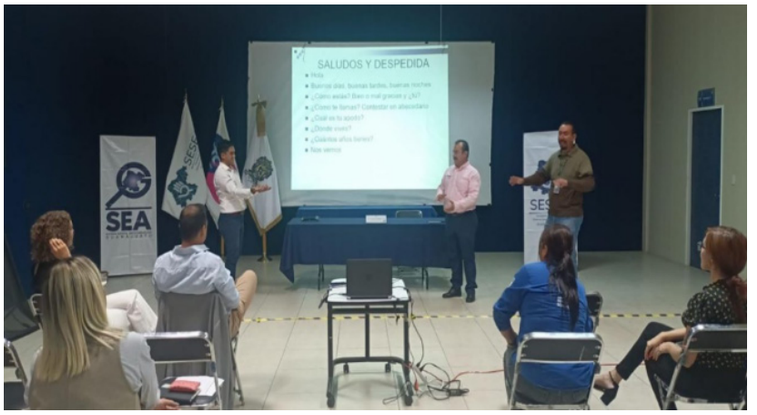

Avance en el cumplimiento de las metas del proyecto estratégico 3.1. del PAT 2024

Tabla 19. Avance del proyecto 3.1 del PAT 2024.

Meta del proyecto	Avance[7]
Capacitación de al menos a 250 personas en temas de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.	100%
Atención del 100% de las solicitudes de capacitación	100%

4.3.5 Proyecto Estratégico 4.1 Vinculación con instituciones educativas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales

Con el objetivo de fortalecer la vinculación y coordinación entre instituciones de distintos ámbitos, tanto públicas como privadas, para cumplir con los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción, se implementaron diversos mecanismos de colaboración, promoción y participación durante el periodo informado.

Las instituciones educativas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales se han consolidado como aliados estratégicos clave del Sistema Estatal en la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas, así como en la difusión de la cultura de la integridad. Además de influir directamente en sus respectivas comunidades, estas instituciones tienen un impacto indirecto en la sociedad en general.

Firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción y la Red Nacional de Titulares de Órganos Internos de Control de las Instituciones Garantes de la Transparencia

El 7 de noviembre de 2023, tuvo lugar en el Senado de la República la suscripción del Convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción y la Red Nacional de Titulares de Órganos Internos de Control de las Instituciones Garantes de la Transparencia.

En el marco de este acuerdo, se llevarán a cabo acciones destinadas a facilitar la plena interconexión con la Plataforma Digital Nacional. Se implementará una agenda conjunta que promoverá el desarrollo y la organización de actividades como foros, campañas y seminarios, con el objetivo de fomentar una cultura de integridad y ética entre el personal del servicio público. Además, se trabajará en el fortalecimiento de los sistemas electrónicos para mejorar el control interno como medida preventiva contra la corrupción. El uso de tecnologías de la información y datos abiertos será parte integral de los esfuerzos para impulsar una agenda a favor de la integridad y la lucha contra la corrupción.

[7] El avance informado es sobre lo programado a la fecha del Informe (23 de agosto de 2024)

Conmemoración del XX Aniversario de la Convención de Mérida

El 5 de diciembre de 2023, se participó activamente en la Conmemoración del XX Aniversario de la Convención de Mérida, centrada en la temática “El estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a 20 años de su adopción”. Durante este evento, se llevaron a cabo diálogos de alto nivel y paneles, en los cuales tuvieron intervenciones destacadas representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, así como del Sistema Nacional y Estatales Anticorrupción, organismos del sector privado, y autoridades federales y estatales.

En este contexto, se expusieron los resultados y avances en la prevención de la corrupción, la promoción de la integridad en la rendición de cuentas, y la colaboración internacional para el control de la corrupción.

Firma del Convenio de colaboración con la Universidad de Guanajuato

El 8 de diciembre de 2023, en el marco de la conmemoración de los 20 años de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, se formalizó la firma del Convenio de colaboración con la Universidad de Guanajuato. El propósito de este Convenio es establecer las bases para ofrecer actividades educativas orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención y combate a la corrupción.

En virtud de este convenio, se facilita el acceso gratuito a cursos autogestivos alojados en la plataforma informática del Sistema de Educación Digital de la Universidad de Guanajuato. Este enfoque contribuirá a promover comportamientos, hábitos y prácticas alineadas con una cultura ética e íntegra, con el objetivo de prevenir actos de corrupción. De esta manera, se busca asegurar que la sociedad pueda ejercer su derecho humano a una vida libre de corrupción.

Participación en el Programa Tejiendo Redes Anticorrupción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca

El 3 de enero de 2024, como resultado de la colaboración institucional con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca, el Dr. Erik G. Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, participó como panelista en el programa "Tejiendo Redes Anticorrupción", con el tema "Sistema de Contrataciones de las Plataformas Digitales Estatales", exponiendo los avances en la implementación Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

Firma del Convenio de colaboración con la Universidad Iberoamericana León.

El 7 de marzo de 2024, se formalizó la firma del Convenio de Colaboración con la Universidad Iberoamericana León, con el propósito de llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio mutuo, enfocadas en capacitación, desarrollo, investigación e innovación. Estas actividades abarcan la realización de cursos, seminarios, talleres, proyectos de desarrollo tecnológico, transferencia de conocimientos, programas de prácticas profesionales, servicio social y facilitación de oportunidades laborales a través de una bolsa de trabajo compartida. Asimismo, el convenio tiene como objetivo brindar acceso preferencial a programas de posgrado y educación continua ofrecidos por la mencionada institución universitaria.

Firma del Convenio de colaboración con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Capítulo León; y conferencia "La Plataforma Digital Estatal como herramienta de inteligencia anticorrupción"

El 11 de marzo de 2024, se suscribió el Convenio de Colaboración con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Capítulo León, con el propósito de establecer una alianza institucional para facilitar la articulación de acciones con los siguientes objetivos:

A) Generar y distribuir entre los agremiados del Colegio los instrumentos de colaboración para facilitar a éstos que cumplan con lo dispuesto en su Código de Ética, obteniendo con ello un actuar profesional íntegro, lo que deberá registrarse en una agenda creada para tal efecto, comprobable de manera anual.

B). Difundir los valores éticos, así como las actividades e instrumentos de colaboración que permitan involucrar de manera proactiva a los agremiados del Colegio con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato mediante actividades como ciclos de conferencias, talleres, mesas de trabajo, charlas, foros, proyectos de investigación jurídicos individuales o colectivos para la innovación en el ámbito del combate a la corrupción.

Como primera iniciativa en el marco de esta colaboración, se llevó a cabo la conferencia “La Plataforma Digital Estatal como herramienta de inteligencia anticorrupción”, dirigida a los miembros del Colegio y estudiantes de la Facultad de Derecho, Gobernanza y Criminología de la Universidad La Salle Bajío.

Participación en la Semana Tec "Del rol de la integridad académica en la profesión"

En el contexto de la Semana Tec “Del rol de la integridad académica en la profesión”, el 20 de marzo de 2024, el Dr. Erik G. Ramírez Serafín ofreció la conferencia titulada “La Plataforma Digital Estatal como herramienta de inteligencia anticorrupción” a los estudiantes del Tecnológico de Monterrey, Campus León. Durante la conferencia, los alumnos pudieron explorar la utilidad de la información proporcionada por la Plataforma Digital Estatal mediante la navegación en los siguientes sistemas electrónicos:

- Sistema 1: Sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
- Sistema 2: Sistema de registro de los servidores públicos que participan en procesos de contratación pública.
- Sistema 3: Sistema estatal de registro de sanciones a servidores públicos y particulares.

.

Firma del Convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Capacitación

El 25 de abril de 2024, se firmó el Convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Capacitación de Guanajuato, con el objeto de fortalecer la cultura de prevención y combate a la corrupción, mediante la articulación de acciones y programas de capacitación, así como de la certificación de competencias laborales de personas servidoras públicas.

Primera reunión regional de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción de la Región Centro-Occidente

El 3 de mayo de 2024, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se llevó a cabo la Primera reunión regional de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción de la Región Centro-Occidente, que comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Zacatecas. Región coordinada por Guanajuato.

Durante este evento, el Dr. Mauricio Merino Huerta, Director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, ofreció la conferencia magistral “Avances y retos en la implementación de las políticas estatales anticorrupción”.

Además, los Secretarios Técnicos de la Región Centro-Occidente intercambiaron experiencias y discutieron la situación actual y los desafíos para la coordinación institucional.

Presentación de la Plataforma Digital Estatal, en el marco del Día de la Gobernanza y las Políticas Públicas de la Universidad de La Salle

El 13 de mayo de 2024, en la Universidad de La Salle, en el marco del Día de la Gobernanza y las Políticas Públicas, se presentó la Plataforma Digital Estatal a la comunidad académica y estudiantil de la Licenciatura en Gobernanza y Políticas Públicas.

Durante la presentación, se destacó la utilidad de la información disponible en la Plataforma Digital Estatal, a través de la navegación en los siguientes sistemas electrónicos:

- Sistema I: Evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
- Sistema II. De los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.
- Sistema III. De servidores públicos y particulares sancionados.

10a Reunión Nacional de Secretarias y Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción

El 16 y 17 de mayo de 2024, en el marco de la vinculación institucional y durante la 10a Reunión Nacional de Secretarias y Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, se participó en la Sesión ordinaria de la Red por la Igualdad Sustantiva de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Además, se llevaron a cabo las conferencias tituladas “Diálogos por la participación ciudadana, combate a la corrupción y rendición de cuentas” y “La perspectiva de género en el mundo de los datos”.

Firma del Convenio de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

El 13 de junio de 2024, se firmó un Convenio de colaboración con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán. El objetivo de este convenio es autorizar de manera gratuita al Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato el uso, edición y reproducción del material lúdico-educativo titulado “Herramientas Educativas Anticorrupción”. Este material será utilizado a través de medios impresos y digitales existentes, con el propósito de proporcionar a los docentes herramientas para abordar el tema anticorrupción y sensibilizar sobre el valor de la integridad entre los estudiantes de educación básica, media superior y superior en el estado de Guanajuato, de manera interactiva y lúdica.

Reunión de la Región Noreste de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción

El 20 y 21 de junio de 2024, se llevó a cabo la Reunión de la Región Noreste de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción. Los objetivos principales fueron compartir avances y buenas prácticas en la lucha contra la corrupción, fortalecer la colaboración interinstitucional, y establecer acciones conjuntas para prevenir y combatir la corrupción. Además, se discutieron experiencias en la implementación de la Plataforma Digital Nacional y Estatales, así como de las políticas nacional y estatales anticorrupción.

El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, participó en la Mesa de trabajo “Políticas Estatales Anticorrupción”, donde compartió los avances y desafíos de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como el desarrollo e interconexión de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

La reunión contó con la presencia de funcionarios públicos estatales y municipales de San Luis Potosí, así como representantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y de los Sistemas Estatales Anticorrupción de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Encuentro Nacional de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para la Equidad Social

El 27 y 28 de junio de 2024, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para la Equidad Social. El objetivo del evento fue compartir visiones, experiencias y herramientas para fomentar la mejora regulatoria en el servicio público, con un enfoque especial en el Sistema Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, participó en el panel “Control de la Corrupción y Mejora Regulatoria”, donde compartió la experiencia del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El encuentro contó con la presencia de académicos, servidores públicos, representantes de la sociedad civil y empresarios de Jalisco, Guanajuato, Tlaxcala, Aguascalientes, Ciudad de México y Michoacán, quienes compartieron sus experiencias en la simplificación de trámites administrativos y el uso de tecnología e innovación digital para mejorar la equidad social y las condiciones de vida.

Reuniones de trabajo con Secretaría Ejecutiva de Sistemas Locales Anticorrupción

El 22 y 23 de agosto de 2024, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí. Estas reuniones se enmarcaron en los esfuerzos de vinculación y coordinación institucional para fortalecer las acciones de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción. Se compartió la experiencia y los resultados de Guanajuato en los siguientes aspectos:

- Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
- Desarrollo e interconexión de la Plataforma Digital Estatal, y
- Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes.

Avance en el cumplimiento de las metas del proyecto estratégico 4.1. del PAT 2024

Tabla 20. *Avance del proyecto 4.1 del PAT 2024*

Meta del proyecto	Avance[8]
Implementación de cuatro acciones de vinculación institucional en el marco de los convenios de colaboración suscritos	100%

[8] El avance informado es sobre lo programado a la fecha del Informe (23 de agosto de 2024)

4.3.6 Proyecto Transversal 5.1 Gestión e Innovación tecnológica para la mejora de la gestión de los procesos y actividades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva.

En el marco de la estrategia transversal del Programa Anual de Trabajo 2024, fue aprobada la continuidad del proyecto de gestión e innovación tecnológica para la mejora de la gestión de los procesos y actividades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva, mismo que comprende las metas siguientes:

1. Desarrollo e implementación de dos proyectos tecnológicos identificados en el portafolio de proyectos.
2. Actualización del diagnóstico de necesidades y portafolio de proyectos tecnológicos.

Sistema Integral de Seguimiento a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Es una herramienta tecnológica que permite la sistematización, integración, revisión y validación de información acerca del seguimiento a la implementación de la PEA, para agilizar su consulta y generar los reportes correspondientes; así mismo, permite rendir cuentas a través de un sitio web amigable y de fácil acceso, acerca de los elementos conceptuales, etapas y avance en la implementación de la PEA.

Durante el periodo que se informa se concluyeron:

- Las guías de usuario y video tutoriales para los diferentes perfiles del SISPEA, tales como capturista, revisor, validador y consultante.
- Se cuenta con los catálogos del SISPEA, tales como variables de indicadores; elementos de la cadena lógica (Eje Estratégico, Objetivo General, Objetivos Específicos, Prioridades, Actividades de corto, mediano y largo plazo); Líderes de Implementación y colaboradores; fechas para el calendario se seguimiento y diseño de plantillas.
- Rediseño del portal institucional en conformidad con la identidad gráfica de la SESEA.

Actualización del portafolio de proyectos tecnológicos

Durante el periodo que se informa, se actualizó el portafolio de proyectos tecnológicos y cronograma de trabajo para el despliegue de las actividades. En resumen fueron terminados:

- La elaboración del documento de visión y Desglose de Estructura de Trabajo para el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI).
- La documentación de los requerimientos para la mejora de los reportes del Sistema de Gestión de Talentos.
- Levantamiento de requerimientos y Desglose de Estructura de Trabajo para el Sistemas de gestión de las Recomendaciones No Vinculantes.

Avance en el cumplimiento de las metas del proyecto transversal 5.1. del PAT 2024

Tabla 21. Avance del proyecto 5.1 del PAT 2024

Meta del proyecto	Avance[9]
Desarrollo e implementación de dos proyectos tecnológicos identificados en el portafolio de proyectos	80%
Actualización del diagnóstico de necesidades y portafolio de proyectos tecnológicos	100%

4.3.7 Proyecto Transversal 5.2 Coordinación institucional con los entes públicos y la ciudadanía.

La coordinación y colaboración transversal para la prevención y combate a la corrupción como mecanismo entre los entes públicos, la ciudadanía y el Comité Coordinador cobra relevancia para generar acciones en favor del control y combate de la corrupción.

En tal sentido, este proyecto transversal comprende dos vertientes, la primera contempla la coordinación y colaboración transversal con los entes públicos del estado de Guanajuato, para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la interconexión con la Plataforma Digital Estatal y el seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes.

Asamblea Solemne de Instalación del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El 17 de octubre de 2023, en el marco de la Asamblea Solemne de Instalación del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, tuvo lugar la Declaratoria Formal de Instalación de esta instancia de coordinación entre los entes públicos estatales y municipales para la prevención y combate a la corrupción.

La relevancia de la presencia y contribuciones del Sistema Estatal a la vida pública de Guanajuato es fundamental para dar continuidad a la labor de prevención y control de la corrupción.

En el evento estuvieron presentes los integrantes del Co-

[9] El avance informado es sobre lo programado al cierre del informe (23 de agosto de 2024).

mité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización y los representantes de los municipios, entre Presidentes y Presidentas Municipales y Titulares de los Órganos Internos Municipales. Asimismo, asistieron el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Además, se contó con la participación de representantes de la sociedad civil, el sector empresarial, la comunidad académica y el sector estudiantil.

Informe Anual de Actividades 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El 10 de noviembre de 2023, durante su Décima primera Sesión Extraordinaria, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato llevó a cabo un acto significativo de rendición de cuentas y divulgación de los logros obtenidos al presentar el Informe Anual de Actividades 2023.

En dicho informe se detallan las actividades, los logros y los avances alcanzados en el estado de Guanajuato en la prevención y lucha contra la corrupción. Estos resultados son producto del trabajo colaborativo entre las instituciones públicas y la sociedad, reflejando el compromiso conjunto hacia un ambiente más transparente e íntegro.

Conmemoración de los 20 años de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción

El 7 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la conmemoración de los 20 años de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Durante este evento, el Lic. Luis Marvin Andrade Ávalos, Técnico en Seguridad Pública y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC), destacó la importancia, los elementos, los retos y el mecanismo de examen de la Convención, así como su relación con la Agenda 2030 y el Gobierno Abierto. Además, resaltó la relevancia de la Participación Ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, compartió los mecanismos de cooperación internacional que sirven como marco para la prevención y el combate a la corrupción. Asimismo, detalló las acciones implementadas en el estado de Guanajuato en este sentido.

Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El 16 de abril de 2024, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. El evento contó con la participación de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como los integrantes del Comité Coordinador, del Comité de Participación Ciudadana, del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, Presidentes Municipales Interinos, Titulares de los Órganos Internos de Control Municipales, funcionariado estatal y municipal, integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana y representantes de organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación de Guanajuato. Los temas abordados se indican en la Tabla siguiente:

Tabla 22. Temas abordados en el Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Estatal Anticorrupción

Sesión 2024 del SEA	Temas abordados
Sesión Ordinaria 16 de abril de 2024	· Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México. · Proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). · Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética. · Situación del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato dentro del Sistema Nacional Anticorrupción. · Informe sobre el avance: - Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato - Desarrollo de la Plataforma Digital Estatal - Estado de las Recomendaciones No Vinculantes - Sobre la coordinación y vinculación institucional. · Los Informes del primer trimestre 2024 de las actividades en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de: - Comité de Participación Ciudadana. - Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. - Consejo del Poder Judicial. - Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - Región I, II, III y IV de los Órganos Internos de Control. · Informe sobre la función del ejercicio del Secretario Técnico. · Proyecto de Desarrollo de indicadores de impacto para la medición y mejora de resultados en el combate a la corrupción a las autoridades que integran el Comité Coordinador para solicitar colaboración en la fundamentación y elaboración de indicadores específicos y alineados.

Talleres y Diálogos anticorrupción

Los Talleres y Diálogos Anticorrupción se llevan a cabo para conmemorar el Día por la Integridad, en coordinación con los municipios del estado de Guanajuato. Su objetivo es fomentar un diálogo plural sobre el fenómeno de la corrupción e involucrar a diversos sectores de la sociedad en su prevención y combate. Esto se logra mediante la interacción entre instituciones públicas y la ciudadanía.

Diálogo: Acceso a la información pública y protección de datos personales.

El 9 de octubre de 2023, se llevó a cabo el Diálogo anticorrupción "Acceso a la información pública y protección de datos personales", en colaboración con la Contraloría Municipal de Valle de Santiago, Gto.

Como ponente, la Mtra. Mariela Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, compartió las acciones llevadas a cabo por dicho organismo en relación con el acceso a la información pública y la protección de datos personales, en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El enriquecimiento del diálogo se produjo con la participación activa de jóvenes dialogantes, entre ellos Alma Inés López Obregón, estudiante de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Quetzalcóatl Irapuato; Gustavo Salvador Pérez López, estudiante de la Licenciatura en Administración Pública; y Rodrigo Rodríguez Luna, estudiante de la Licenciatura en Derecho, ambos de la Universidad de Guanajuato.

El evento contó con la presencia de estudiantes, Presidentes Municipales, miembros de los Ayuntamientos, Contralores Municipales, funcionariado público estatal y municipal, integrantes de colegios de profesionistas, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

Diálogo: Participación ciudadana para la prevención y el combate de la corrupción

El 9 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el Diálogo anticorrupción "Participación ciudadana para la prevención y el combate de la corrupción", en colaboración con la Contraloría Municipal de Tierra Blanca, Gto.

Durante este significativo evento, la Mtra. Katya Morales Prado, entonces Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, presentó las acciones emprendidas por dicho Comité en la prevención y combate de la corrupción, en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Asimismo, la Mtra. Claudia Angulo Castro, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, expuso las prácticas implementadas en este Estado en la misma materia.

El diálogo se enriqueció con la participación de las y los jóvenes dialogantes, entre ellos Kevin Raúl Martínez Rosales, estudiante de la Licenciatura en Gobernanza y Políticas Públicas de la Universidad La Salle Bajío; Joseline Daniela Rangel Mireles, estudiante de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Guanajuato; y Alan Iván Rayas Guzmán, egresado de la Licenciatura en Desarrollo Territorial de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La audiencia incluyó la presencia de estudiantes, miem-

bros de los ayuntamientos, contralores municipales, funcionariado público estatal y municipal, integrantes de colegios de profesionistas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general.

Taller universitario anticorrupción: División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León de la Universidad de Guanajuato

El 9 de febrero de 2024, en colaboración con la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León de la Universidad de Guanajuato, se llevó a cabo el Taller Universitario Anticorrupción. Durante este evento, se abordaron temas fundamentales como la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, los principios del servicio público y los delitos relacionados con actos de corrupción. Además, se enfatizó la importancia de la integridad y la ética en la formación profesional.

El taller contó con la activa participación de estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, quienes demostraron un notable entusiasmo al aplicar sus conocimientos para identificar delitos por hechos de corrupción.

Taller universitario anticorrupción: Universidad Iberoamericana León

El 7 de marzo de 2024, como inicio de la colaboración institucional con la Universidad Iberoamericana León, se llevó a cabo el Taller Universitario Anticorrupción. Durante este evento, se abordaron temas relacionados con la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, los principios del servicio público y los delitos por hechos de corrupción, así como la importancia de la integridad y la ética en la formación profesional.

Durante el taller, los estudiantes tuvieron la oportunidad de aplicar sus conocimientos para identificar delitos por hechos de corrupción, utilizando un caso práctico como base para su análisis y discusión.

Taller universitario anticorrupción: Universidad La Salle Bajío

El 9 de abril de 2024, en el marco de la vinculación institucional con la Universidad La Salle Bajío, se llevó a cabo el Taller Universitario Anticorrupción. Durante este evento se abordaron temas relacionados con la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, los principios del servicio público, los delitos relacionados con actos de corrupción, así como la importancia de la integridad y la ética en la formación profesional.

El taller contó con la participación de estudiantes de las licenciaturas en Derecho, Gobernanza y Políticas Públicas, y Criminología, quienes aplicaron sus conocimientos mediante el análisis de un caso práctico para identificar posibles delitos relacionados con la corrupción.

Taller universitario anticorrupción: Universidad de Guanajuato, División de Derecho, Política y Gobierno

El 6 de mayo de 2024, en el marco de la vinculación institucional con la Universidad de Guanajuato y en colaboración con su Órgano Interno de Control, se llevó a cabo el Taller Universitario Anticorrupción.

Durante este evento se abordaron temas relacionados con el fenómeno de la corrupción, la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, los principios del servicio público y los delitos por actos de corrupción.

Participaron estudiantes de las licenciaturas en Derecho y Administración Pública, quienes aplicaron sus conocimientos mediante el análisis de un caso práctico para identificar posibles delitos por actos de corrupción.

Diálogo: Efectos de la corrupción en la garantía de los Derechos Humanos

El 8 de julio de 2024, en colaboración con el Órgano Interno de Control del Municipio de Celaya, se llevó a cabo el “Diálogo Anticorrupción: Efectos de la Corrupción en la Garantía de los Derechos Humanos”.

El Dr. Juan Martín Ramírez Durán, Director del Instituto de Estudios Especializados, expuso las acciones que realiza la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato para prevenir y combatir los efectos de la corrupción en la promoción de los Derechos Humanos.

El diálogo se enriqueció con las aportaciones de Jesús Abaunza Rico, Sofía Alejandra Bautista Guerrero y Marisol del Carmen Juárez Mancera, estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Celaya, así como de Ulises Esaú Villegas Jiménez, estudiante de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Guanajuato.

Diálogo: Investigación y substanciación para la sanción de delitos por hechos de corrupción

El 12 de agosto de 2024, en colaboración con el Órgano Interno de Control del Municipio de Irapuato, Gto., y el Instituto Republicano Internacional México, A.C., se llevó a cabo el Diálogo, donde el Lic. Juan Gerardo Martínez Hernández, Agente del Ministerio Público, presentó las acciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para investigar y sancionar los delitos relacionados con la corrupción.

El diálogo se enriqueció con las aportaciones de Estefanía Guadalupe Mata Romero, estudiante de la Licenciatura en Administración Pública; Mario Silva Méndez, estudiante de la Licenciatura en Derecho, ambos de la Universidad de Guanajuato; así como de Alexa Sofía Torres Ortiz, estudiante de la Licenciatura en Derecho de la Universidad La Salle Bajío.

Avance en el cumplimiento de las metas del proyecto transversal 5.2. del PAT 2024

Tabla 23. Avance del proyecto 5.2 del PAT 2024

Meta del proyecto	Avance
Diseño e implementación de cuatro estrategias de coordinación con los entes públicos estatales y municipales	100%
Realización de 10 diálogos anticorrupción	100%

4.4 Sesiones de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está compuesta por el Secretario Técnico y el Comité de Participación Ciudadana, excepto a quien lo preside. Este órgano técnico auxiliar de la SESEA se encarga de elaborar los insumos técnicos necesarios para el desempeño óptimo de las funciones del Comité Coordinador. Además, genera propuestas técnicas de acuerdo con lo estipulado en los artículos 3, fracción II, 35 y 36 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Dentro del periodo que comprende el presente Informe, la Comisión Ejecutiva ha celebrado siete sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias

A continuación, se enlistan las sesiones celebradas, así como los asuntos abordados en estas.

Sesiones 2023-2024	
Ordinarias	
Cuarta Sesión Ordinaria	12 de octubre de 2023
Primera Sesión Ordinaria	16 de enero de 2024
Segunda Sesión Ordinaria	12 de abril de 2024
Tercera Sesión Ordinaria	02 de mayo de 2024
Cuarta Sesión Ordinaria	11 de junio de 2024
Quinta Sesión Ordinaria	04 de julio de 2024
Sexta Sesión Ordinaria	08 de agosto de 2024
Extraordinarias	
Primera Sesión Extraordinaria	04 de octubre de 2023
Primera Sesión Extraordinaria	15 de febrero de 2024
Segunda Sesión Extraordinaria	10 de mayo de 2024

4.4.1 Asuntos abordados en las sesiones de la Comisión Ejecutiva

Tabla 24. Temas de las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESEA

Sesiones 2023	Asuntos abordados
Cuarta Sesión Extraordinaria 04 de octubre	· Presentación para comentarios de la propuesta del Informe Anual 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato · Presentación para comentarios del proyecto de Recomendación No Vinculante para la Documentación de Investigación de mercado. · Presentación para comentarios del proyecto de Recomendación No Vinculante para el Fortalecimiento institucional para la sanción de delitos por hechos de corrupción. · Presentación para comentarios del proyecto de Recomendación No Vinculante para el Fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo. · Presentación para comentarios del proyecto de Recomendación No Vinculante para el Fortalecimiento de los instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal.
Cuarta Sesión Ordinaria 12 de octubre	· Presentación de los avances de la Guía para el cumplimiento de obligaciones de transparencia sobre contrataciones públicas en los municipios del estado de Guanajuato.
Sesiones 2024	**Asuntos abordados**
Primera Sesión Ordinaria 16 de enero	· Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de sesiones de la Comisión Ejecutiva para el año 2024. · Presentación de la Propuesta de Protocolo de Actuación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la investigación de quejas y denuncias y en la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa. · Presentación de la Propuesta de reformas a los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. · Presentación del informe final del proyecto de indicadores en materia de corrupción, así como la solicitud a la Secretaría Ejecutiva para la incorporación de los indicadores de la Política Estatal Anticorrupción y su grado de avance o cumplimiento.
Primera Sesión Extraordinaria 15 de febrero	· Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de reformas a los Lineamientos para el funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
Segunda Sesión Ordinaria 12 de abril	· Presentación y aprobación, del Calendario modificado de sesiones de la Comisión Ejecutiva para el año 2024. · actualización de la información de esta Comisión Ejecutiva publicada en el portal de la Secretaría Ejecutiva
Tercera Sesión Ordinaria 02 de mayo	· Propuesta de proyecto de Recomendación No Vinculante sobre el Fortalecimiento de la cultura de integridad en los municipios mediante la instalación de sus Comités de Ética, incluyendo la participación del ciudadano entre sus integrantes. · Informe de cierre del proyecto de Recomendación No Vinculante: Mejora de la Función Notarial.
Segunda Sesión Extraordinaria 10 de mayo	· Presentación para comentarios del proyecto de recomendación No Vinculante sobre el Fortalecimiento de la cultura de integridad en los municipios, mediante la instalación de sus Comités de Ética, incluyendo la participación del ciudadano entre sus integrantes.
Cuarta Sesión Ordinaria 11 de junio	· Discusión y en su caso aprobación y publicación de las reformas a los lineamientos para el funcionamiento y organización de la comisión ejecutiva del sistema estatal anticorrupción de Guanajuato de conformidad con la propuesta se adjunta.
Quinta Sesión Ordinaria 04 de julio	· Seguimiento al proyecto de Recomendación No Vinculante sobre el Fortalecimiento de la cultura de integridad en los municipios, mediante la instalación de sus Comités de Ética, incluyendo la participación del ciudadano entre sus integrantes; · Atención a la actualización de la sección de la Comisión Ejecutiva, dentro del portal institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Sesiones 2024	Asuntos abordados
Sexta Sesión Ordinaria 08 de agosto	· Seguimiento al Proyecto de Protocolo de Actuación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la investigación de quejas y denuncias y en la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa; · Seguimiento al Proyecto de Recomendación No Vinculante sobre el Fortalecimiento de la cultura de integridad en los municipios mediante la instalación de sus Comités de Ética (Diagnóstico); · Seguimiento al Proyecto de indicadores en materia de corrupción, respecto a la solicitud a la Secretaría Ejecutiva para la incorporación de los indicadores de la Política Estatal Anticorrupción y su grado de avance o cumplimiento: · Presentación del Proyecto: Contribuir a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato (PEAG) en relación con la prioridad número 07 Realizar mediciones anuales sobre percepción ciudadana de la corrupción en el Estado de Guanajuato; · Metodología de Evaluación Ex Post de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, publicados el 05 de abril del 2024, en el Periódico Oficial; · Atención a la actualización de la sección de la Comisión Ejecutiva, dentro del portal institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

5. Acciones interinstitucionales en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato tiene como objetivo establecer las bases de coordinación entre el estado y los municipios para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, conforme al artículo 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Esto permite que las autoridades, dentro de sus respectivas competencias, prevengan, identifiquen, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Para ello, los miembros del Comité Coordinador periódicamente presentan un informe sobre las acciones relevantes en el ámbito de competencia de cada institución. Estos informes se comparten con los demás miembros del Comité Coordinador y con la ciudadanía, dado su impacto en los objetivos del Sistema Estatal. Los detalles de estos informes se presentan en el anexo[10] de este Informe.

En relación con las materias de competencia del Sistema Estatal Anticorrupción, las acciones se clasifican según los cinco procesos establecidos en la Ley del SEA: i) prevención, ii) detección, iii) investigación, iv) sanción, y v) fiscalización y control de recursos públicos. Además, se incluyen otras acciones relevantes realizadas como buenas prácticas o fruto de la participación en otras instancias estatales, regionales o nacionales. Esto se presenta como un ejercicio de transparencia. A continuación, se exponen los resultados de los miembros del Comité Coordinador, de acuerdo con los procesos descritos.

5.1 Prevención

El fenómeno de la corrupción representa una problemática estructural, multifactorial y altamente compleja. Dado su carácter intrincado, abordar la corrupción de manera efectiva requiere una comprensión profunda de sus múltiples dimensiones y raíces. Para lograr una disminución significativa en los índices de corrupción, las estrategias implementadas deben ir más allá de simplemente abordar sus efectos visibles. Es crucial que estas estrategias también se centren en las causas subyacentes que fomentan la corrupción. Solo mediante un enfoque integral que ataque tanto los síntomas como las causas profundas se podrá desarrollar un sistema más robusto y resiliente contra las prácticas corruptas, promoviendo así una cultura de integridad y transparencia a largo plazo.

En este contexto, con el propósito de prevenir posibles faltas administrativas y hechos de corrupción, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción llevan a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento continuo de los sistemas de control interno y de administración de riesgos. Estas medidas buscan no solo identificar y mitigar los riesgos potenciales, sino también desalentar cualquier omisión o conducta corrupta que pudiera surgir. A través de estas acciones preventivas, se fomenta un entorno institucional más transparente y menos vulnerable a prácticas corruptas.

A continuación, se detallan las acciones específicas realizadas en materia de prevención por cada uno de los miembros del Comité Coordinador. Estas acciones están diseñadas para abordar y fortalecer diferentes aspectos del sistema de control interno, con el objetivo de garantizar una administración pública más eficiente y ética.

Comité de Participación Ciudadana

El Comité de Participación Ciudadana comunica las acciones detalladas en los siguientes párrafos, las cuales están alineadas con los proyectos de su plan de trabajo 2023-2024. Se presentan los resultados de cuatro proyectos correspondientes al período de octubre a diciembre de 2023, así como los resultados de 20 proyectos para el período de enero a agosto de 2024.

[10] Anexo 4. Informes de acciones en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, presentados por los integrantes del Comité Coordinador.

Resultados de proyectos 2023

1. **Proyecto: Revisión de indicadores e informes que presentan diversos organismos de la Administración Pública del Estado de Guanajuato y encuesta INEGI relacionadas con el fenómeno de la corrupción 2023.**

El objetivo principal del proyecto es validar la existencia y calidad de la información publicada por organismos públicos del estado, dependencias municipales y encuestas del INEGI, en temas relevantes para la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción. Se busca identificar áreas potenciales de mejora para desarrollar nuevos indicadores que complementen la información actualmente disponible. El proyecto tiene los siguientes objetivos particulares:

1. Validar la existencia de Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social y de indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos.
2. Validar el contenido general de la información, su periodicidad y actualización.
3. Validar la existencia de indicadores específicos relacionados con el fenómeno de la corrupción y, en su caso, los indicadores indirectamente relacionados con el mismo.

En el marco del proyecto, se realizaron varias acciones para evaluar la información disponible sobre temas de interés público y la corrupción. Primero, se consultó la existencia y calidad de la información publicada en las páginas web de los organismos públicos del Estado de Guanajuato que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción, así como en la página de la Contraloría Municipal de las principales dependencias de León, Guanajuato. Posteriormente, se revisaron diversas encuestas del INEGI, incluyendo la ENVIPE 2022, la ENCRIGE 2020 y la ENCIG 2021, con el objetivo de identificar indicadores relacionados con la corrupción y otros temas relevantes. Los resultados de estas encuestas fueron tabulados y analizados para generar observaciones detalladas. Además, se elaboraron tablas comparativas que muestran los datos correspondientes a Guanajuato y, cuando fue pertinente, al Municipio de León, destacando su posición en relación con otras entidades federativas y municipios. Finalmente, se formularon conclusiones basadas en el análisis de los datos obtenidos.

Avance del proyecto: 100%

2. **Proyecto: Proyecto de mejora a la utilización de los padrones de proveedores y contratistas 2023**

El objetivo del proyecto es implementar adecuaciones a la información y documentación que se señala en el Padrón de Proveedores establecido en la Ley de Contratación Pública para el Estado de Guanajuato, y en el Padrón Único de Contratistas establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a sus reglamentos respectivos, con el propósito de mejorar la identificación, el conocimiento de los contratistas y proveedores, así como y el número de contratos y volumen de operaciones a quienes se asignen contratos o con quienes se realicen enajenaciones, mediante cualquiera de los procedimientos y formas señaladas en la siguientes disposiciones legales. Los objetivos particulares son:

1. Mejorar la identificación, el conocimiento y la operación de los proveedores y contratistas personas físicas y morales, tanto de manera individual, como en la identificación de beneficiarios finales y de grupos económicos de interés común o relacionados por vínculos económicos o lazos familiares.
2. Fomentar la transparencia en la adjudicación directa de las contrataciones públicas y contratos de obra pública y servicios relacionados en el Estado de Guanajuato y sus municipios.
3. Evitar concentraciones de asignación de contratos de obra pública, de adquisiciones, de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y prestación de servicios que contravengan las leyes o los reglamentos.
4. Facilitar la supervisión de los Órganos Interno de Control en los procedimientos de asignación de contratos mediante la adjudicación directa mediante la utilización de la información generada a través de los sistemas informáticos.

En resumen, las acciones realizadas incluyeron una revisión exhaustiva de la Ley de Contratación Pública para el Estado de Guanajuato y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como de sus respectivos reglamentos, centrándose en los artículos relacionados

con los padrones de proveedores y contratistas. A partir del análisis de esta información, se propusieron acciones específicas para su implementación, que incluyen: la mejora de los elementos de identificación, el perfeccionamiento del proceso de revisión y validación de la información, y la evaluación de aspectos relacionados con el sistema informático de los padrones. Además, se analizaron los procesos y responsables de la verificación de la información. Aunque la temática de Obra Pública y Proveedores comparte varios elementos de aplicación común, se decidió abordar cada tema de manera independiente debido a su importancia particular.

Avance del proyecto: 100%

3. **Proyecto: Código de ética municipal**

El objetivo general del proyecto es apoyar a los municipios en la publicación y difusión de su Código de Ética. Para alcanzar este objetivo, se han establecido los siguientes objetivos específicos: 1) Facilitar el acercamiento con las autoridades municipales para promover la elaboración o actualización del Código de Ética. 2) Brindar apoyo en la publicación y difusión efectiva del Código de Ética.

Durante el período de octubre a diciembre de 2023, el proyecto llevó a cabo varias acciones clave. Se identificaron los actores gubernamentales clave para fomentar la vinculación con los municipios y se proporcionó acompañamiento y orientación para la incorporación de ajustes específicos, atendiendo a las necesidades institucionales. Además, se ofreció asesoramiento en la publicación del Código de Ética y se desarrolló una estrategia para su difusión efectiva.

Avance del proyecto: 100%

4. **Proyecto: Comité de ética municipal**

El proyecto tiene como objetivo general apoyar a los municipios en la conformación del comité de integridad municipal, teniendo como objetivos particulares: 1) Conformación de Comités de Integridad incluyendo la participación ciudadana, y 2) Capacitación a los integrantes de Comités de Integridad para fomentar su participación.

Entre octubre y diciembre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1) Identificación de actores gubernamentales clave para facilitar la vinculación con los municipios. 2) Establecimiento de contacto con estos actores para promover la incorporación de ciudadanos en los Comités. 3) Apoyo en la conformación de los Comités de Integridad. 4) Capacitación de los miembros de los Comités para estimular su participación efectiva. Además, se logró: 1) Un exhorto del Congreso del Estado de Guanajuato para que los municipios establezcan los lineamientos necesarios para el adecuado funcionamiento de sus comités de ética. 2) El desarrollo de una estrategia de capacitación para los integrantes de los comités de integridad municipal. 3) La elaboración de material de capacitación inicial para los miembros de los comités de integridad municipal.

Avance del proyecto: 100%

Resultados de proyectos 2024

A continuación, se detalla el avance de 21 proyectos incluidos en el plan de trabajo 2024 del Comité de Participación Ciudadana (CPC).

Proyecto 1. Organización y coordinación interna

El objetivo general del proyecto comprende el seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción a través de la coordinación, seguimiento y cumplimiento a la organización interna del Comité de Participación Ciudadana. En el periodo que se informa se realizaron las acciones siguientes:

- Elaboración de plan de trabajo anual que incluye los proyectos a desarrollarse por los integrantes del CPC.
- Coordinación e integración del informe de opiniones al programa anual de trabajo del Comité Coordinador.
- Procesos de actualización de las normas de carácter interno.
- Seguimiento, recopilación y realización del informe que contenga los reportes mensuales de avances realizados en los proyectos contemplados en el programa de trabajo anual.
- Formato para la integración del Informe Anual de las actividades que realicen los integrantes del CPC en cumplimiento a su programa anual de trabajo.

Proyecto 2. Política Estatal Anticorrupción.

El objetivo general del proyecto es el cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción. En el periodo de enero a agosto de 2024, se realizaron las acciones siguientes:

- Definición de entregables, cronograma y responsables mensuales para el cumplimiento a la política por parte del CPC.
- Reuniones de seguimiento y coordinación mensual con el CPC y la SESEA para el cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción.
- Cumplimiento mensual a la Política Estatal Anticorrupción.
- Reuniones de seguimiento con la comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado para el cumplimiento a la recomendación No Vinculante emitida por el SEA en el 2022 “Fortalecimiento a las compras públicas estatales y municipales”.
- Reuniones de seguimiento con la FECC, la STyRC, el PJ y la Secretaría Técnica de la SESEA para el seguimiento a la Recomendación No Vinculante emitida por el SEA en el 2022 “Fortalecimiento a los mecanismos de presentación de denuncias”.

Proyecto 3. Proyecto de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción

El proyecto tiene el objetivo de establecer proyectos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Se informan las siguientes acciones en el marco del proyecto:

- Reuniones de seguimiento para la elaboración del anteproyecto de la Guía para el cumplimiento de obligaciones de transparencia sobre contrataciones públicas en los municipios del estado de Guanajuato.
- En colaboración con la SESEA, participación en capacitaciones para fortalecer a los OIC para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción.

Proyecto 4. Representación del CPC

El objetivo del proyecto es representar al Comité de Participación Ciudadana ante el Comité Coordinador, las instituciones públicas y la ciudadanía en general. Para ello se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Se participó en varias sesiones, mesas de trabajo y reuniones del Comité Coordinador en representación del CPC.
- Se asistió representación del CPC a varios eventos institucionales.
- Se asistió en representación del CPC a varios eventos ciudadanos.

Proyecto 5. Desarrollo de indicadores de impacto para la medición y mejora de los resultados en el combate a la corrupción 2024

El objetivo del proyecto es desarrollar indicadores de impacto y acciones relacionadas para una medición efectiva de la corrupción en Guanajuato y la consecución de objetivos para la reducción de la comisión de actos de corrupción, percepción de corrupción y mejora en los indicadores nacionales. En el marco del proyecto se realizaron las siguientes acciones:

- Integración del equipo de trabajo: Organizaciones de la sociedad Civil, Despacho especializado, integrantes del CPC Guanajuato.
- Presentación del proyecto en instancias estatales y nacionales. Tiene como base la información obtenida en el Proyecto de revisión de indicadores que se desarrolló en 2023.
- Se estableció la metodología y se están desarrollando herramientas interactivas que permitan obtener información directa de las entidades y municipios.
- Se analizan alternativas para que la herramienta pueda obtener información directamente de las entidades y para obtener apoyo en el desarrollo de una plataforma digital ciudadana. Con base en lo anterior se estaría en condiciones de definir y desarrollar los indicadores que se incorporarán.

Proyecto 6. Proyecto de mejora a la utilización del padrón único de contratistas de obra pública del Estado de Guanajuato 2024.

El objetivo del proyecto es Implementar acciones en el manejo de datos y documentación aportada o generada a través del Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios, mismo que se contempla en el Título Tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, con el propósito obtener información adicional que permita una mejor toma de decisiones en los procesos de asignación de obra, la identificación de posibles concentraciones en asignación de obra a personas o grupos de interés común, así como para facilitar las actividades de supervisión de control y seguimiento mejorando así la transparencia de las operaciones a través de una mejor identificación y conocimiento de los contratistas. Los resultados que se informan son:

- Revisión y análisis de las Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.
- Elaboración del anteproyecto de mejora a la utilización del padrón único de contratistas de obra pública del Estado de Guanajuato.

Proyecto 7: Plan Estratégico del Comité de Participación Ciudadana 2024-2029

El objetivo del proyecto es elaborar un Plan Estratégico a mediano y largo plazo que sirva como marco al programa de trabajo anual en la identificación, selección y desarrollo de proyectos que impacten en el combate la corrupción para su presentación al Comité Coordinador. En el marco del proyecto se han realizado las siguientes acciones:

- Análisis de las atribuciones y el funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana como se establecen en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
- Se desarrolló un catálogo de nueve objetivos generales, mismos que se encuentran en análisis para su integración al plan para su implementación.

Proyecto 8. Lineamientos para la implementación de un sistema de inteligencia artificial.

El objetivo del proyecto es Desarrollar los Lineamientos para la implementación de un sistema de inteligencia artificial para la búsqueda, identificación y análisis de criterios y precedentes relevantes en materia de responsabilidades administrativas por parte de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa, promoviendo la eficiencia, la coherencia jurisprudencial y el acceso a la información jurídica especializada. A la fecha de corte del informe, se cuenta con la apertura por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del sistema de sentencias definitivas para continuar con el desarrollo del modelo.

Proyecto 9. Política Estatal Anticorrupción con un enfoque de perspectiva de género.

El objetivo de este proyecto es revisar la Política Estatal Anticorrupción en cuanto a los ejes, objetivos y prioridades con un enfoque de perspectiva de género, asegurando que refleje principios de igualdad, inclusión y equidad, reconociendo y abordando de manera integral las diversas formas en que la corrupción impacta de manera diferenciada a mujeres y hombres, así como promoviendo activamente la participación significativa

de mujeres en los procesos de prevención, detección y sanción de actos corruptos en todos los niveles gubernamentales. Al respecto se tiene un avance del 20% que representa la revisión e identificación inicial de la no existencia de datos desagregados por género que puedan dar la evidencia de las consecuencias diferenciadas entre ambos géneros. Por lo anterior, es necesario reformar el marco normativo de la planeación del Sistema Estatal Anticorrupción para poder hacer obligatoria la perspectiva de género en la misma. En tal sentido, se emitieron las observaciones del CPC a la iniciativa de reformas a la Ley de Sistema Estatal Anticorrupción en materia de planeación con perspectiva de género.

Proyecto 10. Recomendación No Vinculante para el acceso a la información.

Con el objetivo de elaborar el anteproyecto de Recomendación No Vinculante para que las instituciones garantes del derecho de acceso a la información realicen auditorías sobre la calidad de la información prevista en las bases de datos públicas, se realizó:

- El diagnóstico y revisión de la normativa correspondiente.
- Revisión de algunos casos prácticos y sensibilización sobre el tema.
- Elaboración del formato de RNV como se establece en la normativa correspondiente.
- Aprobación de la propuesta por parte del Comité de Participación Ciudadana.

Proyecto 11. Recomendación No Vinculante sobre adecuada defensa.

Con el objetivo de elaborar el anteproyecto de Recomendación No Vinculante dirigida a los OIC para que atiendan al principio de adecuada defensa de los servidores públicos desde la investigación, substanciación y resolución de responsabilidades administrativas convoquen a la Unidad de Defensoría Administrativa del Servidor Público de la Secretaría de Gobierno a fin de garantizar su derecho a la adecuada defensa. En el marco del proyecto se realizó:

- El diagnóstico y revisión de la normativa correspondiente.
- Revisión de algunos casos prácticos y sensibilización sobre el tema.
- Elaboración del formato de RNV como se establece en la normativa correspondiente.
- Aprobación de la propuesta por parte del Comité de Participación Ciudadana.

Proyecto 12. Observatorio Estatal de la Política Anticorrupción.

El objetivo del proyecto es crear un mecanismo permanente de vinculación con la sociedad civil denominado Observatorio Estatal de la Política Anticorrupción. Durante el periodo de enero a agosto del 2024, se aprobaron las reglas del mecanismo, queda pendiente la convocatoria de acuerdo con los avances de la PEA. Apenas en el mes de julio se proporcionaron la evaluación de indicadores de la PEA a diciembre de 2023. Corresponde analizarlos y elegir a las organizaciones a convocar.

Proyecto 13. Protocolo de denuncias administrativas con perspectiva de género.

Desarrollar un protocolo de denuncias administrativas con perspectiva de género es el objetivo del proyecto 13 del CPC. En el marco del proyecto, se informa:

- Se realizaron mesas de trabajo con los OIC para generar un proceso colectivo de construcción del protocolo.
- Se realizaron mesas de trabajo con los organismos de la sociedad civil y personas expertas en materia de protección de derechos humanos de las mujeres.
- Se desarrolló y concluyó la propuesta de protocolo con perspectiva de género.

Proyecto 14. Sistema de control de la ética a través del comité de integridad municipal.

Este proyecto es de continuidad del proyecto 2023, y tiene como objetivo apoyar en la implementación del Sistema de Control de la Ética a través del Comité de Integridad Municipal; en el periodo de enero a agosto se tiene un avance del 90% que corresponde a:

- Realización del diagnóstico al cumplimiento de la gestión de la ética.

- Elaboración de la propuesta de programa anual de trabajo.
- Elaboración de la propuesta de proyecto de Recomendación No Vinculante "Fortalecimiento institucional y normativo para la integración del Comité de Ética Municipal incluyendo al ciudadano entre sus integrantes".

Proyecto 15. Mecanismo de análisis de información para la identificación de riesgos de corrupción.

El objetivo del proyecto es diseñar mecanismo de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos que permita la participación ciudadana en todas las etapas de la función fiscalizadora, en aras de fortalecer la rendición de cuentas, y la identificación de indicios asociados a faltas administrativa y hechos de corrupción. El proyecto se informa con un cumplimiento del 100%, que se traduce en los siguientes entregables[11]:

- Resultados del ejercicio académico denominado "Ejercicio del derecho al acceso a la información en posesión de autoridad que reciba y ejerza recursos públicos en el Estado de Guanajuato".
- Práctica académica denominada "Revisión académica a la transparencia y rendición de cuentas", registrada en el Premio nacional de Buenas Prácticas.

Proyecto 16. Instrumento de identificación de violencia con perspectiva de género ejercida por servidores públicos a ciudadanos.

El objetivo del proyecto es la Inclusión de la perspectiva de género en la Política Estatal Anticorrupción. En el periodo que se informa se tiene un avance del 100% que corresponde a la propuesta e iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.[12] elaboración de la propuesta de instrumento para el Sistema.

Proyecto 17. Evaluación comparativa de Consulta pública ciudadana 2020-2024.

El objetivo del proyecto es contribuir a la PEA en relación con la prioridad número 07-Realizar mediciones anuales sobre percepción ciudadana de la corrupción en el Estado de Guanajuato. En el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones.

- Adaptación de resultados de Consulta ciudadana sobre percepción de Corrupción 2020 a formato de visualizador (Dashboard) looker studio.
- Ajuste y elaboración de Consulta ciudadana sobre percepción de Corrupción 2024.
- Se inició la aplicación de las encuestas de Consulta Ciudadana sobre la percepción de Corrupción 2024.

Proyecto 18. Plan Estratégico 2025-2030 del Comité de Participación Ciudadana.

El objetivo del proyecto es contribuir a la PEA en relación con la creación de Plan Estratégico 2025-2030 del CPC. Se informa un 20% de avance del proyecto, que se traduce en el inicio de la aplicación de la Consulta Pública de percepción de la corrupción 2024.

Proyecto 19. Red Ciudadana Anticorrupción.

El objetivo del proyecto es fortalecer la vinculación con la sociedad civil a través de la Red Ciudadana Anticorrupción. Se informa un cumplimiento del 100% del proyecto, que se traduce en los siguientes entregables:

- Comentarios a la iniciativa de reforma de contrataciones públicas.
- Desarrollo de un modelo prototipo de evaluación empresarial en materia de integridad con la supervisión de transparencia mexicana para lograr la metodología de evaluación de proveedores.

Proyecto 20. Seguimiento del sistema 5 de la PDE.

El objetivo del proyecto es fortalecer jurídicamente los aspectos significativos en el tema del sistema 5 de la PDE. Se informa un cumplimiento del 100% del proyecto, que se traduce en la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIV-V del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas alertadoras de la corrupción.

[11] El Anexo 5 contiene los entregables.
[12] En el Anexo 6 se incluye la iniciativa de reforma.

La siguiente gráfica presenta el avance de los proyectos 2024 del CPC.

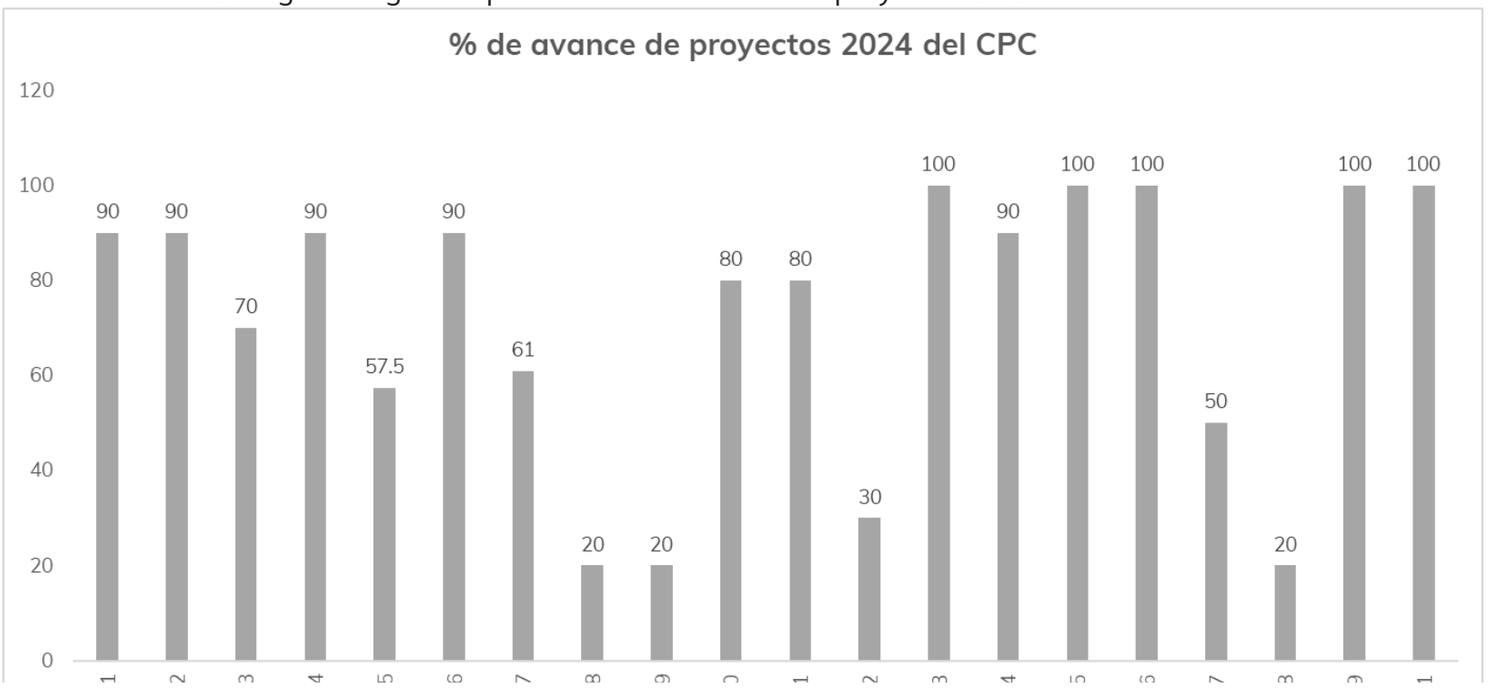

Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, con la finalidad de prevenir el correcto ejercicio de la gestión pública local, ofrece sus conocimientos técnicos y experiencia en diversos temas del quehacer público: Gasto Público, Ramo General 33, Contabilidad Gubernamental, Administración Pública, Obra Pública, Patrimonio, Adquisiciones, Servicios Personales y Deuda Pública.

Control interno

Durante el periodo que se informa y con la finalidad de evaluar el Sistema de Control Interno, su funcionamiento e identificación de aspectos críticos y oportunidades de mejora, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, realizó las siguientes actividades:

Comité de Control, Calidad y Desempeño Institucional de la ASEG

El Comité de Control, Calidad y Desempeño Institucional (COCODI) de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato es un elemento fundamental en la determinación de acciones y toma de decisiones orientadas a sumar esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En dichas sesiones, respectivamente, se presentó un informe sobre el resultado de los indicadores, riesgos y oportunidades del 2023, así como del estatus de los indicadores de desempeño operativo, riesgos institucionales y los planes de acción del primer semestre del 2024. Además, se comunicó el resultado del POA 2023 y se expusieron los proyectos del Programa Operativo Anual 2024. También se compartió el avance de los hallazgos de la Auditoría interna y externa.

Con estas actividades se busca fomentar al interior de la Institución, la cultura de rendición de cuentas y control interno, que coadyuve a lograr los objetivos planteados de manera responsable y sostenible y con ello, alcanzar la misión, visión y normativa aplicable de la ASEG.

Sistema de Gestión antisoborno

En seguimiento al Plan Estratégico 2021-2027 y a la aprobación de los proyectos del POA 2023, se instaura con especial énfasis el compromiso institucional de lograr la Certificación de ISO 37001:16, Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).

La Auditoría Superior está comprometida a prevenir, detectar, enfrentar y evitar el soborno en las operaciones administrativas y sustanciales (fiscalización) de la institución, con la firme convicción de promover la transparencia, la rendición de cuentas y el comportamiento ético en todos los ámbitos de actuación, internos y externos; tanto para nuestros colaboradores, sujetos fiscalizados y ciudadanía en general, con la liberación del Sistema de Gestión Antisoborno el pasado 05 de julio de 2023, se realizó la conformación de un Grupo de trabajo permanente que integra la Función de Cumplimiento Antisoborno, otorgando la responsabilidad y autoridad en relación con la operación del Sistema de Gestión Antisoborno, con el propósito de evaluar de forma continua y a periodos programados, el diseño e implementación del Sistema que sea conforme a la norma ISO 37001:2016, proporcionando asesoramiento y orientación al personal respecto a cuestiones relacionadas con el soborno, informar sobre el desempeño del sistema a la alta dirección, la revisión y gestión de los riesgos de soborno identificados a los que puede hacer frente la institución.

Este grupo de trabajo de la Función de Cumplimiento Antisoborno realizó la primera sesión el 19 de octubre del 2023, informando de los resultados de la auditoría interna 2023 realizada al SGA y los resultados de la Debida Diligencia , y en su caso, la recepción de planteamiento de inquietudes de conductas sospechosas o actos de soborno enviadas al Comité de Integridad, inherentes al Sistema de Gestión Antisoborno para la mejora, fortalecimiento de la integridad, ética y honestidad que distingue a la institución. Asimismo, el 17 de julio de 2024 se realizó la primera sesión ordinaria del año para el seguimiento de los resultados de la auditoría interna y externa e informar de los resultados de la evaluación de controles.

La Auditoría Superior está comprometida a prevenir, detectar, enfrentar y evitar el soborno en las operaciones administrativas y de fiscalización de la institución, con la firme convicción de promover la transparencia, la rendición de cuentas y el comportamiento ético en todos los ámbitos de actuación, internos y externos; tanto para nuestros colaboradores, sujetos fiscalizados y ciudadanía en general, por tal motivo el día 30 y 31 de octubre del 2023 fue realizada la Fase 1 de la auditoría externa por parte de la casa certificadora ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN(AENOR), en la que se revisó el diseño y estructura del Sistema de Gestión Antisoborno implementado.

Posteriormente, el día 20 y 21 de diciembre, se realizó la Fase 2 de la auditoría de certificación en modalidad híbrida, en donde la casa certificadora AENOR, logró verificar y revisar que se ha implementado el SGAS respecto a los requisitos especificados en la norma ISO 37001:2016, legales y regulatorios, del cliente e internos.

Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Antisoborno y sus procesos.

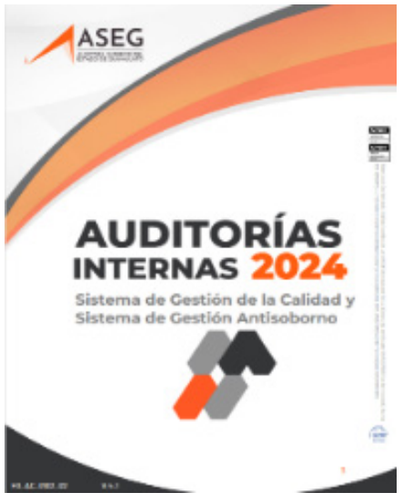

Con el objetivo de garantizar que los procesos que integran la ASEG funcionen de manera efectiva y cumplan con los estándares establecidos, como parte del Programa de Auditorías Internas 2024 se realizó durante mayo y junio del 2024 la Auditoría Interna a los Sistemas de Gestión (Calidad y Antisoborno).

Durante esta Auditoría Interna se revisaron todos los procesos e información documentada relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y de aquellos procesos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGA) en donde los requisitos de las normas ISO 9001:2015 y la ISO 37001:2016 son coincidentes.

De esta revisión se determinaron 11 hallazgos, los cuales representan áreas de mejora que se abordarán de manera prioritaria para asegurar que los Sistemas de Gestión Institucionales cumplan con los estándares establecidos e impulsen la excelencia en la fiscalización, su mejora continua y la eficiencia organizacional en la ASEG.

Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

En este rubro de Auditorías, es relevante señalar que del 9 al 11 de julio del 2024 se llevó a cabo la auditoría externa de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, por parte de Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) quien garantiza internacionalmente la calidad de nuestros procesos. Derivado de esta revisión, se obtuvo un resultado favorable con Cero No Conformidades.

Estas revisiones de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad forman parte de evaluación y monitoreo constante al cumplimiento de los resultados y procesos que integran el SGC y de la norma internacional, con la filosofía institucional que, en ASEG, somos una Auditoría de Calidad Mundial.

En este orden de ideas, el 2 de febrero de 2024 se evidenció la conformidad del Sistema de Gestión Antisoborno con la norma ISO 37001, y se emitió el certificado electrónico. El 13 de marzo, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato recibió el certificado físico del Sistema de Gestión Antisoborno por parte de la Casa Certificadora AENOR México, quien garantiza la calidad de nuestros procesos a nivel internacional. Esta certificación representa el paso constante de la institución hacia la excelencia y mejora continua, como elemento coadyuvante en el logro de los objetivos institucionales.

Programa de respuesta a oportunidades de mejora (PROASEG)

En la gestión de mejoras derivadas del ejercicio de revisiones o auditorías, PROASEG es un mecanismo que permite a los Sujetos de Fiscalización establecer compromisos de mejora continua que se adoptan luego de un proceso de evaluación, análisis de causas y riesgos de las observaciones y recomendaciones del Proceso de Fiscalización.

Además, permite conocer los avances logrados en los planes de acción propuestos a partir de las revisiones y auditorías pasadas, para impulsar la transparencia, rendición de cuentas y la buena gobernanza de las entidades públicas, mediante el fortalecimiento de la administración financiera y el entorno de control interno.

En 2022, la ASEG emprendió en conjunto con la Comisión de Hacienda y Fiscalización y la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, ambos pertenecientes al Congreso del Estado de Guanajuato, una gira por los 46 municipios del estado, en el marco de la Junta de Enlace en Materia Financiera.

En paralelo a la Junta de Enlace Financiero, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato desarrolló talleres en conjunto con los servidores públicos de los entes fiscalizados, en los que se promovieron y establecieron planes de acción alimentados con uso del análisis de los resultados de la fiscalización de años anteriores, detonando una agenda de mejora que permita fortalecer los esquemas de gestión e intervención pública para asegurar razonablemente la no reincidencia de irregularidades vinculantes a responsabilidad, errores y/o desperdicio de bienes y recursos públicos.

Derivado de este ejercicio, PROASEG en tanto instrumento preventivo para la gestión pública, concretó 46 talleres y 138 mesas de trabajo en la totalidad de los municipios, en materia financiera, obra pública y desempeño. De ello, se estableció el compromiso a 401 acciones en materia financiera y de obra pública; del seguimiento de las 401 acciones, 138 ya se encuentran en proceso de atención.

Durante el periodo que se informa se logró concluir la implementación de 44 acciones; por lo que, a la fecha, se tiene un acumulado de 80 acciones concluidas.

Asesoría y Transparencia

La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, con la finalidad de prevenir el correcto ejercicio de la gestión pública local, ofrece sus conocimientos técnicos y experiencia en diversos temas del quehacer público.

Durante el periodo que se informa se atendieron un total de 178 consultas, de las cuales, se recibieron y atendieron 156 por medio de la plataforma Auditor en Línea, 13 se atendieron de forma presencial, 4 por medio de oficio, 3 por medio de correo electrónico y 2 por otros medios virtuales.

Gráfica 4. ASEG. Asesorías atendidas

Entre los diversos temas en los que se pueden brindar asesorías se encuentran: Gasto Público, Ramo General 33, Contabilidad Gubernamental, Administración Pública, Obra Pública, Patrimonio, Adquisiciones, Servicios Personales y Deuda Pública, es decir, cualquier tema vinculado con la fiscalización.

Con el fin de transparentar y garantizar el acceso a la información generada en el desarrollo de la función pública de esta Auditoría Superior, durante el periodo que se informa se atendieron un total de 60 solicitudes de acceso a la información.

Programa de fortalecimiento a la gestión pública (ACOMPAÑASEG)

Con la firme convicción de trascender en el alcance y los trabajos de la función de fiscalización en el estado de Guanajuato, con un espíritu colaborativo, participativo y preventivo que permita incesantemente ayudar a las administraciones municipales a establecer acciones concretas para mejorar sus esquemas de gestión e intervención pública con perspectiva en el fortalecimiento de la administración financiera y el entorno de control interno, la ASEG emitió por segunda vez la convocatoria para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Gestión Pública, el cual busca ser una herramienta innovadora de asesoría técnica - preventiva en tiempo real.

Con esta modalidad de asesoría, se espera que los sujetos puedan resolver dudas específicas mientras realizan los procesos de planeación y/o adjudicación de obras públicas y/o adquisiciones de bienes durante el ejercicio de sus operaciones, a efecto de que puedan ejecutar dichos procesos de la mejor manera posible; la convocatoria oferta el registro a los entes públicos en dos (2) procesos, en hasta tres (3) de cada una de las siguientes etapas:

a) **Adquisición de bienes:**

i. Investigación de mercado
ii. Convocatoria
iii. Junta de aclaraciones
iv. Apertura de propuestas técnica y económica
v. Tabla comparativa de aspectos técnicos y económicos
vi. Publicidad del Fallo

b) **Obra pública**

i. Convocatoria
ii. Propuesta técnica y económica
iii. Precios unitarios

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 12 acompañamientos en 21 etapas de los procesos de adjudicación, conforme a lo indicado en la siguiente Tabla:

Tabla 25. *Acompañamiento de ASEG a los procesos de adjudicación*

Ente Público	Proceso	Etapa	Fecha
Apaseo el Grande	Proyecto y Construcción de Infraestructura Vial para Seguridad y Movilidad en la Cabecera Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Convocatoria	24/10/2023
Victoria	Construcción de calle con empedrado San Juan, en cabecera municipal de Victoria, Gto.	Convocatoria	18/10/2023
		Propuesta técnica y económica	06/11/2023
		Precios Unitarios	07/11/2023
Manuel Doblado	Licitación Pública Nacional Presencial CAMMD-003/2023 “Adquisición de vehículo recolector de basura”	Apertura de propuestas técnica y económica	30/11/2023
		Publicidad del fallo	30/11/2023
Salvatierra	Concesión para el servicio de alumbrado público del Municipio de Salvatierra, Gto.	Convocatoria y bases	08/03/2024
		Publicidad del fallo	08/05/2024

Ente Público	Proceso	Etapa	Fecha
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya	Adquisición de vehículos para la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto.	Investigación de mercado	12/03/2024
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya	Adquisición de medidores electrónicos de ½”, 1”, 3”, 4” y 6” para agua potable	Investigación de mercado	12/03/2024
Santa Cruz de Juventino Rosas	Adquisición de pacas de rastrojo de maíz de aproximadamente 450 kilogramos, de acuerdo con el Programa Municipal Emergente de Pacas para Ganaderos, del Ejercicio Fiscal 2024, primera convocatoria	Convocatoria y bases	02/04/2024
		Junta de aclaraciones	10/04/2024 11/04/2024
		Apertura de propuestas técnica y económica	15/04/2024
		Publicidad del fallo	16/04/2024
Coroneo	Adquisición de dos vehículos	Investigación de mercado	22/04/2024
Santa Cruz de Juventino Rosas	Adquisición de pacas de rastrojo de maíz de aproximadamente 450 kilogramos, de acuerdo con el Programa Municipal Emergente de Pacas para Ganaderos, del Ejercicio Fiscal 2024, segunda convocatoria	Junta de aclaraciones	25/04/2024
		Apertura de propuestas técnica y económica	29/04/2024
Santa Cruz de Juventino Rosas	Adquisición de Fertilizante Químico Nitrogenado, de acuerdo con el Programa Municipal Emergente de Apoyo para la Adquisición de Fertilizantes, del Ejercicio Fiscal 2024, en su primera convocatoria	Junta de aclaraciones	28/05/2024
		Apertura de propuestas técnica y económica	30/05/2024
Atarjea	Construcción de calle de concreto en el municipio de Atarjea, Gto., en la localidad Atarjea en la calle Benito Juárez	Evaluación de propuesta técnica y económica	21/06/2024
Apaseo el Grande	«Construcción de la unidad deportiva de Apaseo el Grande. (tercera etapa)	Convocatoria y bases	14/08/2024

Con este ejercicio de acompañamientos, la ASEG continúa innovando con su modelo de fiscalización, el cual tiene un enfoque primordialmente preventivo, dando así relevancia a la aplicación eficaz y eficiente del recurso público, fortaleciendo con ello la confianza de la sociedad a través de un gobierno abierto.

Análisis en materia normativa

Respecto a la actualización del marco regulatorio, durante el periodo que se informa se revisaron y emitieron comentarios a 15 iniciativas, de éstas, 6 fueron solicitadas por el Congreso del Estado, 7 por la ASEG, 1 por la SESEA, y 1 por el Consejo del Estado de Guanajuato en materia de Archivos. Mayor detalle de esta acción en el Anexo 4 que contiene los informes detallados de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Capacitación

Respecto a la actualización y capacitación, en total fueron registradas 25 mil 674 personas. En la Tabla 23 se informa el detalle.

Tabla 26. *Capacitación ASEG*

Calendario	Capacitación	Dirigida a:	Núm. de personas Registrados
Septiembre 2023	Obligaciones comunes de transparencia y transparencia presupuestaria	Servidores públicos municipales del estado de Guanajuato, principalmente de las áreas de contraloría y tesorerías, Servidores públicos en general.	1531
	Herramientas y métodos de participación ciudadana.	Servidores públicos municipales del estado de Guanajuato, principalmente de las áreas de contraloría y tesorerías, Servidores públicos en general.	1531
Octubre 2023	Información Financiera Tercer Trimestre 2022.	Servidores públicos de las áreas de tesorería y cuenta pública de poderes, autónomos, municipios, entes paraestatales y paramunicipales del estado de Guanajuato.	610
Noviembre 2023	Disciplina Financiera y Estados Financieros	Servidores públicos de las áreas de tesorería y cuenta pública de poderes, autónomos, municipios, entes paraestatales y paramunicipales del estado de Guanajuato.	1188
Diciembre 2023	Indicadores, políticas y programas públicos	Servidores públicos municipales del estado de Guanajuato, principalmente de las áreas de contraloría y tesorerías, Servidores públicos en general.	990
	Evaluación de políticas y programas públicos	Servidores públicos municipales del estado de Guanajuato, principalmente de las áreas de contraloría y tesorerías, Servidores públicos en general.	990
	Adopción de la Agenda 2030, implementación y seguimiento de planes y programas públicos municipales con enfoque 2030	Servidores públicos municipales del estado de Guanajuato, principalmente de las áreas de contraloría y tesorerías, Servidores públicos en general.	990
	Actualización normativa en obra pública	Servidores públicos del área de obras públicas del municipio de Apaseo el Grande.	10
Enero 2024	Cuenta Pública	Servidores públicos de las áreas de tesorería y cuenta pública de poderes, autónomos, municipios, entes paraestatales y paramunicipales del estado de Guanajuato.	1651
	Implementación del sistema de control interno	Servidores públicos del municipio de Villagrán.	17
Abril 2024	Información Financiera del Primer Trimestre 2024	Servidores públicos de las áreas de tesorería y cuenta pública de poderes, autónomos, municipios, entes paraestatales y paramunicipales del estado de Guanajuato.	1103
	Entrega - Recepción para servidores públicos salientes	Servidores públicos de las administraciones saliente del estado de Guanajuato.	1727

Calendario	Capacitación	Dirigida a:	Núm. de personas Registrados
Mayo 2024	Procedimientos para la Contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma.	Servidores públicos de las áreas de obra pública, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas y población en general.	951
	Contratación y ejecución de la obra pública y servicios relacionados con la misma: Ejecución y bitácora. Contratación.	Servidores públicos de las áreas de obra pública, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas y población en general.	951
	Contratación y ejecución de la obra pública y servicios relacionados con la misma: Ajuste de costos. Modificación de contratos.	Servidores públicos de las áreas de obra pública, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas y población en general.	951
	Contrataciones públicas. Requisitos para contratar. Procedimientos de contratación.	Servidores públicos de los Órganos Internos de Control, tesorería, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas y población en general.	951
Junio 2024	Principios INTOSAI. Principios fundamentales de auditoría del sector público.	Servidores públicos de los Órganos Internos de Control, tesorería, obra pública, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas, población en general.	1039
	Control de calidad para las entidades de fiscalización superior.	Servidores públicos de los Órganos Internos de Control, tesorería, obra pública, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas, población en general.	1039
	Principios de auditoría de cumplimiento y financiera.	Servidores públicos de los Órganos Internos de Control, tesorería, obra pública, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas, población en general.	1039
	Principios de auditoría de desempeño.	Servidores públicos de los Órganos Internos de Control, tesorería, obra pública, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas, población en general.	1039
Julio 2024	Información Financiera del Segundo Trimestre 2024	Servidores públicos de las áreas de tesorería y cuenta pública de poderes, autónomos, municipios, entes paraestatales y paramunicipales del estado de Guanajuato.	1020

Calendario	Capacitación	Dirigida a:	Núm. de personas Registrados
Agosto 2024	Calidad en el servicio público	Servidores públicos del área de tesorería, Órganos Internos de Control, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas y población en general.	1089
	Perspectivas de finanzas públicas	Servidores públicos del área de tesorería, Órganos Internos de Control, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas y población en general.	1089
	Programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto público. Evaluación y resultados del ejercicio del gasto.	Servidores públicos del área de tesorería, Órganos Internos de Control, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas y población en general.	1089
	Registro contable de las operaciones. Manuales de contabilidad gubernamental. Marco conceptual y postulados básicos de contabilidad. Registro y valoración del patrimonio.	Servidores públicos del área de tesorería, Órganos Internos de Control, planeación, servidores públicos en general, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas y población en general.	1089

Otra área de capacitación está dirigida al personal interno de la ASEG. En este sentido, la Tabla 27 proporciona un detalle de la capacitación realizada

Tabla 27. *Capacitación interna de ASEG*

Calendario	Capacitación	Número de asistentes
Septiembre 2023	Curso: Manual de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual y Postulados Básicos	133
	Curso: Manejo de Extintores	16
	Curso: Clasificador y Plan de Cuentas	125
	Curso: Momentos Contables	115
	Encuentro Nacional de Auditores Internos	12
	Reunión Nacional de Laboratorios de la Analisec	3
	Certificación en materia de prevención con recursos de procedencia ilícita dirigida a las personas físicas que realizan actividades vulnerables y a las responsables, encargadas del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.	1

Calendario	Capacitación	Número de asistentes
Octubre 2023	Curso: Registro y Valoración de Patrimonios	125
	Curso: Procedimiento de Notificación	5
	Curso: Verificación de Cumplimiento en Contabilidad Gubernamental	30
	Taller de Ingresos_ Contabilidad Gubernamental	32
	Taller de Egresos_ Contabilidad Gubernamental	31
	Taller de Registro de Servicios Personales_ Contabilidad Gubernamental	30
	Taller de Registros de Bienes Muebles_ Contabilidad Gubernamental	31
	Curso: Estados Financieros y Presupuestales	142
	Curso: Cierre Contable y Presupuestal	99
	Curso: Rendición de cuentas y combate a la corrupción	11
	Sextas Jornadas de Actualización en Materia de Contabilidad y Auditoría Gubernamental	6
Noviembre 2023	Habilidades Gerenciales	23
	Introducción a los lineamientos para la organización y disposición documental del acervo de la ASEG	20
	Taller de Información Financiera_ Contabilidad Gubernamental	23
	Taller de Elaboración del EFE y EVHP _ Contabilidad Gubernamental	27
	Taller de Formatos LDF _ Contabilidad Gubernamental	23
	Taller de Cierre Contable y Presupuestal_ Contabilidad Gubernamental	24
	Taller de Registro de ADEFAS y Remanentes_ Contabilidad Gubernamental	21
	Curso: Normas del SNF/ISSAI	125
	Curso: Planeación de Auditoría	125
	Curso: Microsoft Power Bi Nivel Básico e Intermedio	8
Diciembre 2023	Curso: Búsqueda y Rescate	16
	Curso: Combate y Prevención de Incendios, y Manejo de Extintores	13
	Taller de Transparencia en la Contabilidad Gubernamental	21
	Curso: Introducción a la Restauración	134
	Taller: Integridad al Servicio Público	306

Calendario	Capacitación	Número de asistentes
Enero 2024	Diplomado: Formación de Investigadores	9
	Licenciatura: Ingeniería en Mecánica Automotriz	1
	Licenciatura: Administración Pública	1
	Licenciatura: Derecho	1
	Maestría: Gestión de la Calidad	1
	Maestría: Justicia Administrativa	2
	Maestría: Valuación	1
	Maestría: Auditoría	1
	Plataforma CREHANA	4
	Curso: Innovación en la Gestión Pública Local	2
Febrero 2024	Taller: Técnicas de Restauración	1
	Seminario: Auditoría Gubernamental	26
	Diplomado: Estadística Aplicada	4
	Diplomado: Administración de Archivos y Gestión Documental	2
Abril 2024	Curso: Integración para el análisis de libros blancos.	5
	Diplomado: Desarrollo del Asistente Ejecutivo para la Alta Dirección.	7
	Curso: Marco para la medición del desempeño de las entidades fiscalizadoras superiores INTO-SAI (MMD EFS Nivel Avanzado).	22

Calendario	Capacitación	Número de asistentes
Mayo 2024	Maestría: Administración (primer cuatrimestre).	2
	Maestría: Administración Estratégica (módulo 10).	1
	Maestría: Valuación (segundo cuatrimestre).	1
	Maestría: Administración Pública (primer cuatrimestre).	3
	Maestría: Auditoría (primer cuatrimestre).	1
	Maestría: Auditoría (cuarto cuatrimestre).	1
	Maestría: Gestión de la Calidad (tercer cuatrimestre).	1
	Especialidad: Justicia Administrativa (primer cuatrimestre).	1
	Seminario: Auditoría Gubernamental (módulo 2).	26
	Diplomado: Datos personales.	2
	Licenciatura en Administración Pública (tercer cuatrimestre).	1
	Licenciatura en Ingeniería en Mecánica Automotriz (tercer cuatrimestre).	1
	Licenciatura en Derecho (tercer cuatrimestre).	1
	Curso: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato: Disposiciones Generales.	24
	Curso: La guía de Conflicto de Interés.	34
	Curso: Auditor Líder ISO 9001.	2
	Curso: Estrategias cualitativas de codificación.	1
	Curso: Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Acuerdos CONAC.	27
	Curso: Refresh de formación de auditores internos ISO 9001:15 e ISO 37001:16	25
	Curso: Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado.	28
	Curso: Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.	32
	Curso: Solución de No Conformidades y Herramientas para la Mejora Continua.	5
	Curso: XML y NOM y Ley General de Contabilidad Gubernamental.	33
	Plataforma de cursos: Platzi.	4

Calendario	Capacitación	Número de asistentes
Junio 2024	Plataforma de cursos: Udemy Business	11
	Curso: Acuerdos CONAC, marco conceptual y postulados básicos de contabilidad, manual de contabilidad gubernamental, aspectos generales del sistema de contabilidad.	27
	Curso: Movilidad para el manejo de vehículos de traslado de pasajeros, tipo URVAN.	10
	Curso: Generalidades de los Derechos Humanos.	32
	Curso: Redacción por objetivos	54
	Curso: Sensibilización sobre la importancia de contar con Sistemas de Gestión de la Calidad.	207
	Curso: Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional.	27
	Curso: Plática de Sensibilización Líderes y Agentes de Calidad	52
Julio 2024	XVII Foro Regional Contabilidad y Auditoría Gubernamental	4
	Taller: Acabados de Tierra y Cal	1
	Diplomado: Gestión de talento	3
	Maestría: Administración Estratégica	1
Agosto 2024	Curso: Fiscalización para Todos	209
	Diplomado: Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	88

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Capacitación

En el ámbito de la prevención, durante el período comprendido entre el 10 de septiembre de 2023 y el 23 de agosto de 2024, el personal de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Guanajuato participó en 104 acciones enfocadas en la capacitación y concienciación sobre temas relacionados con las funciones ministeriales en la investigación de delitos de corrupción.

En el mismo período, los Agentes del Ministerio Público llevaron a cabo 12 sesiones para analizar un total de 24 criterios judiciales relevantes. Estas sesiones fueron documentadas en minutas de trabajo elaboradas durante el período señalado.

Además, se atendieron 65 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Unidad de Transparencia, cubriendo diversos temas, incluyendo información estadística solicitada por las asociaciones Tojil, ITACDIGITAL, el Tecnológico de Monterrey y MEXIRO. Asimismo, se resolvieron 16 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Informe de Seguimiento de Actividades - Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

A continuación, se detalla el avance de las actividades correspondientes a las prioridades de corto plazo de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, registradas en las fichas de seguimiento:

Tabla 28. FECC: Seguimiento a las Actividades de la PEA

Mes	Prioridad-PEA	Actividad	Estatus
Octubre 2023	2. Promover la socialización de las sanciones impuestas a servidores públicos y particulares por hechos de corrupción.	Identificar las acciones que fortalezcan el proceso de denuncia	Atendida
Noviembre 2023	5. Realizar convenios con organismos nacionales en prevención y combate a la corrupción para implementar acciones que puedan asegurar el desmantelamiento de redes de corrupción.	Considerar la implementación del Sistema 5 de denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción de la Plataforma Digital Estatal.	Atendida
Diciembre 2023	2. Promover la socialización de las sanciones impuestas a servidores públicos y particulares por hechos de corrupción.	Realizar un diagnóstico sobre el proceso de recepción y atención de denuncias y conocer las áreas de oportunidad y fortalezas de los procesos de inicio y atención a denuncias.	Atendida
Febrero 2024	1. Involucrar a asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales para generar acciones con el objetivo de sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la importancia de detectar y señalar los actos de corrupción.	Impulsar la atención a la recomendación No Vinculante en materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, con la finalidad de que las áreas encargadas de ello en los Órganos Internos de Control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción como de Fiscalización, en la medida de lo posible apliquen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento.	En seguimiento
	5. Realizar convenios con organismos nacionales en prevención y combate a la corrupción para implementar acciones que puedan asegurar el desmantelamiento de redes de corrupción.	Definir un plan de trabajo conjunto con las instituciones con las que se hayan celebrado convenios de colaboración.	Atendida
	31. Desarrollar acciones para fomentar la integridad al interior de las instituciones públicas.	Difundir las bases para la actualización de los códigos de ética y conducta entre los entes públicos	Atendida
		Atender las solicitudes de actualización recibidas.	Atendida
		Involucrar a ACs, ONGs, Universidades y personas expertas en la construcción del modelo de procedimientos y buenas prácticas para identificar y clasificar los riesgos corporativos y legales en las empresas.	Atendida

Mes	Prioridad-PEA	Actividad	Estatus
Marzo 2024	2. Promover la socialización de las sanciones impuestas a servidores públicos y particulares por hechos de corrupción.	Identificar los puntos susceptibles de mejora en el proceso de denuncia.	Atendida
	31. Desarrollar acciones para fomentar la integridad al interior de las instituciones públicas.	Reconocer a los Entes Públicos mejor posicionados en la medición que se realice sobre la gestión de la calidad ética en los entes públicos.	Atendida
Abril 2024	12. Impulsar acciones para que la ciudadanía conozca sus derechos como usuario/beneficiario de cualquier trámite, servicio, programa social, y sus requisitos.	Elaborar un Manual de lenguaje ciudadano que contenga las bases con las que debe de cumplir cualquier trámite, servicio y/o programa social.	Atendida
Mayo 2024	2. Promover la socialización de las sanciones impuestas a servidores públicos y particulares por hechos de corrupción.	Aplicar las acciones tendentes a mejorar el proceso de denuncia.	Atendida

Control interno

Se realizaron tres procesos de entrega-recepción debido al cambio de adscripción de personal ministerial y un proceso adicional para la entrega-recepción de un perito contable.

En cumplimiento con las obligaciones derivadas del ejercicio de la función pública, se presentó la declaración de impuestos federales para 16 personas adscritas a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Además, 23 personas cumplieron con la presentación de la declaración patrimonial y de intereses.

Asimismo, se informa que cinco personas renovaron su vigencia del examen de control y confianza, obteniendo resultados aprobatorios.

Secretaría de la Transparenciay Rendición de Cuentas

Capacitación

- Se capacitó a **9,046 personas servidoras públicas** de la Administración Pública Estatal en modalidades presencial, autogestiva y virtual, en los siguientes temas:

1 Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.
2 Trabajo en equipo, Principios, Valores y Reglas de Integridad.
3 Prevención de Actos de Corrupción.
4 Conflicto de Interés.
5 Integridad.
6 Modelo de Gestión Fincado en Valores.

- Se capacitó a **425 personas funcionarias públicas** de la Administración Municipal, respecto al Código de Ética de Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato en modalidad autogestiva y presencial.
- Se capacitó a **696 personas servidoras públicas** en materia de contraloría social y sus generalidades, en modalidad presencial y virtual.

- En coordinación con la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación, específicamente con la Contraloría del Estado de Durango:

  1. En el periodo 28 de febrero al 01 de mayo, se cursó el **Seminario de Auditoría Gubernamental (SAG) 2024 nivel básico,** versión virtual, acreditando 46 participantes.
  2. En el periodo 20 de mayo al 14 de julio, se cursó el **Seminario de Auditoría Gubernamental (SAG) 2024 nivel intermedio**, versión virtual, acreditando 21 participantes.

- De manera permanente se asesora en la operatividad del **Sistema Integral de Información Municipal (SIIM)**, a los 46 municipios.

- Se capacitó a **1,168 servidores públicos municipales**, en coordinación con la Alianza de Contralores Estado – Municipios, en materia de:

Tabla 29. *Capacitación STyRC y ACEM*

Nombre del curso	Participantes
Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado	438
Control Interno	490
Entrega Recepción de Obra Pública	17
La Etapa de Investigación	45
Licitación de obra pública	7
Planeación y Ejecución de auditorías a los fondos y programas federalizados (Fuente CPCE-F-SFP)	76
Proceso secuencial de la obra pública. Legislación estatal	6
Calificación de las faltas administrativas	89

Ética

- Se realizó el **Cuarto Encuentro de Integridad Pública 2024**, dirigido a las y los funcionarios públicos de la administración estatal, reconociendo a **105 servidores públicos de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.**

- Se ha realizado la promoción mensual del **Día por la Integridad** al interior de las dependencias y entidades de la administración estatal, a través de la difusión de infografías y actividades que fortalecen la cultura ética en el servicio público.

Declaraciones patrimoniales

- Se supervisaron **1,880 actos de entrega - recepción** de personas servidoras públicas de acuerdo con el Reglamento de Entrega- Recepción para la Administración Pública Estatal.

- Se recibieron **141,320 declaraciones patrimoniales y de intereses** de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Poder Judicial del Estado

Contraloría

La Contraloría del Poder Judicial, órgano encargado del control, evaluación e inspección del cumplimiento de las normas que rigen a las personas servidoras públicas del Poder Judicial, realizó un total de **4,931** acciones correspondientes a:

- ✓ **13** Dictámenes para ser sometidos a consideración del Comité de Adquisiciones.
- ✓ **155** Auditorías de obra a órganos jurisdiccionales.
- ✓ **1** Auditoría a sistemas informáticos.
- ✓ **5** Evaluaciones al desempeño.
- ✓ **14** Estudios de cargas de trabajo.
- ✓ **339** Actas de entrega recepción.
- ✓ **4** Revisión de cuenta pública, para envío al Congreso o Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- ✓ **6** Revisiones sobre cumplimiento a los avances del Programa Operativo Anual.

- ✓ **9** Revisiones de obra y Servicios Relacionados.
- ✓ **4** Revisiones de rubro de gasto e ingreso.
- ✓ **10** Revisiones a rubros de gasto y contrataciones.
- ✓ **372** declaraciones patrimoniales iniciales recabadas.
- ✓ **3,593** declaraciones de modificación patrimonial recabadas.
- ✓ **304** declaraciones patrimoniales finales recabadas.
- ✓ Se recibieron **21** quejas de forma física y **68** en forma electrónica.
- ✓ Se realizaron **13** actividades en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, consistentes en: reuniones de trabajo de seguimiento para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción (**5**); oficios de reuniones de trabajo para implementación del PEA (**3**); mesas de acciones de implementación de prioridades de mediado plazo (**2**); y Diálogos anticorrupción (**3**).

Sub-Dirección de Control Patrimonial

La **Sub-Dirección de Control Patrimonial**, encargada de realizar el inventario de los bienes del Poder Judicial, así como su asignación a las áreas y unidades, durante el periodo que se informa trabajó en la consolidación del proyecto **"Resguardo de Bienes"**, que tiene como objetivo el que todo bien que se adquiera o reciba bajo cualquier concepto, cuyo importe exceda la cantidad de 35 Unidades de Medida y Actualización, quede registrado y etiquetado en el Padrón de Bienes muebles del Poder Judicial del Estado, y se emita el respectivo resguardo.

Se realizaron**: 1,613** resguardos de bienes; **4,054** altas de bienes; **312** bajas de bienes; **64** órdenes de compra; **4,010** bienes recibidos y **30** donados, así como **205** inventarios de los cuales se concluyeron **183**.

Se celebró **1** sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios, en la modalidad de Enajenaciones, en la que se enajenaron **4,132** bienes a título gratuito.

En materia de apoyos para becas para las hijas y los hijos del personal del Poder Judicial, así como para maestrías, se destinó el equivalente a **$ 5,386,104.50 (cinco millones trescientos ochenta y seis mil ciento cuatro pesos 50/100 M.N**), resultando beneficiados **14,563** hijas e hijos de trabajadores. Relativo a los apoyos para maestrías y posgrados se otorgaron un total de **47**.

Visitaduría Judicial

La **Visitaduría Judicial**, órgano auxiliar del Consejo del Poder Judicial, competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, realizó un total de **169** visitas ordinarias y **4** visita extraordinaria.

Escuela de Estudios e Investigación Judicial

La **Escuela de Estudios e Investigación Judicial**, órgano especializado de investigación y educación superior que depende directamente del Consejo del Poder Judicial, con la autonomía técnica para definir los contenidos académicos, realizó: **206** actividades de capacitación durante las más de **5,179** horas en que fueron impartidas, resultando beneficiadas **16,986** personas.

Entre los cursos impartidos destacan: *"Ética y Responsabilidad Judicial", "Investigación y enjuiciamiento en casos de corrupción", "Prevención y detección de la corrupción", "Fundamentos legales y marco normativo del combate a la Corrupción en México", "Proceso de denuncia ante Ombudsperson".*

Ombudsperson

La **Ombudsperson**, figura encargada a nivel interno de vigilar el respeto efectivo a los derechos humanos de las personas servidoras públicas del Poder Judicial, recibió **20** denuncias iniciando igual número de procedimientos con la emisión de **3** propuestas de solución.

Unidad de Transparencia

La **Unidad de Transparencia del Poder Judicial**, llevó a cabo: **9** sesiones ordinarias y **33** extraordinarias; atendió **684** solicitudes de acceso a la información; **940** actualizaciones de archivos y registros de información; **264** dictámenes para la protección de documentos en el rubro de gestión documental para la protección de datos personales. Con un promedio de **4.36** días de respuesta.

Unidad Especializada en Versiones Públicas

Respecto a la **Unidad Especializada en Versiones Públicas**, de las **47,420** sentencias que dictaron las 10 Salas Civiles y 10 Salas Penales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como los 189 Juzgados que integran el Poder Judicial, correspondientes a los Juzgados Civiles de Partido, Penales de Partido, Menores Civiles, Menores Mixtos, Oralidad Penal, Oralidad Mercantil, Juzgados Civiles de Partido Especializados en Materia Familiar y Juzgados de Oralidad Laboral, se emitieron un total de **47,415** versiones públicas; habiéndose reservado **5** por tratarse de resoluciones sobre órdenes de aprehensión negadas u órdenes de cateo.

Coordinación de Estadística

A través de la **Coordinación de Estadística del Poder Judicial**, área que tiene como función la proyección adecuada del uso de recursos que son asignados al cumplimiento de las funciones de los órganos jurisdiccionales, se realización **162** Infogramas; 117 reportes Estadísticos periódicos de los órganos jurisdiccionales; **552** solicitudes de estadística de los órganos jurisdiccionales; **51** análisis e Integración de la estadística generada por los órganos jurisdiccionales para la cuenta pública. Todo ello en un promedio de respuesta de **1.3** días hábiles

Sistema Estatal Anticorrupción

Como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el Poder Judicial participó en la elaboración de las Recomendaciones No Vinculantes:

1) Fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo;
2) Fortalecimiento de los Instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal
3) Fortalecimiento institucional para la sanción de delitos por hechos de corrupción.

Esta última dirigida al Poder Judicial del Estado de Guanajuato para que en el ámbito de su competencia: brinde capacitación a las y los juzgadores en torno al fenómeno de la corrupción, para generar las habilidades y destrezas para la resolución jurisdiccional de los delitos derivados por hechos de corrupción; realice una asignación de jueces, atendiendo la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que sancionen los delitos por hechos de corrupción; se atienda de esta manera a los Principios del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; lleve a cabo una profesionalización de las y los jueces sobre el fenómeno de la corrupción, con la finalidad de lograr que dicho personal tenga pleno conocimiento de este fenómeno.

También se participó en diversas mesas de trabajo entre las que se encuentran:

- Fortalecimiento institucional y normativo para la integración del Comité de ética municipal, incluyendo a los ciudadanos entre sus integrantes.
- Norma Técnica para la clasificación nacional de Responsabilidades Administrativas del INEGI.
- Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México; Refrendo de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética.
- Proyecto del PAT 2024.
- Guías y el Proyecto de Lineamientos del Sistema Electrónico 5 de Denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Plan de Acción para fortalecer los procesos de contrataciones públicas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- Forma se lleva a cabo el procedimiento de responsabilidad administrativa en el Poder Judicial del Estado.
- Reunión con el SEA de Michoacán para compartir su experiencia en el diseño, implementación y operación del Sistema electrónico de denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Proyecto de la propuesta de Recomendación No Vinculante: Fortalecimiento para sancionar delitos por hechos de corrupción.

Poder legislativo

El Poder Judicial participó de manera permanente en las mesas de trabajo que fueron convocadas por el Congreso del Estado, para el análisis y discusión de diversas iniciativas de ley, entre ellas, algunas vinculadas a la materia de corrupción, y se emitieron **11 opiniones** a diversos proyectos de iniciativas

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Sujetos Obligados

Actualmente el padrón se conforma por 72 setenta y dos sujetos obligados sectorizados en los siguientes rubros:

I. Los Poderes del Estado:
   1. Poder Legislativo del Estado de Guanajuato;
   2. Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; y
   3. Poder Judicial del Estado de Guanajuato;

II. Los organismos constitucionalmente autónomos:
   1. Fiscalía General del Estado de Guanajuato;
   2. Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato;
   3. Instituto Electoral del Estado de Guanajuato;
   4. Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
   5. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato;
   6. Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; y
   7. Universidad de Guanajuato.

III. Los organismos descentralizados no sectorizados:
   1. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; comprendiendo al Comité de Participación Ciudadana.
   2. Archivo General del Estado.

IV. Los 46 ayuntamientos del estado, comprendiendo a su administración pública centralizada, paramunicipal y sus unidades administrativas.

V. Los organismos descentralizados municipales operadores de agua potable y alcantarillado:
   1. Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca (CMAPAS);
   2. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); y
   3. Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).

VI. Los partidos políticos:
   1. Partido Acción Nacional (PAN);
   2. Partido de la Revolución Democrática (PRD);
   3. Partido del Trabajo (PT);
   4. Partido MORENA (MORENA);
   5. Partido Movimiento Ciudadano (MC);
   6. Partido Revolucionario Institucional (PRI); y
   7. Partido Verde Ecologista de México (PVEM);

VII. Los sindicatos que reciben o ejercen recursos públicos:
   1. Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG);
   2. Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG);
   3. Sindicato Constituyente “Dr. Francisco Diaz Barriga” (SDFDB); y
   4. Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León, Gto. (SITSAIC).

VIII. La persona moral que recibe o ejerce recursos públicos:
   1. Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Guanajuato (CRIT).

Acceso a la información

En el periodo informado los 72 sujetos obligados del estado recibieron, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: 30,677 solicitudes. De estas 30,254 son solicitudes de acceso a la información pública y 423 solicitudes a la protección de datos personales.[13]

[13] Anexo 4 de los informes detallados enviados.

Actividad Jurisdiccional

En el ejercicio de las atribuciones legales en materia jurisdiccional, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, durante el periodo informado resolvió **1,968** recursos de revisión.

En cuanto al sentido en que se emitieron dichos recursos, **1,205** se resolvieron a favor del recurrente y **512** a favor del sujeto obligado. Lo que representa que, de estos, un **70%** se resuelven a favor de la ciudadanía.

Gráfica 5. IACIP. Recursos de revisión.

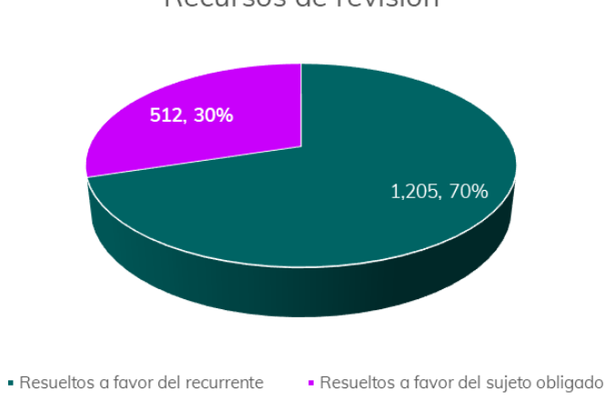

Como parte de la transparencia en el ejercicio de nuestras funciones jurisdiccionales publicamos **2,993** versiones públicas de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en el periodo informado.

Vinculación institucional

Durante el periodo informado, se realizaron las siguientes actividades:

1. El 13 de octubre de 2023, en la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato, Gto., se llevó a cabo el Foro Regional de Buenas Prácticas de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Durante este evento, los órganos garantes de la Región centro occidente del Sistema Nacional de Transparencia, presentaron las actividades más relevantes realizadas en las áreas de acceso a la información y protección de datos personales.

2. El 17 de octubre de 2023, el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato fue sede de la exposición “Mujeres: Democracia e Historia Ilustrada de la Participación Política de las Mujeres en México”. En este evento, en el cual participó el IACIP, se destacó la evolución histórica de la participación de la mujer en la democracia.

3. El 20 de octubre de 2023, como parte de las iniciativas de Gobierno Abierto, tuvo lugar el Foro Regional de Estado Abierto 2023 en colaboración con el Órgano Garante del Estado de Querétaro. En este evento se presentaron diversas buenas prácticas implementadas por los órganos garantes de la región centro-occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

4. El 25 de octubre de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la cual se acordó la colaboración entre el IACIP, la Universidad de Guanajuato y el Archivo General del Estado. Durante la reunión, se dio seguimiento a acuerdos establecidos para continuar la realización del Diplomado en Archivos, planificar sus sesiones, establecer la plataforma correspondiente y revisar la posibilidad de concretar convenios institucionales, entre otros puntos a desarrollar en materia archivística.

5. De igual manera, el 25 de octubre de 2023, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los miembros de partidos políticos, abordando temas relacionados con transparencia, protección de datos personales y la implementación de prácticas de partido abierto. Durante esta sesión, se ofreció un acompañamiento personalizado a cada titular, con el objetivo de optimizar sus procesos y contribuir de manera más eficiente a la defensa de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el ámbito de la participación ciudadana organizada.

6. El 27 de octubre de 2023, como parte de la implementación de la Declaratoria de Gobierno Abierto Municipal, tuvo lugar la instalación del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto en el municipio de Dolores Hidalgo, C.I.N. En este espacio, se proporcionan herramientas a las personas servidoras públicas con el objetivo de fomentar y fortalecer la implementación de prácticas de Gobierno Abierto.

7. El 3 de noviembre de 2023, como parte de las actividades conmemorativas por el vigésimo aniversario del

IACIP, se dio inicio a la exposición de la galería itinerante del Instituto en el municipio de Salamanca. Esta exhibición tiene como objetivo compartir con el público en general la historia y trayectoria de este Instituto.

8. El 13 de noviembre de 2023, en el marco de las iniciativas de vinculación con la sociedad, se llevó a cabo la conferencia "Yo Protejo Mis Datos Personales". Esta capacitación fue dirigida a estudiantes de diversas carreras en la sede San Carlos de la Universidad de Guanajuato, centrándose la sesión en el tema específico de la protección de datos personales.

9. El 22 de noviembre de 2023, se celebró la Primera Sesión Solemne correspondiente al vigésimo primer año de ejercicio del IACIP. Durante este evento, se presentó el Informe Anual de Actividades con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía las acciones llevadas a cabo por el IACIP durante el periodo 2022-2023.

10. El 28 de noviembre de 2023, como parte de las actividades conmemorativas por los 20 años del IACIP, se inauguró la exposición de la galería itinerante del Instituto en el municipio de Celaya. Esta exhibición tiene como propósito compartir con el público en general la historia y trayectoria de este Instituto.

11. El 4 de diciembre de 2023, se celebró la Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local en las instalaciones del IACIP. Durante esta reunión, se abordaron los puntos del orden del día, que incluían la participación de diversos asistentes y participantes, como parte de los trabajos relacionados con el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

12. Además, en el marco del seguimiento al convenio de colaboración entre el DIF y el IACIP, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a personas adultas mayores sobre el manejo adecuado de datos personales. Esta iniciativa busca estrechar vínculos con la sociedad, proporcionando información detallada y respondiendo a dudas y comentarios. Dichas capacitaciones se llevaron a cabo los días 19, 24 y 31 de octubre, así como el 22 de noviembre en el Centro Gerontológico de Cortazar, Gto.

13. El 16 de enero de 2024, en el contexto de la estrategia de comunicación y como parte de la celebración del vigésimo aniversario del IACIP, se inauguró la exposición de la galería itinerante del IACIP en las instalaciones de la presidencia municipal de San Luis de la Paz. Esta exposición se abre al público para ofrecer a la sociedad una oportunidad de conocer la historia y las funciones del IACIP.

14. El 18 de enero de 2024, participamos en la Caravana Archivística. Esta es una iniciativa promovida por la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia y ejecutada en conjunto con varios organismos garantes locales miembros del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, tiene como propósito ofrecer una profesionalización especializada en archivística. La primera parada de este proyecto se dedicó al "Sistema Institucional de Archivos". Durante esta fase, se desarrolló una conferencia junto con un taller teórico-práctico, con el fin de proveer una formación integral sobre la correcta implementación de los Sistemas Institucionales de Archivos, dirigida a las entidades responsables conforme a la Ley de Archivos.

15. El 26 de enero de 2024, como parte del progreso continuo en la iniciativa de Gobierno Abierto, se presentaron los logros obtenidos en el municipio de Apaseo el Grande. Estos avances se consolidaron con la instalación del Secretariado Técnico Municipal.

16. El 29 de enero de 2024, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia. En esta reunión, se discutieron varios temas de importancia, culminando en la aprobación de las reformas a los Lineamientos Técnicos Generales relacionados con la publicación de las obligaciones de transparencia.

17. El 1 de febrero de 2024, se desarrolló una mesa de trabajo en la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, enfocada en la iniciativa de Ley Municipal. Para este evento, se contó con la presencia del IACIP, que fue invitado a exponer diversos puntos relevantes en materia de transparencia y apertura gubernamental relacionados con dicha iniciativa.

18. El 2 de febrero de 2024, se conmemoró el "Día Internacional de la Protección de Datos Personales" con un evento especial en la Universidad Tecnológica de

León. Dicho evento formó parte de las actividades centradas en la protección de datos personales, y contó con la intervención de distintos expertos que compartieron sus perspectivas sobre la importancia de este derecho.

19. El 8 de febrero de 2024, dando seguimiento a los trabajos de la iniciativa de Gobierno Abierto en el municipio de Apaseo el Grande, tuvo lugar con la instalación de su Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto.

20. El 19 de febrero de 2024, fruto de los esfuerzos de capacitación y colaboración interinstitucional en materia de Gobierno Abierto, se llevó a cabo la presentación del Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto de Yuriria. Este acto establece un precedente significativo que subraya el compromiso con la transparencia institucional y fomenta la participación ciudadana en ese municipio.

21. El 20 de febrero de 2024, el IACIP fue partícipe de la instalación de la Declaratoria para la Consolidación del Modelo de Parlamento Abierto en el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Este acto convierte a Guanajuato en la primera entidad federativa de México en adoptar oficialmente una Declaratoria firmada por los titulares y representantes de los tres poderes públicos. Este compromiso fortalece el modelo de estado abierto y crea las condiciones necesarias para que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil colaboren de manera efectiva con las instituciones, fomentando así una mayor participación y transparencia gubernamental.

22. El 22 de febrero de 2024, en el marco de las iniciativas de apertura gubernamental, se presentó el Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto en Coroneo. Este evento es un claro indicativo del compromiso asumido para promover la apertura de las instituciones y potenciar la participación de la comunidad.

23. El 23 de febrero de 2024, continuando con la iniciativa de fortalecer la transparencia gubernamental, Purísima del Rincón llevó a cabo la presentación de su Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto. Este lanzamiento es un reflejo del compromiso de abrir las instituciones a la ciudadanía, facilitando así una mayor participación ciudadana en la gestión pública.

24. El 28 de febrero de 2024, marcando otro avance en la iniciativa de transparencia y colaboración ciudadana, Apaseo el Grande presentó su Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto. Este acontecimiento resalta el compromiso del municipio con la apertura institucional y la participación ciudadana en los procesos de gobernanza.

25. El 8 de marzo de 2024, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el IACIP organizó una charla de socialización dirigida a las personas servidoras públicas del mismo instituto, como parte de las actividades de este día tan significativo.

26. El 14 de marzo de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado, centrada en el análisis de las propuestas de reforma a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado. El objetivo de estas iniciativas es lograr una adecuada armonización de la legislación local con la normativa general sobre movilidad y seguridad vial. Para este análisis, se invitó a representantes de diversas instituciones, incluyendo al IACIP, para discutir y aportar en temas relacionados con la información pública gubernamental y su impacto en la legislación propuesta.

27. El 15 de marzo de 2024, como un paso más en la estrategia de Gobierno Abierto y cumpliendo con el calendario de actividades establecido, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local. En esta importante sesión, se abordaron varios temas de importancia, destacándose la presentación del segundo informe parcial del Plan de Acción y la incorporación de la organización de la sociedad civil Red de Jóvenes Anticorrupción, conocido por sus siglas REJA, reforzando así el equipo con nuevas perspectivas y estrategias de colaboración.

28. El 23 de abril de 2024, dentro de las acciones de fortalecimiento de participación ciudadana en el estado impulsadas por el IACIP, se instaló la Red de Academia Abierta, en la que 37 universidades públicas y privadas sumarán esfuerzos para promocionar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en su comunidad académica, así como con

el fin de generar conocimiento socialmente útil en dichas materias. La Red de Academia Abierta 2024-2026 está integrada por el IACIP y 37 universidades públicas y privadas; además se tiene como invitadas permanentes a la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (COEPES) y la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en el Estado de Guanajuato (CEPPEMS).

29. El 2 de mayo de 2024, la Comisionada, en representación del IACIP, participó en el panel Experiencias y buenas prácticas en materia de transparencia proactiva en el estado de Aguascalientes, donde los órganos garantes presentaron sus casos de éxito en Acceso a la Información.

30. El 3 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales donde se presentó el Informe de avance del Plan Anual de Trabajo de la Coordinadora Regional y presidenta del IACIP, destacándose los temas de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y la Implementación del Centro de Atención a la Sociedad.

31. El 6 de mayo de 2024 la Comisionada presidenta del IACIP participó en un Panel en el Instituto de Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales INAI, donde compartió los esfuerzos que se han llevado a cabo desde el IACIP para socializar el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia como son programas de capacitación, cursos, talleres, mesas de diálogo y diplomados, además de la Aula Virtual.

32. El 14 de mayo de 2024, La Comisionada presidenta en representación del IACIP presidió la presentación del Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto 2024 en Apaseo el Grande con la presencia de Gustavo Herrera González, presidente municipal interino. Con estas acciones se busca fortalecer la estrategia de Gobierno Abierto desde el ámbito municipal.

33. El 16 de mayo de 2024 la Comisionada presidenta en representación del IACIP participó en el 5° Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia en el que se tuvieron paneles y talleres en torno a la resolución de casos relevantes en materia de transparencia y protección de datos personales.

34. El 31 de mayo de 2024, se celebró la cuarta sesión ordinaria del Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil NOSC del Secretariado Técnico Local, en la cual se abordan varios puntos relevantes en torno a la participación social y seguimiento al Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de esta estrategia de colaboración con la ciudadanía.

35. El 3 de junio de 2024, la Comisionada presidenta del IACIP, tuvo asistencia al Taller Nacional sobre Derechos y Riesgos Digitales en la sociedad de la Información que organizó la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

36. El 10 de junio de 2024, como parte de las acciones educativas que impulsen la socialización del derecho a la protección de datos personales, el IACIP y el Municipio de León, organizaron la Conferencia: Eres tus Redes, impartida por el conferencista Roberto Ruz, ante la presencia de casi mil estudiantes que se reunieron en el teatro Manuel Doblado de la ciudad de León. Las y los estudiantes del estado de Guanajuato, que asistieron presencialmente o bien siguieron la transmisión en vivo a través de la televisora estatal, aprendieron sobre el cuidado responsable de sus datos personales e información en plataformas y entornos digitales; esto a través de esta dinámica de conferencias que por tercer año consecutivo promueve el Instituto con las juventudes guanajuatenses.

37. El 9 de julio de 2024, con el ánimo de promover los derechos que protegemos como herramienta de beneficio público, se instaló la Red Local de Socialización del PlanDAI 2024-2025, con la participación de diversas instituciones, entre ellas el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, la Universidad de Guanajuato, 1000 Mujeres México y la SESEA Guanajuato. También firmaron la Comisionada presidenta del IACIP, y Blanca Lilia Ibarra, Comisionada del INAI. Se destacó el nuevo enfoque de acceso a la información mediante Datos Abier-

tos y se impartió un curso-taller para facilitadores del PlanDAI.

38. El 5 de agosto de 2024, la Comisionada presidenta participó en una reunión de trabajo con las y los comisionados del INAI y de los órganos garantes de los estados. En este encuentro se analizaron y visualizaron estrategias centradas en la defensa de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

39. El 21 de agosto de 2024 como parte de las actividades relacionadas a la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica presentada por el Ejecutivo Federal, se llevó a cabo el Foro denominado: Reforma Constitucional. Retos y desafíos de los Órganos de Transparencia en México, en el cual, especialistas abordaron el tema dando sus posicionamientos permitiendo a la ciudadanía tener juicios más claros y críticos ante los escenarios que plantea esta reforma. Participaron en este foro los comisionados del INAI Adrián Alcalá Méndez, Norma Julieta del Río Venegas, los comunicadores Leonardo Curzio y Antonio Rocha y el tratadista Miguel Carbonell.

Acciones de capacitación.

En el periodo reportado, el IACIP llevó a cabo diversas acciones de capacitación que incluyeron mesas de trabajo, talleres, ponencias y pláticas con los diferentes sujetos obligados del estado, así como con personas de la sociedad civil.

Se socializaron los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, con **19,556** personas, de estas **10,395** personas integrantes de los sujetos obligados del estado y **9,161** personas de la sociedad. Entre las capacitaciones realizadas, se destacan las siguientes:

1. Se llevaron a cabo capacitaciones sobre diversos temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato. Estos temas incluyeron principios de información, clasificación y desclasificación de información, prueba de daño y cumplimiento adecuado de las obligaciones de transparencia.

2. Se realizaron capacitaciones sobre temas relacionados con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Estos temas abarcaron esquemas de protección de datos personales, documentos de seguridad y medidas técnicas, físicas y administrativas, avisos de privacidad y políticas de protección de datos.

3. De igual manera, en cumplimiento al Convenio de Colaboración firmado con el DIF Estatal, se llevaron a cabo charlas de socialización dirigidas a adultos mayores sobre la protección de sus datos personales y su derecho a saber. El objetivo de estas sesiones fue informar a los participantes sobre su derecho humano a la privacidad y la forma de ejercerlo. Además, se buscó familiarizarlos con el IACIP y resaltar la función que cumple en la salvaguarda de estos dos derechos humanos.

4. En relación con las actividades de Estado Abierto, se llevaron a cabo actividades abordando temas de Gobernanza y participación ciudadana, Pasos para la instalación de los Secretariados Técnicos, Red de Academia Abierta, Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto, Reunión de Organizaciones de la Sociedad Civil, Secretariado Técnico Local de Estado Abierto y Organismo Abierto.

Acciones de capacitación interna

El personal del Órgano Interno de Control participó en las siguientes capacitaciones:

- Seminario “La defensa en los procedimientos de responsabilidad administrativa en Guanajuato”.
- Caravanas archivísticas de los talleres teóricos prácticos para la profesionalización 2024 del sistema nacional de archivos.
- Taller de lenguaje ciudadano llevado a cabo por el INAI y SNA.
- Seminario “Los retos de la archivística en la entrega-recepción y sus auditorías”, en instalaciones del Congreso del Estado.
- Taller denominado Información Financiera del primer y segundo trimestre 2024, promovido por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- Séptimo Encuentro de Áreas Investigadoras y Substanciadoras, promovido por la Función Pública, Con-

tralores México, Gobierno del Estado de Guanajuato y el Gobierno de Colima.
- Caravana Archivística, de los talleres teórico-prácticos para la profesionalización 2024, promovido por la Universidad Autónoma de Guerrero.
- Taller Introducción a la Contraloría Social, de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Webinar "Ética, Participación y Responsabilidades de Particulares en Contrataciones Públicas".
- En materia de Control de Calidad para las Entidades de Fiscalización Superior, de la Jornada Auditoría para la integridad: Normativas y Práctica en el Sector Público; de la ASEG
- Capacitación con el Tema: "La Importancia de la Ética en el Servicio Público" y el tema "Los deberes Constitucionales de Proteger, Promover y Garantizad los DDHH".
- En el nuevo Código de Ética y Código de Conducta del Instituto.

Verificación de obligaciones de Transparencia

La verificación de obligaciones de transparencia tiene como objetivo comprobar la correcta publicación y actualización de la información de transparencia a cargo de los sujetos obligados.

Este proceso se lleva a cabo de manera trimestral, debido a que las obligaciones deben cumplirse en dicho período, según lo estipulado en el artículo Octavo, inciso a) de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información establecida en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estas obligaciones deben ser difundidas por los sujetos obligados en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se realiza una verificación trimestral a todos los sujetos obligados del estado, abarcando el 100% de sus obligaciones de transparencia, tanto genéricas como específicas.

Para el periodo que se informa, respecto de la verificación que abarca el ejercicio 2023 el promedio de cumplimiento general fue de un **97.06%**.

En cuanto al ejercicio 2024 el cual se encuentra en proceso de verificación, el promedio de cumplimiento a la fecha es de un **95.97%.**

Los resultados para el periodo informado al cierre del 2023, por tipo de sujeto obligado son los siguientes:

Tabla 30. Cumplimiento Obligaciones de Transparencia

Tipo de sujeto obligado	% cumplimiento
Poderes del Estado	100
Organismos autónomos	100
Ayuntamientos	95.40
Paramunicipales	100
Sindicatos	100
Partidos políticos	84.3
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	100
Persona moral (Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Guanajuato) ***Teletón***	100

Convenios institucionales.

Durante el periodo que se informa, se establecieron **9** convenios de coordinación siguientes:

- El 25 de octubre de 2023 se suscribió convenio con la Universidad Tecnológica de León. Este convenio tiene como objetivo establecer las bases de colaboración y coordinación para llevar a cabo actividades que promuevan una cultura de transparencia, fomenten la socialización y el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la promoción de políticas y mecanismos de apertura gubernamental y academia abierta.

- El 30 de octubre de 2023, se celebró un convenio con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Infor-

mación Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) con el propósito de recibir la donación del software denominado SIVER® el cual tiene como funcionalidad mejorar la gestión de datos personales y garantizar un cumplimiento más efectivo de las obligaciones normativas. Las características distintivas de este sistema, tales como la capacidad de llevar a cabo verificaciones de manera virtual, la eficiente gestión y almacenamiento de la documentación requerida, así como la evaluación sistemática de los aspectos normativos, son elementos esenciales que fortalecerán nuestra capacidad para cumplir con las disposiciones en materia de protección de datos personales.

- El 9 de noviembre de 2023, se celebró con los siguientes 30 sujetos obligados: Abasolo, Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG), Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG), Celaya, Comité Municipal de agua Potable y Alcantarillado de Salamanca (CMAPAS), Congreso del Estado de Guanajuato, Coroneo, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Santa Cruz de Juventino Rosas, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Romita, Salamanca, San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), Tarandacuao, Tierra Blanca, Uriangato, Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Xichú y Yuriria el convenio marco de licenciamiento del software Integra2®, el cual es una herramienta web de accesibilidad para personas con discapacidad diseñada por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP) y donada al IACIP para su re-licenciamiento con los sujetos obligados del estado. El objetivo de esta herramienta es ofrecer un lector de voz, contraste de colores en pantalla, ampliación y separación de imágenes, guía de lectura y otras funciones de utilidad, en las páginas o portales de Internet de los sujetos obligados.

- El 6 de marzo de 2024, se realizó la firma del Anexo Específico al Convenio General de Colaboración Institucional con la Universidad de Guanajuato. Este acto tuvo como propósito definir las bases de coordinación necesarias para la implementación de la Segunda Edición del “Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos 2024”. La finalidad de este diplomado es formar especialistas en el campo de la archivística.

- El 7 de marzo de 2024, se estableció un Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con la Universidad de Guadalajara. Este convenio tiene como objetivo fomentar la cultura archivística y optimizar la gestión documental y de archivos. A través de programas académicos, políticas y estrategias que incentiven la investigación y el desarrollo tecnológico en la administración de archivos. Se busca compartir conocimientos y difundir buenas prácticas en materia archivística.

- El 23 de abril de 2024 se realizaron las firmas de los Convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México, y con la Universidad Politécnica de Guanajuato y, el 16 de mayo, con la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), en el marco de la instalación de la Red de Academia Abierta. El propósito de estos acuerdos es socializar y difundir entre los integrantes de las comunidades académicas de estas instituciones de educación superior, los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, para que estas acciones a su vez tengan un impacto amplio que repercuta en los entornos del alumnado.

- El 23 de mayo de 2024, se estableció un Convenio con el órgano garante del Estado de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM). El objeto de dicho Convenio es la concientización y promoción de la cultura de protección de datos personales, así como la prevención de violencia digital entre el alumnado y personal académico de instituciones de nivel educativo básico, medio y superior para la prevención de los riesgos que existen en el mundo digital, así como compartir el micrositio de Violencia Digital para su aprovechamiento y difusión por medio de la celebración de Cine Conversatorios.

- El 12 de junio de 2024, se celebró Convenio con el Archivo General del Estado de Guanajuato. El obje-

tivo de dicho convenio es implementar un marco general de coordinación y colaboración entre el IACIP y el AGE para promover actividades que fortalezcan la cultura de transparencia, del acceso a la información pública y de la protección de datos personales, enfocándose en la política archivística, así como las estrategias de gestión documental que contribuyan al fortalecimiento de dichos derechos humanos.

- El 17 de julio de 2024 se celebró Convenio con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán. Este convenio tiene como objeto Implementar un marco general de coordinación y colaboración entre el IACIP y el INAIP Yucatán con el objetivo de promover actividades que fortalezcan la cultura de transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, contribuyendo así al fortalecimiento de estos derechos humanos. Asimismo, se busca compartir mejores prácticas en la materia

Métrica de Gobierno Abierto 2023

El 20 de febrero de 2024 se presentaron los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), que coloca por segunda ocasión consecutiva al estado de Guanajuato en el primer lugar a nivel nacional.

A través de un análisis cuantitativo y cualitativo, esta Métrica busca dar a conocer hasta qué punto las instituciones gubernamentales facilitan el conocimiento de sus acciones y permiten la participación ciudadana en sus decisiones.

Este año, la MGA, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y con la colaboración del Colegio de México, ha expandido su alcance a 2,043 instituciones, abarcando los tres niveles de gobierno (federal, estatal, y municipal). Esta ampliación representa un incremento de más del 50% en comparación con la edición anterior, lo que subraya el compromiso con una mayor representatividad institucional y territorial.

La métrica proporciona varios elementos para analizar la apertura institucional, centrada en los ejes de transparencia y participación ciudadana. Durante este periodo, Guanajuato se destacó al alcanzar la calificación más alta.

Esta herramienta de medición resalta tanto los progresos realizados como los desafíos que aún se enfrentan en el ámbito de la apertura gubernamental. Asimismo, pone en evidencia el compromiso de las entidades por incrementar la transparencia y promover la inclusión de la ciudadanía en las actividades del gobierno.

También es muy relevante destacar que Guanajuato se posiciona como líder nacional en el Índice de Transparencia Activa con una puntuación de 0.93. El promedio nacional está en 0.67 puntos.

Este índice de transparencia mide el grado de cumplimiento de las instituciones públicas en cuanto a la publicación de su información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. El análisis considera 18 rubros de gran interés para el público, y la metodología empleada se centra en la verificación de la disponibilidad de información.

Este resultado subraya que Guanajuato es el estado más transparente porque publica su información. Esto no solo revela instituciones sólidas, también indica que los mecanismos de acceso a la información están funcionando. Guanajuato también cuenta con los tiempos más rápidos a nivel nacional para dar respuesta a solicitudes de información, de tan solo 5 días. Con ello se garantiza que cualquier persona puede obtener rápidamente información oficial y actual.

El MGA no solo proporciona un diagnóstico sobre el estado actual de la apertura gubernamental, sino que también invita a reflexionar sobre el impacto de las políticas de Gobierno Abierto. La mejora continua en los índices de transparencia y participación refleja una transformación hacia una gestión pública más inclusiva y responsable. La apertura gubernamental, en este sentido, se convierte en un factor clave para el fortalecimiento de la democracia, al promover instituciones públicas más confiables.

La experiencia de Guanajuato, en particular, demuestra el potencial de las estrategias de Gobierno Abierto para transformar la relación entre el gobierno y la ciudadanía. La Declaratoria de Municipios Abiertos y los Planes

de Acción son ejemplos concretos de cómo la participación puede conducir a políticas públicas más efectivas y a una mayor satisfacción ciudadana.

Además, se destaca que las iniciativas de Gobierno Abierto llevadas a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), particularmente a través de la promoción para la creación de Secretariados Técnicos, con 12 de los 29 registrados a nivel nacional y la publicación de Planes de Acción, con 4 de los 5 instrumentos actualmente activos, están alcanzando progresos significativos en fomentar la participación ciudadana.

En conclusión, la MGA 2023 ilustra los avances y desafíos en el camino hacia un gobierno más abierto y participativo en México. La experiencia de Guanajuato demuestra que con compromiso y estrategias bien articuladas es posible lograr un Estado abierto que realmente sirva y responda a las necesidades de su población. Este análisis profundiza en la importancia de continuar trabajando en estas áreas, con el objetivo de fortalecer la democracia y asegurar una gestión pública más transparente, inclusiva y eficaz.

Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024

El Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX) publicado por el World Justice Project México utiliza información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. Esta es la sexta edición que se realiza en México, lo que permite registrar avances y retos persistente sobre el Estado de en las entidades federativas.

El pasado 10 de junio de 2024 se presentaron los resultados de este índice, en su sexta edición, en el cual, por tercer año consecutivo, el estado de Guanajuato obtuvo el primer lugar en el país en mediciones de Gobierno Abierto.

El estado de Guanajuato sobresale con la mejor puntuación al obtener una calificación de **0.56** en el índice de Gobierno Abierto, mientras que la media nacional fue de 0.46, lo que posiciona al estado como líder en transparencia y participación ciudadana, al permitir conocer a la población el accionar de su gobierno para poder incidir en la toma de decisiones.

Control interno

Con el objeto de informar oportunamente sobre las obligaciones que tienen los servidores públicos de este Instituto, el Órgano Interno de Control ha impartido capacitación al personal en materia de declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

Por el periodo del 10 de septiembre de 2023 al 23 de agosto de 2024 se recibieron 63 declaraciones (7 iniciales, 4 finales o de conclusión y 52 anuales o de modificación), en el sistema Declaranet®.

Durante el mes de junio y julio se llevó a cabo el proceso de verificación patrimonial de las declaraciones presentadas por las personas servidoras públicas del Instituto, por medio del proceso de insaculación, no detectándose irregularidades.

Por el periodo que se informa se coordinaron 4 actos de entrega–recepción.

Por otra parte, se realizó la revisión a los fondos revolventes autorizados y/o asignados a las áreas que integran el Instituto, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024; en el cual se verificó el cumplimiento a los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto, lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto y a los Lineamientos de Control Interno para el Instituto; de lo anterior se emitió 1 recomendación y se detectaron riesgos inherentes al control interno.

Otras acciones

1) Se participó en la tercera reunión ordinaria de trabajo del grupo de Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Llevadas a cabo vía zoom.
2) Se asistió a la presentación del sistema 3 servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
3) Se asistió a la conmemoración de los 20 años de la adopción de la convención de las naciones unidas contra la corrupción, llevada a cabo en el TJA por el SESEA.

4) Se asistió a los grupos de trabajo del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios del Instituto, y grupo interdisciplinario del Instituto.
5) Se participó en las mesas de trabajo, de integración del Plan Anual del Sistema Estatal de Fiscalización. Llevadas a cabo en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.
6) Se participó en la primera reunión plenaria del Sistema Estatal de Fiscalización.
7) Se participó en la primera reunión del grupo de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, del cual se forma parte.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Política de Integridad y Ética Pública

Durante el periodo que va del 10 de septiembre de 2023 al 23 de agosto de 2024, como parte de la Política de Integridad y Ética Pública, se continúa con las actividades de carácter permanente, entre las que se encuentran:

1. El seguimiento al convenio de colaboración entre el Tribunal y la Asociación de Lucha Contra el Cáncer en Niños A.C. (ALUCCA), específicamente en lo que concierne a la participación del Tribunal en el programa Donación de Material Reciclable ALUCCA.
2. Difusión de los principios y valores del servicio público contenidos en el Código de Ética y Conducta de nuestra institución, por distintos medios electrónicos institucionales, así como en eventos internos como la carrera atlética institucional.
3. La firma del manifiesto mediante el cual, los servidores públicos que ingresan a la institución se comprometen a realizar sus funciones con apego a los principios, valores, directrices y reglas de integridad contemplados en el Código de Ética y Conducta de este Tribunal. Durante el periodo que se reporta, se formalizaron manifiestos de Integridad y Ética Pública.

Declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Se recibieron **19** diecinueve declaraciones iniciales, **15** quince declaraciones de conclusión; en el mes de mayo de 2024, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato logró el 100% de cumplimiento de las personas obligadas a la presentación de la declaración de modificación patrimonial, con un total de **215** doscientas quince declaraciones recibidas.

Según lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, referente al proceso de verificación de la información de la información patrimonial, durante el periodo que se reporta se notificaron 15 quince certificados de verificación patrimonial a las personas servidoras públicas que fueron sujetas a dicho proceso durante el 2023.

Entrega -Recepción

Para procurar que las actividades asignadas a los servidores públicos del Tribunal se realicen en las mejores condiciones garantizando una prestación ininterrumpida de la actividad jurisdiccional y administrativa, se supervisaron **50** procedimientos de entrega-recepción.

Revisión del marco normativo

El Tribunal difunde entre las personas servidoras públicas que lo integran los cambios normativos en materia administrativa, a través del Compendio Normativo TJA Guanajuato 2023.

El Consejo Administrativo, en cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, expidió los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024; de igual manera, emitió los Lineamientos del Sistema de Evaluación al Desempeño Institucional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024.

Capacitación y/o profesionalización

Con el objetivo de formar un enfoque integral que promueva y garantice que la actuación que promueva y garantice que la actuación de los servidores públicos sea bajo los principios y valores institucionales, coadyuvando en la construcción del Estado de Derecho, se llevan a cabo actividades de capacitación que contribuyen a la promoción de la transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, llevándose a cabo durante el periodo que se reporta, las siguientes actividades:

- El 18 de octubre de 2023 se participó en los Foros temáticos de análisis de la iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato. Durante el foro se abordaron tres temáticas: facultad legislativa y reglamentaria, justicia administrativa municipal y juzgados cívicos.

El Magistrado Eliverio García Monzón participó con la ponencia titulada “Juzgados Administrativos Municipales en el Estado de Guanajuato”, en donde destacó su importancia en la impartición de una justicia cercana, eficiente y especializada en el ámbito local.

- El 8 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; cuyo objetivo fue establecer las bases de colaboración relativas a la realización del Décimo Tercer Congreso Interestatal de Órganos de Control Municipales, que este año lleva por tema “Responsabilidades Administrativas Casos Prácticos” que se llevó a cabo el 15, 16 y 17 de noviembre.

- El 15 de noviembre de 2023 se tuvo presencia en el XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales, en el que el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del TJA GTO asistió a la jornada académica con el propósito de que el participante conociera, identificara y analizara desde el enfoque normativo, los procesos relacionados con las Responsabilidades administrativas.

- El 17 de noviembre de 2023, en el marco del XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales, el Magistrado Arturo Lara Martínez, titular de la Sala Especializada del Tribunal llevó a cabo la ponencia “Sentencias y Resoluciones en Materia de Responsabilidades Administrativas”.

- El 27 de noviembre de 2023, el Magistrado Presidente y otros funcionarios del Tribunal participaron en la Mesa de trabajo: Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

- En fecha 6 de diciembre se llevó a cabo la Clausura del Diplomado en Contratación Pública, Combate a la Corrupción y Derecho Disciplinario, donde se entregaron 69 reconocimientos a personal jurisdiccional, contralorías municipales, abogados litigantes y servidores públicos provenientes de distintas dependencias, quienes adquirieron conocimientos teóricos-prácticos en las tres disciplinas que se abordaron, incluyendo temas como los procedimientos de control interno, medidas de prevención, procedimientos de contratación pública, procedimientos de fiscalización e investigación de faltas administrativas.

- El 7 de diciembre se llevó a cabo la Conmemoración de los 20 años de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, otorgando apoyo en la gestión de la Conmemoración por los 20 años de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, llevada a cabo con motivo de la celebración del Convenio de Colaboración entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato.

- El 13 de febrero se llevó a cabo el Diplomado en Derecho Digital; cuyo objetivo fue brindar herramientas a las personas servidoras públicas del Tribunal y externos respecto a la protección de datos personales en los

medios digitales, así como ciberseguridad y ética digital.

- El 26 de febrero se suscribió el Convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; cuyo objetivo es llevar a cabo acciones de capacitación, profesionalización y difusión respecto a la conciliación en justicia administrativa, así como en materia de responsabilidades administrativas.

- El 4 de marzo inició el Diplomado “Conciliación en Justicia Administrativa”. En el que el Objetivo fue promover la cultura jurídica de la conciliación en materia contenciosa administrativa en el Estado de Guanajuato, derivado de las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.

- El 3 de abril, se llevaron a cabo en las instalaciones de este Tribunal las Mesas de Trabajo para la definición de las líneas de acción del Plan Anual de Trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización 2024, en donde se establecieron y discutieron los ejes, objetivos y estrategias de acción que serían considerados en el mismo.

- El 5 de abril se realizó la conferencia “Titularidad del derecho de autor” impartida por la Lic. Mayra Patricia Mosqueda González. Objetivo: brindar las herramientas necesarias al personal jurisdiccional en relación con la protección de los contenidos que tienen las obras intelectuales y la legislación aplicable.

- El 12 de abril se hizo la presentación editorial de la obra “No estudies Derecho”, realizada por el autor, Lic. Juan Jesús Garza Onofre. Con el objetivo de resaltar las diversas perspectivas de la función jurisdiccional y sus operadores en el ámbito social.

- El 23 de abril, el Magistrado Presidente de este Tribunal, Eliverio García Monzón, asistió a la instalación de la Red de Academia Abierta para la formación, investigación y socialización de los derechos de acceso a la información para el estado de Guanajuato 2024-2026.

- El 26 de abril se llevó a cabo la presentación editorial de la obra “La perspectiva de género en el derecho administrativo”, coordinado por la Dra. Teresita Rendón Huerta Barrera y la Dra. Miriam Mabel Ivanega. Con el objetivo de presentar al personal jurisdiccional y al público en general, el análisis realizado por destacados/as autores y autoras nacionales e internacionales en cuanto al análisis en materia de género en el derecho administrativo.

- El 15 de mayo se inauguraron los Posgrados de Especialidad en Justicia Administrativa y Maestría en Justicia Administrativa por parte del Instituto de la Justicia Administrativa. Cuyo objetivo es actualizar y capacitar tanto a los servidores públicos como a particulares interesados en profundizar sus conocimientos en la impartición de la justicia administrativa.

- El 7 de junio, en vinculación con la Comisión de Vinculación con Sociedad Civil, Academia y Grupos Ciudadanos de la Red de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana de SEA Guanajuato, se llevaron a cabo las Jornadas por la Integridad en las Instituciones Públicas denominadas «La Ética en el Servicio Público».

- El 19 de junio se realizó la clausura del Diplomado “Conciliación en Justicia Administrativa”, el cual fue impartido a servidores públicos del propio Tribunal, como de otras dependencias y particulares, quienes adquirieron las bases de la conciliación como método alterno para la solución de conflictos y método vital para fortalecer las instituciones públicas.

- El 5 de julio se realizó la conferencia “Elementos para una reflexión crítica de la práctica de la justicia administrativa” impartida de manera virtual por la ponente Dra. Ilsse Carolina Torres Ortega. Con el objetivo de resaltar la importancia de la argumentación y justificación jurídica, junto con una constante autocritica en distintos ámbitos como laborales como sociales.

- El 8 de julio se llevó a cabo la clausura del Diplomado en Derecho Digital en el que se actualizó a los participantes con conocimiento de vanguardia, aprovechando las herramientas digitales para mejorar la impartición y promoción de justicia administrativa.

- Los días 9, 10 y 11 de julio se llevó a cabo el curso “Control de Convencionalidad y Principios Jurídicos en el Derecho Administrativo” impartido por el ponente Miguel Alejandro López Olvera, cuyo objetivo fue dar a las y a los participantes los conocimientos necesarios que les permitan distinguir los diferentes principios jurídicos vigentes aplicables al derecho administrativo, así como las herramientas teóricas y prácticas para aplicarlos en las determinaciones que emiten las administraciones públicas.

- Asimismo, el 11 de julio se impartió la conferencia “El Derecho de Defensa en el Derecho Administrativo” impartida por Miguel Alejandro López Olvera, en la que se destacó la necesidad de que los justiciables cuenten con una defensa técnica efectiva, haciendo énfasis a la constante capacitación y profesionalización de cualquier persona que juegue el papel de defensor en un proceso administrativo.

- Los días 7, 8 y 9 de agosto de la presente anualidad, el Magistrado Presidente y el personal del Órgano Interno de Control de este Tribunal, asistieron al XIV Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales, en materia de auditoría, procedimientos y control interno.

- En fecha 21 de agosto de 2024, Magistrados de este Tribunal asistieron al Foro Reforma Constitucional “Retos y Desafíos de los Órganos de Transparencia en México” organizado por Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

- Con la finalidad de dar a conocer la misión, visión, valores y funciones de este órgano jurisdiccional, de manera permanente se llevan a cabo visitas guiadas a grupos de estudiantes de la Licenciatura en Derecho interesados en la materia.

- Dentro de este rubro, el Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal, acudió al evento denominado “Foro regional de buenas prácticas de acceso a la información y protección de datos personales”, mismo que se llevó a cabo el 13 de octubre de 2023 a las 10:30 (hora del centro) en las instalaciones de la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato, ubicada en Boulevard Arandas, número 975, colonia Tabachines, Irapuato Guanajuato. Dicho foro estuvo dirigido a la comunidad estudiantil y a personas servidoras públicas de diversos

sujetos obligados; de igual forma, se contó con la exposición de diversas buenas prácticas implementadas por los órganos garantes de la Región Centro–Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, además se llevó a cabo la exposición de la "Carta de los derechos de las personas en el entorno digital".

- Asimismo, se participó por parte del personal de la Unidad de Transparencia, así como personal administrativo del Tribunal en la capacitación "Versiones públicas de contratos", a cargo de la licenciada Estefanía Lamas Ramírez, Jefa de Departamento de Educación y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. En la conferencia mencionada se explicó de manera práctica la forma correcta de realizar las versiones públicas de los contratos, así como el manejo adecuado del programa Test Data. Dicho evento tuvo verificativo el jueves 9 de noviembre del 2023 a las 11:00 horas (centro de México) en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el cual fue gestionado por la Unidad de Transparencia de este Órgano de Justicia.

- El 8 de diciembre del 2023, se participó por parte del personal de la Unidad de Transparencia, en el "Taller de seguimiento de la Red Local de Capacitación por una Cultura de la Transparencia 2023". La temática de este taller fue la "Protección de Datos Personales". Para ello se realizó una conferencia a cargo de la MBA. Miriam Padilla Espinoza, Directora de Seguridad de Datos Personales del INAI. De igual manera, se instalaron módulos de atención de las diferentes áreas del IACIP para atención de temas particulares. Dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato ubicado en: Parcela 76 Z-6 P-1/1 S/N Ejido el Capulín, Silao de la Victoria, Gto., y el mismo estuvo organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

- Se participó por parte del personal de la Unidad de Transparencia del Tribunal en la Primera parada del Sistema Institucional de Archivos de la Caravana Archivística como parte de la profesionalización archivística especializada, con la conferencia y taller práctico sobre "Sistema Institucional de Archivos", a cargo del Maestro Gustavo Villanueva Bazón y el Licenciado José Luis Gutiérrez Ramírez, dicho evento tuvo verificativo el 18 de enero del 2024 a las 10:00 horas (centro de México) de manera virtual.

- El personal de la Unidad de Transparencia del Tribunal, como parte de su programa de trabajo, organizó la capacitación: "Sistemas de gestión y documento de seguridad (mesa de trabajo, nivel intermedio)", a cargo de la licenciada Sharon Olascoaga Vega, Jefa de Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; la cual tuvo verificativo el día jueves 14 de marzo a las 11:00 horas en las instalaciones de este órgano de justicia. Dicho evento tuvo una duración aproximada de dos horas, misma que fue impartida de manera presencial para el personal de la Unidad de Transparencia, así como para enlaces de las áreas administrativas del Tribunal.

- De igual manera, se participó por parte del personal de la Unidad de Transparencia, en la capacitación referente a la modificación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 28 de febrero del presente. Dicho evento se llevó a cabo el día martes 19 de marzo a las 11:00 horas, de manera remota a través de la plataforma Zoom, el evento estuvo organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP).

- El Titular y el oficial de datos personales de la Unidad de Transparencia del Tribunal, impartieron a personal del Tribunal la capacitación denominada "Avisos de Privacidad", la cual tuvo verificativo el 18 de abril del 2024 a las 11:00 horas (centro de México), en las aulas del Instituto de la Justicia Administrativa.

- Asimismo, el personal de la Unidad de Transparencia del Tribunal, como parte de su programa de trabajo, organizó la capacitación: "Generalidades de la Protección de los datos personales", a cargo de la licenciada Sharon Olascoaga Vega, Jefa de Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Publica para el Estado de Guanajuato, la cual tuvo verificativo el día martes 21 de mayo a las 13:00 horas. Dicho evento tuvo una duración aproximada de dos horas, misma que fue impartida a través de la plataforma Zoom para el personal de la Unidad de Transparencia, así como para personal de las áreas administrativas y

jurisdiccionales del Tribunal.

- Consecuentemente, el Titular y el Oficial de Datos Personales de la Unidad de Transparencia, asistieron a la capacitación denominada “Aviso de Privacidad mesa de trabajo”. Dicho evento se llevó a cabo el jueves 6 de junio a las 11:00 horas, en las Instalaciones del Instituto de Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), impartido por la licenciada Sharon Olascoaga Vega, Jefa de Protección de Datos Personales del IACIP.

- Derivado de la reforma a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como los cambios en los formatos para la carga de la información; la Unidad de Transparencia realizó las gestiones necesarias a efecto de que se llevara a cabo la capacitación “Taller de formatos de obligaciones de transparencia (nivel intermedio)”. Dicha capacitación se llevó a cabo el viernes 28 de junio a las 11:00 horas, con una duración aproximada de una hora y veinte minutos, la cual fue impartida por el Maestro Raúl Ruiz Suarez, Jefe de Educación y Capacitación en el IACIP, a los enlaces de las áreas que realizan carga de información correspondiente a las obligaciones de transparencia.

- Por último, el Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal, impartió a Secretarios Proyectistas de la Quinta Sala y Sala Auxiliar del Tribunal, la capacitación denominada “Elaboración de Versiones Públicas de Sentencias”, la cual tuvo verificativo el 23 de agosto del 2024 a las 11:00 horas (centro de México), en las aulas del Instituto de la Justicia Administrativa.

Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el periodo a informar se recibieron y atendieron 254 doscientas cincuenta y cuatro solicitudes de acceso a la información pública, habiendo sido respondidas dentro del periodo reportado.

La atención de dichas solicitudes implicó en la celebración de 5 cinco sesiones ordinarias y 27 veintisiete sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal; con lo que los integrantes del Comité de Transparencia procedieron a la revisión de sentencias, así como confirmación de solicitudes de ampliación de plazo por parte de las áreas, y clasificación de la información como reservada y confidencial.

En el periodo reportado, nos realizaron los dictámenes de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencias previstas en el artículo 26 de la Ley de Transparencia local, correspondientes al tercero y cuarto trimestre del año 2023 y al primero del 2024; siendo que en todos los mencionados, el Tribunal de Justicia Administrativa en nuestro carácter de sujeto obligado cumplimos al 100% con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia.

Es de resaltarse que al 23 de agosto de 2024 se encontraban subidas en el portal 27,145 veintisiete mil ciento cuarenta y cinco versiones públicas de sentencias con el total de registros actualizados.

Otras actividades relevantes

En el periodo que se reporta, el Tribunal por primera vez ejecutó la última etapa del ciclo vital de los documentos; se determinó el destino final 2915 dos mil novecientos quince expedientes de las series documentales: Recurso de Reclamación y Recursos de Revisión, producidas por la Secretaría General de Acuerdos y la Primera Sala, respectivamente. En ese sentido, el Comité Dictaminador aprobó la baja de 2810 dos mil ochocientos diez expedientes y la transferencia secundaria de 105 ciento cinco expedientes. Esta actividad permitió, por un lado, optimizar los espacios en el archivo de concentración y nutrir el archivo histórico, y por el otro, llevar a cabo una efectiva gestión documental conforme a las normas aplicables.

Además, el Consejo Administrativo del Tribunal emitió la determinación de patrimonio documental respecto de los 105 ciento cinco expedientes transferidos al archivo histórico; de tal situación se informó al Archivo General del Estado para que éste emita la correspondiente declaratoria de patrimonio documental, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 59 y 81 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.

Asimismo, el 17 diecisiete de noviembre se llevó a cabo la destrucción de los expedientes cuya baja documental fue aprobada. La empresa designada para esta tarea garantizó la confidencialidad de los datos contenidos en estos documentos y la trituración completa de los mismos. El recurso obtenido por el papel resultante de la trituración fue empleado para la adquisición de especies arbóreas que fueron donadas al Vivero de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenación Territorial a efecto de que sean empleados en programas de forestación o reforestación; con ello, dimos cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la referida Ley de Archivos.

Por otro lado, se actualizaron los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos. Derivado de lo anterior, las nuevas versiones del Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivo entraron el vigor el 5 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, fecha en la que fueron aprobados por el Consejo Administrativo.

En el mes de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se elaboraron y publicaron el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 y el informe de cumplimiento de PADA 2023.

En la página Web del Tribunal, se habilitó el micrositio: Archivo TJA Guanajuato, en el que se difunden las principales actividades en materia de archivos emprendidas por nuestra institución, con los documentos referidos en el párrafo anterior. Asimismo, la información relativa a la integración del Sistema Institucional de Archivos, el registro y refrendo en el Registro Nacional de Archivos, las infografías y material de difusión del Archivo Histórico.

En el mes de marzo se realizaron visitas a nueve áreas del Tribunal con la intención de impulsar la práctica archivística homologada y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos.

Se capacitó a 14 catorce servidores públicos de nuevo ingreso sobre conceptos básicos y obligaciones en materia de archivos, y a los Responsables de Archivos de Trámite respecto a: Aspectos Técnicos y Prácticos en el Quehacer Archivístico.

En mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se refrendó el registro del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal ante el Registro Nacional de Archivos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la recomendación No Vinculante del Comité Coordinador del SEA, que deriva del ACUERDO No. CCSE/003/2023, se obtuvo el certificado en el estándar de competencias EC0888.01 Coordinación normativa y operativa de la administración de archivos y la gestión documental del Sistema Institucional de Archivos.

Además, derivado de 24 veinticuatro transferencias primarias, se recibieron 3727 tres mil setecientos veintisiete expedientes en el archivo de concentración.

Asimismo, se iniciaron 3 tres procedimientos de disposición documental en los que se identificaron 1990 mil novecientos noventa expedientes de la serie documental Recursos de Revisión, integrados por la Segunda, Tercera y Cuarta Salas, cuya vigencia documental ha concluido. En ese sentido, las áreas procederán a valorarlos para determinar su destino final, ya sea baja documental o transferencia secundaria.

Por último, en la Coordinación de Archivos se brindaron 40 cuarenta asesorías a Responsables de Archivo de Trámite y personal del Tribunal.

Otras actividades relevantes

Procurando el apego a la legalidad de las diversas actuaciones que se generan administrativamente para soportar las actividades sustantivas del Tribunal, el Órgano Interno de Control estuvo presente en más de 50 sesiones de órganos colegiados.

El 29 de noviembre, el Magistrado Presidente, Eliverio García Monzón, participó en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Estatal de seguimiento y Evaluación al Pacto para Incorporar la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México, Capitulo Guanajuato. Durante la sesión se entregó el Reconocimiento “Sentencias que incorporan perspectiva de Género” Guanajuato 2023.

El 21 de febrero de 2024 se acudió a la presentación del Plan Estatal de Desarrollo Plan Guanajuato 2050, en el que se presentaron los objetivos y estrategias para el cambio climático, industria, movilidad, entre otros temas, para impulsar un estado confiable, seguro, educado, democrático e incluyente.

El 26 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Inauguración de la Unidad de Conciliación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

El 11 de marzo de 2024, participamos en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, Capítulo Guanajuato. En la cual se establecieron estrategias formativas y de sensibilización que se implementaran.

El 15 de marzo de 2024, se acudió en representación de este Tribunal al Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa 2024.

Durante el desarrollo de la sesión se contó con la participación de dos destacados ponentes el Magistrado Guillermo Valls Esponda, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien brindó una valiosa ponencia sobre Responsabilidad Patrimonial y los Métodos Alternos de Solución de Conflictos; y, el Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, quien compartió información sobre la Plataforma Digital Nacional.

El 11 de junio de 2024, el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del TJA Guanajuato, rindió protesta como miembro de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo (IADA), consolidando al Tribunal como referente internacional en la materia.

El 5 de agosto de 2024 se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; cuyo objetivo fue establecer las bases de colaboración para la realización del 14° Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control, en materia de auditoría, procedimientos y control interno.

El 21 de agosto de 2024 el Magistrado Presidente del Tribunal participó en el Cuarto Encuentro de Integridad Pública, realizado en la sede de este órgano jurisdiccional. En el evento, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas reconoció a los servidores públicos por ser un ejemplo de desempeño en las instituciones, acciones que construyen un Guanajuato integro y justo.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región I

En materia de prevención se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 5 Capacitaciones a Servidores Públicos en Código de Ética, Responsabilidades Administrativas, etc.
- Se capacitaron 78 servidores públicos.
- Se presentaron 1,964 Declaraciones Patrimoniales.
- Se realizaron 12 procesos de Entrega – Recepción.
- Se realizaron 106 verificaciones a la Obra Pública.
- Se supervisaron 37 Entrega-Recepción de la Obra Pública.
- Se atendieron 30 Programas de Contraloría Social.
- Se realizaron 49 verificaciones de cumplimiento de la Obra Pública.
- Se recibieron 3 recomendaciones ciudadanas a programas sociales.
- Fueron capacitados 19 Servidores Públicos en materia de contraloría social.
- Se capacitaron a 112 beneficiarios de programas en materia de contraloría social.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región II

De conformidad a lo establecido en el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece el encargo para los Órganos Internos de Control de llevar a cabo la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

En atención al mandato legal antes referido en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones de cada uno de los Municipios integrantes de la Región II:

- Se realizaron 88 capacitaciones en materia de Código de Ética y Responsabilidades administrativas.
- Fueron capacitados 3,500 Servidores Públicos en materia de Código de Ética y Responsabilidades administrativas.
- Se recibieron 17,962 declaraciones patrimoniales y de intereses.
- Se supervisaron 215 Procesos de entrega recepción de servidores públicos.
- Se ejecutaron 345 verificaciones físicas y/o documentales de la obra pública.
- Se supervisaron 489 procesos de licitación.
- Se supervisaron 1,090 eventos de entrega-recepción de obra pública.
- Se supervisaron 71 Programas de contraloría social.
- Se realizó 185 Verificación de cumplimiento de la obra pública por contraloría social.
- Se emitieron 26 Recomendaciones ciudadanas a programas sociales.
- Se realizaron 245 Capacitaciones a servidores públicos en materia de contraloría social.
- Se realizaron 524 Capacitaciones a beneficiarios de programas en materia de contraloría social.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región III

La región III, informa las acciones realizadas en materia de prevención:

- Se realizaron 51 capacitaciones a servidores públicos en temas de control interno, responsabilidades administrativas, archivo, contraloría social, evaluación al desempeño, auditoría, delitos electorales, y entrega recepción.
- Fueron capacitadas 1,266 personas servidoras públicas.
- Se recibieron 9,523 declaraciones patrimoniales.
- Se realizaron 225 procesos de entrega recepción.
- Se ejecutaron 662 verificaciones a la obra pública.
- Se supervisaron 99 procesos de licitación de obra pública.
- Participación en 251 entrega recepción de obra pública.
- Se emitieron 17 recomendaciones ciudadanas a programas sociales.
- Fueron capacitados 39 servidores públicos en materia de contraloría social.
- 436 capacitaciones a beneficiarios de programas en materia de contraloría social.
- Se realizaron 122 acciones respecto a la ética gubernamental.
- 334 acciones respecto al control interno.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región IV

La región IV, informa las acciones realizadas en materia de prevención:

- Fueron capacitados 72 servidores públicos en Código de Ética, Responsabilidades administrativas, etc.
- Se recibieron 5,178 Declaraciones patrimoniales.
- Se supervisaron 42 procesos de entrega recepción.
- Se realizaron 121 verificaciones a la obra pública.
- Fueron supervisados 26 procesos de licitación.
- Se supervisaron 23 Entrega Recepción de obra pública.
- Se realizaron 63 acciones del Programa de Contraloría Social.
- Se realizaron 63 verificaciones de cumplimiento de la obra pública por Contraloría Social.
- Se tuvieron 5 Recomendaciones ciudadanas de Programas sociales.
- Se capacitaron a 7 servidores públicos en materia de Contraloría Social.
- Fueron capacitados 96 beneficiarios de Programas en materia de Contraloría Social.

5.2 Detección

Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

Se cuenta dentro de la normativa del Estado en materia de fiscalización, la herramienta de participación ciudadana consistente en las Denuncias de Investigación de Situación Excepcional, la cual propicia que se proceda a efectuar la fiscalización de la administración de los recursos públicos respecto a situaciones concretas.

En el periodo que se reporta, se recibieron 3 denuncias de investigación de Situación Excepcional, de éstas, una se determinó su desechamiento y dos tienen el estatus “Acumular el expediente con la Revisión de Cuenta Pública para el ejercicio 2023”.

Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

Durante el periodo de este Informe, la FECC dio inicio a 92 carpetas de investigación por posibles hechos de corrupción. Resalta el hecho “Abuso de Autoridad” como el más recurrente, seguido de “Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades “, Fraude y Peculado.

Tabla 31. *Denuncias recibidas en la FECC*

Delito	Total
Abuso de Autoridad	29
Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades	17
Peculado	7
Fraude	7
Cohecho	6
Desobediencia, Resistencia y Exigencia de Particulares	6
Enriquecimiento ilícito	4
Usurpación de funciones públicas	3
Uso de Documentos Falsos	3
Ejercicio Ilícito del Servidor Público	2
Robo	2
Falsificación de documentos	1
Fraude por simulación	1
Falsificación de documentos o tarjetas o uso de documentos o tarjetas falsos	1
Tráfico de influencias	1
Fijar o realizar propaganda electoral en lugares o días prohibidos	1
Falsedad	1

Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

- En el periodo se iniciaron 863 investigaciones respecto de conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas.
- En el periodo se concluyeron 597 investigaciones respecto de conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas.
- En el periodo se canalizaron a otra instancia 219 investigaciones, y se tiene en proceso un total de 502 investigaciones.
- En el periodo se radicaron 33 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
- En el periodo se dio seguimiento a 1 medio de impugnación en contra de resoluciones de procedimientos de responsabilidad.

Poder Judicial del Estado de Guanajuato

- Se recibieron 285 quejas o denuncias por la comisión de posibles faltas de responsabilidades administrativas, lo que dio origen al inicio de 15 procedimientos de los cuales en 13 de ellos se resolvió procedente la acción.
- Se presentaron 2 denuncias penales ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por la probable comisión de delitos, de las cuales 1 fue por los delitos de peculado, uso de documentos falsos y falsificación de documentos; y 1 por los delitos de peculado y tráfico de influencias. No hubo salidas alternas de solución de conflictos.

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Se fiscalizó la administración de los recursos públicos en cumplimiento con las disposiciones vigentes en la materia, contribuyendo a establecer directrices que coadyuven en la prevención, detección, control, sanción de faltas administrativas y combate a la corrupción, realizando acciones de mejora en las áreas de oportunidad identificadas, con el objetivo de fortalecer las unidades administrativas mediante la asesoría y acompañamiento en sus procesos.

Por el periodo comprendido del 10 de septiembre de 2023 al 23 de agosto de 2024 se realizaron las siguientes auditorías, revisiones y evaluaciones:

1. Se llevó a cabo la auditoría financiera y de cumplimiento a los recursos ejercidos por el Instituto por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, dándose por solventadas las 5 observaciones y por atendidas las 5 recomendaciones resultantes de la auditoría.
2. Se llevó a cabo la auditoría al desempeño Institucional del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con el fin de evaluar el diseño del programa E001 Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, bajo la metodología del Marco Lógico de la MIR; detectándose algunas recomendaciones y áreas de oportunidad, las cuales se atendieron durante el ejercicio 2024.
3. Se llevó a cabo el seguimiento a recomendaciones resultantes de las revisiones, verificaciones, evaluaciones, auditorías e inspecciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, dándose por atendidas las 3 recomendaciones de seguimiento.
4. Se ejecutó la auditoría Financiera y de Cumplimiento a los recursos ejercidos por el Instituto por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, emitiéndose Pliego de Observaciones y Recomendaciones; con 8 recomendaciones de ellas 7 se atendieron con oportunidad y 1 con estatus de parcialmente atendida y de seguimiento.
5. Respecto a las Revisiones, Se ejecutaron en temas de integración y presentación de la información financiera trimestral, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2023 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2024.
6. Por lo que corresponde a las evaluaciones al desempeño por el tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2023 y del primer y segundo trimestre del ejercicio 2024, se evaluaron los indicadores de resultados, objetivos y el avance de metas por cada programa presupuestario que conforma el Instituto.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Atención a quejas y denuncias

En el periodo que se reporta, la Coordinación de Quejas inició 5 cinco expedientes de presunta responsabilidad.

Se mantiene, de forma permanente el monitoreo a los buzones de quejas, denuncias o sugerencias instalados en las oficinas regionales de la Unidad de Defensoría de

Oficio y en el edificio sede del Tribunal, a fin de darle una atención oportuna a los planteamientos de los usuarios, dando seguimiento a las quejas presentadas.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región I

- Se recibieron 28 quejas ciudadanas, auditorías, denuncias.
- Fueron atendidas 27 quejas.
- Se iniciaron 69 carpetas de investigación, en proceso, canalizadas a otra instancia.
- Se elaboró 1 un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región II

De conformidad a lo establecido en el artículo 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece el encargo para los Órganos Internos de Control de llevar a cabo la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en correlación con lo establecido en los dispositivos legales contenidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

- Se recibieron 1,029 quejas ciudadanas, auditorías y denuncias respecto de conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas.
- Se atendieron 310 quejas respecto de conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas.
- Se canalizaron a otra instancia 520 Carpetas de investigación iniciadas, en proceso.
- Se aperturaron 67 Carpetas de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
- Se dio seguimiento a 13 medios de impugnación en contra de resoluciones de procedimientos de responsabilidad.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región III

La región III, informa las acciones realizadas en los temas de detección.

- Se recibieron 316 quejas ciudadanas recibidas.
- Fueron atendidas 316 quejas.
- 520 investigaciones en trámite.
- 20 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
- Se realizaron 434 auditorías/revisiones.
- Se realizaron 154 evaluaciones al desempeño.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región IV

- Se recibieron 50 quejas ciudadanas, auditorías y denuncias.
- Se atendieron 110 quejas.
- Se iniciaron 34 carpetas de investigación.
- 8 carpetas de investigación iniciadas, en proceso, canalizadas a otra instancia.
- 8 carpetas Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
- Se atendieron 4 impugnaciones.

5.3 Sanción

Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG).

Multas

Derivado de los procesos de fiscalización, se cuenta con la atribución de efectuar requerimientos de información a los sujetos fiscalizados, mismos que, ante su incumplimiento, genera la posibilidad de imponer multas como medidas de apremio.

Es importante señalar que la imposición de multas como medidas de apremio se trata de una atribución para ejercer la función de fiscalización, dejando de lado una visión de responsabilidad administrativa; se estima trascendente su informe al ser instrumental en los procesos de fiscalización y control de recursos públicos.

Durante el periodo reportado, fueron interpuestas 22 medidas de apremio como multa, de las cuales 17 resultaron procedentes para su envío al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, a efecto de realizar el cobro coactivo. De éstas, se cuenta con dos multas pagadas por un monto de $32,571.00 pesos; 15 fueron notificadas, tres tienen el estatus de incompetencia por SATEG, y dos en Acuerdo de no remisión a SATEG.

Comunicado ante órganos de control y autoridades que administran padrones de proveedores y contratistas

Otra potestad derivada del seguimiento a observaciones consiste en dar a conocer a los Órganos Internos de Control y a las autoridades estatales o municipales que administren padrones de proveedores o contratistas, según corresponda, las presuntas irregularidades o incumplimientos de éstos en contrataciones públicas.

En el periodo que se reporta, se enviaron 100 comunicados ante autoridades que administran padrones de proveedores y contratistas, los cuales fueron hechos del conocimiento de los Órganos Internos de Control.

Se enviaron 7 comunicados de comprobación fiscal ante autoridades fiscales correspondientes.

Investigación de faltas administrativas

La Dirección de Investigación de ASEG en el ejercicio de las atribuciones que le confieren las leyes de responsabilidad general y local, dentro del período comprendido del 10 de septiembre 2023 al 23 de agosto de 2024, ha realizado 1795 acciones. Al respecto, se dio vista de 1114 asuntos a los Órganos Internos de Control, se emitieron 10 acuerdos de conclusión y archivo del expediente.

En 10 expedientes de investigación se determinó acumular a otras investigaciones por conexidad de hechos.

Por otra parte, derivado de 16 expedientes de investigación, se presentaron 26 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Autoridad Substanciadora. Se iniciaron 602 investigaciones. Se reaperturaron 33 expedientes para investigarse por faltas graves. Finalmente quedaron en trámite 699 expedientes de investigación.

Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

La autoridad substanciadora tramitó 26 procedimientos de responsabilidad administrativa.

La Dirección de Investigación, en el periodo que se reporta, dio seguimiento procesal a 78 procedimientos de responsabilidad administrativa en el Tribunal de Justicia Administrativa.

Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

Durante el periodo de este Informe, la FECC celebró 22 acuerdos reparatorios; 16 carpetas judicializadas; 16 carpetas prejudicializadas; 3 sentencias condenatorias y 4 suspensión condicional. Adicionalmente con motivo de los acuerdos reparatorios celebrados, se ha obtenido un monto recuperado de $6,548,070.74 (Seis millones quinientos cuarenta y ocho mil setenta pesos con setenta y cuatro centavos).

Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

- Se iniciaron 33 procedimientos, de éstos, 16 resultaron con sanción firme. De las 16 sanciones, cuatro con Amonestación Privada, cinco con suspensión y siete con inhabilitación.
- De los 33 expedientes iniciados, 13 se encuentran actualmente en trámite.
- Se han resuelto 70 procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados en otros periodos.
- En lo relativo a las faltas graves, tampoco existe una tipificación como acto de corrupción, correspondiendo determinar las sanciones al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.
- En lo referente a las indemnizaciones cobradas esta Secretaría no tiene las atribuciones para cobrar las mismas, ya que ésta es una atribución que le corresponde a la SFIA conforme al artículo 51 fracción VI del Reglamento Interior de la SFIA.
- En el periodo a informar, se registraron 18 servidores públicos sancionados en el sistema “Registro Estatal Único de los Servidores Públicos READ ©”, derivado de una resolución de un procedimiento de responsabilidad administrativa.

Poder Judicial del Estado

En 13 Procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos como procedente la acción, se impusieron las sanciones correspondientes:

- ✓ En 1 caso la sanción fue de 10 días de suspensión sin goce de sueldo.
- ✓ En 1 caso la sanción fue de 6 días de suspensión sin goce de sueldo.
- ✓ En 5 casos la sanción fue de 3 días de suspensión sin

goce de sueldo.
- ✓ En 2 casos la sanción fue de 2 días de suspensión sin goce de sueldo.
- ✓ En 4 casos la sanción fue de 1 día de suspensión sin goce de sueldo.

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Por el periodo que se informa, se cuenta con 3 expedientes de investigación, los cuales guardan el siguiente estatus:

1. Se concluye expediente de investigación por denuncia realizada mediante correo electrónico por el incumplimiento a dos obligaciones de transparencia, con sanción firme.
2. Se aperturaron 2 expedientes de investigación, respecto a 2 observaciones contenidas en informe de resultados, relativo a la revisión de cuenta pública del Instituto, correspondiente al ejercicio fiscal 2022; encontrándose en etapa de investigación.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

En concordancia con el papel que la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato tiene en el Sistema Estatal Anticorrupción, como ente sancionador de las faltas graves que sean cometidas tanto por servidores públicos como particulares. A continuación se informan las acciones realizadas.

Resultados en materia de responsabilidades administrativas

- Se recibieron 171 expedientes en materia de responsabilidades administrativas, de estos: 35 fueron por faltas no graves, 108 por falta grave, 16 recursos de inconformidad y 12 recursos de reclamación.
- Fueron resueltos 90 expedientes, de éstos: 16 resultaron en responsabilidad administrativa, 51 responsabilidad administrativa por faltas graves, 4 recursos de inconformidad, 8 recursos de reclamación y 11 Toca F.G. (Recurso de Reclamación).

Se han resuelto 16 procesos administrativos instaurados en contra de resoluciones derivadas de procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves o tramitadas conforme a la Ley abrogada, decretándose la nulidad total de la resolución de responsabilidad administrativa en 13 de ellas, y en 3 de ellas se decretó la validez.

Lo anterior implica que el 81.25% de los procesos de responsabilidad administrativa tramitados por faltas no graves o conforme a la ley abrogada culminan en una sentencia desfavorable para la autoridad.

Por otro lado, del total de 51 resoluciones dictadas por la Sala Especializada, por comisión de faltas graves, se tiene que 5 de ellas están relacionadas con faltas graves cometidas por particulares, en las cuales se tuvo por acreditada la conducta sancionándose al particular. Respecto al resto de las resoluciones dictadas por dicha Sala, las mismas se encuentran relacionadas con la comisión de faltas graves atribuidas a servidores públicos, de las cuales en 24 se determinó no sancionar al sujeto a procedimiento, mientras que en 22 se determinó su sanción, desagregando la información de la siguiente manera:

Tabla 32. *Resoluciones dictadas por la Sala Especializada*

Sentido	Número de asuntos
Sanción económica	6
Suspensión	5
Inhabilitación	17
Destitución	0
Establecimiento impreciso de la conducta	0
Falta de acreditación de la conducta	6
Inexistencia de la responsabilidad administrativa	17
Caducidad	0
Indemnización	0
Amonestación	0
Sobreseimiento	0

Ello implica que, el 53% de las resoluciones de responsabilidad administrativa culminan con una sanción y en un 47% se tiene por no acreditada la imputación y/o no

se sanciona al servidor público o al particular por falta de acreditación de la conducta, esto en relación con la inexistencia de la conducta.

Ahora, es de señalar que, en la tramitación de los procedimientos de responsabilidad administrativa por falta grave, la Sala Especializada también ha fungido como un ente revisor de las actuaciones que remiten las autoridades substanciadoras, de manera que, de los 108 procedimientos presentados ante este Tribunal de Justicia Administrativa para trámite, se han devuelto a las autoridades 21 de ellos, 15 al haberse declarado la Sala Especializada incompetente para resolver sobre el procedimiento de responsabilidad administrativa y 6 al no haberse agotado la etapa de substanciación. Asimismo, en el periodo a informar, la Sala Especializada, en su calidad de Autoridad Resolutora, denunció conflicto de competencia en 1 procedimiento de responsabilidad administrativa. Finalmente, se tuvo que en 2 expedientes se determinó el sobreseimiento del procedimiento de responsabilidad administrativa al no configurarse ninguna falta administrativa.

La Sala Especializada también tiene una competencia especial para conocer de recursos relacionados con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, los cuales son los recursos de inconformidad y reclamación, de los que se han resuelto un total de 19 recursos de reclamación (incluyendo 11 Tocas F.G.) y 4 recursos de inconformidad.

Causas que generan nulidades de manera recurrente

Dentro del periodo que se informa, se detectan las siguientes causas que generan la nulidad de las resoluciones emanadas de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves o tramitadas conforme a la ley abrogada:

Tabla 33. Causas que generan nulidad

Causa	Número
Validez	3
Indebida fundamentación y motivación	9
Competencia	2
Falta de fundamentación y motivación	0
Formalidades esenciales del P.R.A.	1
Caducidad	0
Otras	0
Sobreseimiento	0
Prescripción	1

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región I

Se realizaron acciones en materia de sanción en la que destaca lo siguiente:

- Se emitieron 34 pliego de observaciones y recomendaciones.
- Se integraron 92 carpetas en investigación.
- Cuatro salidas alternas.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región II

De conformidad a lo establecido en el artículo 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se informan las acciones realizadas en materia de sanción en la que destaca lo siguiente:

- Se concluyeron 14 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa con sanción firme.
- Se emitieron 691 Pliegos de observaciones y recomendaciones.
- Se aperturaron 504 expedientes en investigación.
- Se recibieron 9 denuncias y que concluyeron en sanción.
- Se recibieron 6 salidas alternas.
- Se recuperó el monto de $917,948.99 a favor del erario.

Para lograr este objetivo, las Contralorías Municipales de la Región II, como aliadas y apoyadas por el Sistema Estatal Anticorrupción, trabajan en conjunto para fortalecer los Órganos Internos de Control. Su propósito

es proporcionar los recursos y herramientas necesarios para el cumplimiento de la función de la Contraloría Municipal. Desde nuestra posición, nos esforzaremos por generar un clima de confianza entre la ciudadanía guanajuatense respecto a la actuación de los servidores públicos municipales. Ofreceremos recursos preventivos a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal del municipio en el que participamos.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región III

Se realizaron acciones en materia de sanción en la que destaca lo siguiente:

- Se realizaron 8 procedimientos con sanción firme
- Resultaron 6 sanciones por procedimientos de responsabilidad administrativa.
- Se emitieron 698 observaciones y 453 recomendaciones.

Representación de los Órganos Internos de Control de la Región IV

Se realizaron acciones en materia de sanción en la que destaca lo siguiente:

- Se aplicó 1 multa.
- Se emitieron 3 pliegos de observaciones y recomendaciones.
- 22 carpetas en investigación.
- 3 Denuncias recibidas y que concluyeron en sanción.

5.4 Fiscalización y control de los recursos públicos

Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

Las acciones de fiscalización llevadas a cabo por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato durante el periodo que se informa, fueron las siguientes:

Revisión de Cuenta Pública

- 48 Órdenes de inicio.
- 63 pliegos de observaciones y recomendaciones.
- 73 informes de resultados notificados al sujeto de fiscalización.
- 68 informes de resultados presentados al Congreso del Estado.

Auditoría a la Infraestructura Pública Municipal

- No se tuvieron Órdenes de inicio.
- 32 pliegos de observaciones y recomendaciones.
- 44 informes de resultados notificados al sujeto de fiscalización.
- 46 informes de resultados presentados al Congreso del Estado.

De acuerdo al Programa General de Fiscalización 2024, se ha determinado integrar las 46 auditorías a la infraestructura municipal dentro de las revisiones de cuenta pública de los municipios, con el firme propósito de ampliar de forma significativa la cobertura y alcances sobre los que se realiza la opinión o dictamen de dicha cuenta pública, aplicando avances tecnológicos para hacer así la labor más eficaz y eficiente.

Auditorías y evaluaciones de desempeño

- 52 Órdenes de inicio.
- 8 pliegos de observaciones y recomendaciones.
- 58 informes de resultados notificados al sujeto de fiscalización.
- 58 informes de resultados presentados al Congreso del Estado.

Auditorías específicas

- 2 Órdenes de inicio.
- 2 pliegos de observaciones y recomendaciones.
- 2 informes de resultados notificados al sujeto de fiscalización.
- 2 informes de resultados presentados al Congreso del Estado.

Auditorías específicas

Durante el periodo que se informa, se recibieron un total de 57 SOQ, de éstas 54 ingresaron a través de la plataforma de «Denuncia Ciudadana» en la página principal de ASEG; 3 se notificaron en físico.

Evaluación de la Armonización Contable

De acuerdo con el artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se debe efectuar una evaluación de los avances en materia de armonización contable (conforme a la Ley antes citada y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable) de los entes públicos de las entidades federativas.

Por consenso entre la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se determinó que a partir del ejercicio 2017 el proceso de las evaluaciones se realizaría con base en una guía de evaluación y a través del SEvAC. Durante el periodo reportado se realizaron cuatro evaluaciones.

Unidad de Laboratorio de Obra Pública

Los servicios externos a partir del Sistema Estatal de Fiscalización son aquellos iniciados en 2022 como parte de los mecanismos de coordinación del Sistema Estatal de Fiscalización con fundamento en los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6 primer párrafo, 41 primer párrafo, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50 y 51 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y a partir de 2024, en apego al artículo 101 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

En el periodo que se reporta se han realizado seis servicios y se emitieron 14 informes.

Con respecto a los servicios a partir del Sistema Nacional de Fiscalización, se han realizado dos servicios y se han emitido 81 reportes.

Además, como parte del fortalecimiento interinstitucional derivado de las acciones y mecanismos de coordinación del Sistema Nacional de Fiscalización, la Auditoría Superior a través de la Unidad de Laboratorio de Obra Pública, brindó a 129 personas la asesoría, capacitación técnico – administrativa y acompañamiento en el proceso inicial para la definición de alcances y equipo necesario en este rubro.

Por otra parte, en el periodo que se informa, la ULOP de la ASEG se hizo acreedor al premio nacional ***«Compromiso con la Acreditación», galardón que se entrega dentro de la*** celebración del Día Mundial de la Acreditación a Laboratorios que han destacado en sus actividades y han aportado su conocimiento y experiencia en favor de los sistemas de acreditación.

Buenas prácticas y Grupos de Trabajo

El 30 de abril de 2024, personal de la Unidad de Laboratorio de Obra Pública, participó dentro del grupo de trabajo «Buenas Prácticas» (GBP) del Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato en el que se expuso la importancia de contar con un laboratorio en las funciones de fiscalización, lo alcances, resultados, metas organización y la apertura a servicios externos.

Como parte del compromiso social, profesionalización y experiencia técnica, durante el periodo que se reporta, personal de la Unidad de Laboratorio de Obra Pública (ULOP) participó activamente en los siguientes Grupos de Trabajo a nivel nacional:

1. Grupos de Trabajo del Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE), el cual tiene como objetivo la elaboración, revisión y/o modificación de Normas Mexicanas (Estándares).

La ULOP cuenta con dos representantes que cuentan

con la capacidad técnica y experiencia requerida para participa en este grupo teniendo como alcance las subramas de Agregados, Cementos, Concretos, Geotecnia y Mezclas Asfálticas.

Durante el periodo que se reporta, se participó en más de 50 reuniones de trabajo virtuales en la revisión y emisión de estándares mexicanos NMX.

Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación

2. Grupos de Ema Regional (GER), integrados por representantes de diferentes sectores para fortalecer el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad (SNIC).

La ULOP cuenta con dos representantes que cuentan con la capacidad técnica y experiencia requerida para participa dentro del rubro de Autoridades y Organismos Evaluadores de la Conformidad.

Durante el periodo que se reporta se participó en 8 reuniones de trabajo presenciales y virtuales para el logro de los objetivos.

Por otra parte, el personal del Laboratorio ha evaluado a más de 10 Laboratorios públicos y privados a nivel nacional, lo que ha posicionado a la ASEG como referente en competencia técnica.

PADRÓNema
Padrón de Evaluadores y Expertos de ema

Asesoría a Órganos Internos de Control

En virtud de la reunión celebrada el 30 de abril de 2024, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en la cual, personal de la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., encabezada por el Director de Obras Públicas y Contralor Municipal, se solicitó la asesoría normativa y técnica relativa a una observación que presenta sustento técnico de Laboratorio. En atención al requerimiento, se emitió la Opinión Técnica, con la cual, tanto la Dirección de Obras Públicas como la Contraloría Municipal pudo tener un soporte que les permita analizar las diferentes alternativas para la toma de decisiones.

Convenios Marco para la colaboración

Derivado de la firma de los Convenios Marco para la coordinación, vinculación y colaboración celebrado entre la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y diferentes Entidades de Fiscalización Superior a nivel nacional, del 10 al 21 de junio de 2024 personal de la Unidad de Laboratorio de Obra Pública asistió al estado de San Luis Potosí para brindar el acompañamiento y asesoría técnica en especificaciones y uso de equipo, ejecución de pruebas de laboratorio, procedimientos técnicos y alcances normativos. Durante la estancia, se participó dentro del Programa de Auditoría del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí como parte de la coordinación efectiva y fortalecimiento de las funciones de fiscalización.

Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Contraloría Social

- Se capacitó a 1 mil 063 ciudadanos guanajuatenses en materia de contraloría social y sus generalidades, en modalidad presencial y virtual.
- De manera continua se trabaja con los siguientes programas de contraloría social:
  a. Agentes 00 trampas.
  b. Contralores Juveniles.
  c. Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato.
  d. Programas Sociales Estatales.
  e. Contraloría Social en la Obra Pública.
  f. Cultura de la Denuncia Ciudadana.

- Se llevaron a cabo 528 verificaciones al cumplimiento de la contraloría social en la obra pública.
- Se incorporaron a 24 mil 776 personas en acciones de contraloría social.

Otras acciones

- Se efectuaron 207 análisis de información financiera y presupuestal de los entes de la administración pública estatal.
- Se participó en 482 sesiones de órganos de gobierno de la administración pública estatal.
- Se realizaron 311 verificaciones físicas y documentales a las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal.
- Se notificaron 10 informes de resultados de auditoría y 264 informes de cierre de auditorías practicadas conjuntamente con los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades del poder ejecutivo de la administración pública estatal.
- Se supervisaron 671 procesos de licitaciones públicas.
- Se ejecutaron 3,199 verificaciones físicas y/o documentales de la obra pública con las instancias ejecutoras de la misma.
- Se supervisaron 256 procesos de licitación de la obra pública con las instancias ejecutoras de la misma.
- Se supervisaron 453 eventos de entrega-recepción de obra pública con las instancias ejecutoras de la misma.
- 2,437 pruebas de calidad a los materiales de construcción realizadas en la obra pública en proceso de ejecución.
- En fecha 29 de febrero de 2024, se celebró la Jornada de Capacitación en Materia Electoral, con la conferencia: “Delitos Electorales”, impartida por Lic. Ana Patricia Gaytán Tapia, Integrante de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, con una participación de 692 de los 46 municipios.
- El 29 de febrero 2024, se participó en la Primera Reunión Ordinaria del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, se expuso el informe 2023 que se presentó al Sistema Estatal Anticorrupción.
- En fecha 03 de abril de 2024, se llevó a cabo la mesa de trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización, con el objetivo d elaborar el Plan Anual de Trabajo 2024.
- El 17 de abril de 2024, se participó en la Primera Reunión Extra Ordinaria del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, dónde se aprobó Plan Anual de Trabajo 2024.

En fecha 24 de abril de 2024, se participó en la Primera Reunión Plenaria del Sistema Estatal de Fiscalización, dónde se presentó el Plan Anual de Trabajo 2024.

Acciones con municipios

- Realizamos en fechas 15, 16 y 17 de noviembre, el 13° Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales, único en el país, en modalidad híbrida, con el tema “Las Responsabilidades Administrativas Casos-Prácticos”. Se contó con participantes de toda la República, por primera ocasión se entregaron 533 constancias de participación por el Instituto Estatal de Capacitación. Participantes conectados vía virtual los tres días por las diferentes plataformas: facebook 1,538, youtube 287.
- Se participó en la XCIV Asamblea Plenaria de la Alianza

de Contralores Estado - Municipios, asistieron las y los Titulares de las Contralorías Municipales. En ésta XCIV Asamblea Plenaria se impartió capacitación en materia de Gobierno Abierto, Política Estatal Anticorrupción y sus avances, y se presentó el Seminario de Control Interno.

- Se participó en la XCV Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, asistieron las y los Titulares de las Contralorías Municipales. En ésta XCV Asamblea Plenaria se celebró el proceso de elección de la Presidencia de la Alianza de Contralores, la designación de la Titular de la Secretaría Ejecutiva e Integración de las Comisiones Especiales.
- Se integró el Plan y Programa Anual de Trabajo de la Alianza de Contralores Estado - Municipios 2024, en el que se definieron 27 líneas de acción orientadas al fortalecimiento de las Contralorías Municipales.
- En fecha 10 de abril, se realizó el 7mo. Encuentro entre responsables de áreas investigadoras y substanciadoras, para el análisis y estudio de casos de aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas, el presente encuentro fue organizado en coordinación de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del estado de Guanajuato y la Contraloría General del Estado de Colima. Las autoridades investigadoras y substanciadoras de 27 estados compartieron un total de 52 casos prácticos integrados por 32 casos de investigación y 20 de substanciación, se conectaron 1,000 personas servidoras públicas a través de la plataforma de Zoom, además, se registraron el día del evento aproximadamente 160 visualizaciones en directo a través de YouTube, la participación corresponde a 31 estados del país.
- Se realizó la XCVI Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, en fecha 19 de abril del presente, uno de los objetivos de la presente fue la elección o ratificación de los cuatro representantes regionales en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, Resultados de la Elección:
  - ✓ Licenciado Martín Iván Valadez Espínola, Titular de la Contraloría Municipal de San Luis de la Paz, fue ratificado como Representante de la Región I.
  - ✓ Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Contraloría Municipal de Guanajuato, fue electo como Representante de la Región II.
  - ✓ Licenciado Rogelio Sinuhé *Pardo Ruiz, Titular de la Contraloría Municipal de Apaseo el Alto, fue electo como Representante de la Región III.*
  - ✓ Dr. Carlos Díaz Abrego, Titular de la Contraloría Municipal de Moroleón, fue ratificado como Representante de la Región IV.
- Se realizó el Diagnóstico en materia de Control Interno a las 46 Contralorías Municipales para la Certificación de Diseño (Nivel 1), del Grupo de Trabajo Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización.
- En fecha 28 de junio se realizó el 8vo Torneo Deportivo de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, en el municipio de Comonfort, con una participación de 500 servidores públicos de 23 municipios.
- Se realizaron en coordinación con la Alianza de Contralores Estado –Municipios, 3 Asambleas Plenarias, 13 Reuniones Ordinarias de la Comisión y 81 Reuniones Regionales.
- Realizamos el 14° Congreso Interestatal de Órganos Internos d Control Municipales con el tema Auditorías y sus Procedimientos “Casos Prácticos y Control Interno”, con el objetivo primordial de profesionalizar a las personas auditoras y a las unidades fiscalizadoras en materia de control interno, vigilancia, fiscalización, seguimiento y evaluación interna, mediante un programa académico progresivo, partiendo del marco normativo para concluir con las buenas prácticas implementadas, garantizando que los participantes adquirieran conocimientos tanto teóricos como prácticos para aplicar en su desempeño profesional. En esta edición, se emitieron 460 constancias de participación con validez oficial.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

En materia de fiscalización se informa lo siguiente:

Auditoría

Durante el periodo que se reporta:

- Se notificaron 2 dos informes finales de auditoría a la Dirección Administrativa del Tribunal.
- Se encuentran en ejecución 4 cuatro auditorías de cumplimiento a la Dirección Administrativa.
- Se encuentra en ejecución el seguimiento de 1 una de auditoría externa.
- Se concluyó el seguimiento de 1 una auditoría externa.

Asimismo, la Coordinación de Quejas del Órgano In-

terno de Control, emitió 3 tres dictámenes de auditoría respecto a procedimientos concluidos, sin que de los mismos se desprenda la presunta existencia de responsabilidades administrativas.

Revisión al manejo de recursos públicos

Mantenemos de forma constante la labor de inspeccionar el gasto público del Tribunal y su congruencia con el presupuesto de egresos. Durante el periodo a reportar realizamos 5 cinco revisiones:

- ✓ Información financiera del tercer trimestre del ejercicio 2023;
- ✓ Información financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2023;
- ✓ Revisión de la Cuenta Pública 2023;
- ✓ Información financiera del primer trimestre del ejercicio 2024; e
- ✓ Información financiera del segundo trimestre del ejercicio 2024.

Evaluación

Se realizó el seguimiento de los indicadores de desempeño del programa presupuestario del Tribunal, de acuerdo con la recepción de los reportes generados por las áreas responsables de su ejecución, correspondientes al:

- ✓ Tercer trimestre del ejercicio 2023;
- ✓ Cuarto trimestre del ejercicio 2023;
- ✓ Primer trimestre del ejercicio 2024; y,
- ✓ Segundo trimestre del ejercicio 2024.

Se concluyó 1 una evaluación de desempeño al programa presupuestario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Durante el periodo que se reporta y conforme a los Lineamientos del Sistema de Evaluación al Desempeño Institucional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023 y los aprobados para el 2024, se operó la recepción de los reportes de cumplimiento de los programas de trabajo de las diversas unidades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal, correspondientes a:

- ✓ Tercer periodo de evaluación 2023;
- ✓ Concentrado de la información del cumplimiento anual 2023;
- ✓ Primer periodo de evaluación 2024; y,
- ✓ Segundo periodo de evaluación 2024.

En esta sintonía y de conformidad con la metodología de evaluación para las personas servidoras públicas que elaboran proyectos de resolución de sentencias, a través de la aplicación del indicador Porcentaje bimestral de proyectos de resolución elaborados, se realizaron en el marco del programa anual de trabajo 2023:

- ✓ La quinta evaluación parcial (julio-agosto 2023);
- ✓ La sexta evaluación parcial (septiembre-octubre 2023);
- ✓ El concentrado de la información del cumplimiento anual del indicador Porcentaje bimestral de proyectos de resolución elaborados, a partir de los seguimientos bimestrales.

En el marco del programa anual de trabajo 2024:

- ✓ La primera evaluación parcial (noviembre-diciembre 2023);
- ✓ La segunda evaluación parcial (enero-febrero 2024);
- ✓ La tercera evaluación parcial (marzo-abril 2024); y
- ✓ La cuarta evaluación parcial (mayo-junio 2024).

6. Informe de los Órganos Internos de Control de los entes públicos

6.1 Informe detallado de los procedimientos iniciados

En relación con la integración del presente Informe, el artículo 62 de la Ley del Sistema Estatal, establece que el Secretario Técnico solicitará a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y a los Órganos Internos de Control de los entes públicos que presenten un informe detallado que contenga el porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas, durante el periodo del Informe. Por lo anterior, dichos informes se integran al presente Informe Anual del Comité Coordinador en el apartado de anexos del Informe.

Los Órganos Internos de Control de los entes públicos y la ASEG reportan, para el periodo del 10 de septiembre de 2023 al 23 de agosto de 2024, la siguiente información respecto a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) iniciados[15]

Órgano Interno de Control del ente público	Procedimientos iniciados	Procedimientos con sanción firme	Sanciones	Indemnizaciones efectivamente cobradas
Auditoría Superior del Estado de Guanajuato	26	0	*0*	*$ 0.00*
Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	1	1	*NI*	*$ 0.00*
Poder Judicial del Estado de Guanajuato	15	13	*13*	*$ 0.00*
Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	33	16	*16*	*$ 0.00*
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	5	0	*0*	*$ 0.00*
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	1	1	*1*	*NA*
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	21	0	*0*	*$ 0.00*
Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	0	1	*0*	*$ 0.00*
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	7	0	0	*$ 0.00*

[15] Anexo 3. Informes detallados presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y los Órganos Internos de Control de los entes públicos.

Órgano Interno de Control del ente público	Procedimientos iniciados	Procedimientos con sanción firme	Sanciones	Indemnizaciones efectivamente cobradas
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	0	0	*$ 0.00*	*$ 0.00*
Universidad de Guanajuato	9	5	*5*	*$ 0.00*
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	0 [16]	0	*NA*	*$ 0.00*
Abasolo	1	0	*NA*	*$ 0.00*
Acámbaro	68	0	*0*	*$ 0.00*
Apaseo el Alto	24	0	*0*	*$ 0.00*
Apaseo el Grande	1	0	*0*	*$ 0.00*
Atarjea	13	0	*0*	*$ 0.00*
Celaya	17	9	*Amonestación privada*	*$ 0.00*
Comonfort	0	0	*0*	*$ 0.00*
Coroneo	0	0	*0*	*$ 0.00*
Cortazar	37	12	*0*	*$ 0.00*
Cuerámaro	4	0	*Por definir*	*Por definir*
Doctor Mora	3	0	*0*	*$ 0.00*
Dolores Hidalgo C.I.N.	2	2	2	*$ 0.00*
Guanajuato	2	1	*1*	*$ 0.00*
Huanímaro	6	3	*3*	*NA*
Irapuato	23	1	*2*	*$ 0.00*
Jaral del Progreso	15	0	*0*	*$ 0.00*
Jerécuaro	14	0	*0*	*$ 0.00*
León	16	6	*6*	*$ 0.00*
Manuel Doblado	2	2	*2*	*$ 0.00*
Moroleón	0	0	*0*	*$ 0.00*
Ocampo	21	0	*0*	*$ 0.00*
Pénjamo	65	8	*7*	*$ 0.00*
Pueblo Nuevo	0	0	*0*	*$ 0.00*
Purísima del Rincón	0	0	*0*	*$ 0.00*

[16] Es importante destacar que el Órgano Interno de Control de la SESEA hasta el 03 de junio de 2024 contaba con la autoridad investigadora y desde su creación no cuenta con la autoridad substanciadora y la resolutora. Por tal situación, la información relacionada se reporta en cero.

Órgano Interno de Control del ente público	Procedimientos iniciados	Procedimientos con sanción firme	Sanciones	Indemnizaciones efectivamente cobradas
Romita	0	0	*0*	*$ 0.00*
Salamanca	3	1	*0*	*$ 0.00*
Salvatierra	19	0	*0*	*$ 0.00*
San Diego de la Unión	3	0	*0*	*$ 0.00*
San Felipe	6	0	*0*	*$ 0.00*
San Francisco del Rincón	14	0	*0*	*$ 0.00*
San José Iturbide	6	2	*Amonestación privada*	*$ 0.00*
San Luis de la Paz	1	0	0	*$ 0.00*
San Miguel de Allende	11	2	2	*$ 0.00*
Santa Catarina	7	0	*0*	*$ 0.00*
Santa Cruz de Juventino Rosas	0	0	0	*$ 0.00*
Santiago Maravatío	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Silao	2	0	*0*	*$ 0.00*
Tarandacuao	0	0	*0*	*$ 0.00*
Tarimoro	0	1*	Inhabilitación de 3 meses	*$ 0.00*
Tierra Blanca	4	0	*0*	*$ 0.00*
Uriangato	3	2	*2*	*$ 0.00*
Valle de Santiago	3	2	2	*$ 0.00*
Victoria	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Villagrán	29	4	*4*	*$ 0.00*
Xichú	0	0	*0*	*$ 0.00*
Yuriria	3	0	*0*	*$ 0.00*

6.2 Acciones de los Órganos Internos de Control en materia de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción

Los Órganos Internos de Control, tienen facultades de investigar, substanciar y resolver los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, para que esto se cumpla, de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es necesario que las autoridades que durante este proceso intervengan, se encuentren actualizadas, sean profesionales, éticos, y, sobre todo, comprometidos con el combate a la corrupción.

El Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción surgen como respuesta de los mexicanos y los guanajuatenses a un movimiento global, con el objetivo claro de que el servicio público esté dirigido exclusivamente en beneficio de la sociedad, el combate a la pobreza y la reducción de las desigualdades.

Los OIC son indispensables para hacer frente al fenómeno de la corrupción, desempeñando así un papel esencial dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, ejecutando acciones en materia de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos. Los OIC de los entes públicos que conforman el Comité Coordinador, así como las 46 Contralorías de las administraciones públicas municipales, reportan la realización de actividades tendentes a lograr los objetivos del Sistema Estatal.

Entre estas acciones el Comité Coordinador destaca el esfuerzo emprendido por todos los Órganos Internos de Control en lo relativo a:

a) Capacitaciones a los servidores públicos en declaraciones patrimoniales y de intereses, la Ley de Responsabilidades Administrativas, Ética e Integridad y vocación por el servicio, Control Interno.
b) Realización de auditorías y verificaciones obras públicas.
c) Conformación de Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COCOSOP).
d) Auditorías contables, financieras, de obra pública y de desempeño.
e) Recepción y verificación de declaraciones patrimoniales y de intereses,
f) Supervisión de actos de entrega-recepción,

Desde el Comité Coordinador se enfatiza una vez más que los Órganos Internos de Control, en los tres órdenes de gobierno, son y deberán ser la delgada línea que se encargue de unir a sociedad y gobierno para poder prevenir y en su caso sancionar a aquellas personas dentro del servicio público y particulares vinculados con faltas administrativas y hechos de corrupción.

7. Propuestas de Recomendaciones No Vinculantes

El artículo 62 de la Ley del Sistema establece que el Informe Anual del Comité Coordinador incluirá los proyectos de Recomendaciones, que los integrantes del Comité Coordinador soliciten; derivado de lo anterior, la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción presentó la propuesta15 de Recomendación No Vinculante siguientes:

Propuesta de Recomendación No Vinculante presentada por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

1	**Fortalecimiento de la cultura de integridad en los municipios, mediante la instalación de sus Comités de Ética incluyendo a ciudadanos entre sus integrantes**

Con la instalación de los Comités de Ética Municipales, el establecimiento de una regulación sobre la integración, organización, definición de atribuciones y sobre el funcionamiento de éstos, y la incorporación en los mismos del ciudadano, se contribuye en el ámbito municipal a la creación de condiciones institucionales que permitirán lograr un comportamiento ético por parte de las servidoras y servidores públicos, para que en su actuación impere una conducta personal digna, ética y responsable, con la que se contribuirá a fortalecer la transparencia, rendición de cuentas, y un comportamiento basado en la legalidad, la prevención y el combate a la corrupción.

Asimismo, esta Recomendación No Vinculante realiza una importante aportación a los trabajos emprendidos por diversos actores del ámbito estatal en relación con el fomento a la cultura de la integridad, el cual en particular se basa en la emisión y observancia de los Códigos de Ética que involucran al personal que presta servicios en las instituciones públicas, debido a que propone continuar con la construcción de condiciones institucionales, en este caso en la esfera municipal, para la aplicación y el seguimiento de las acciones concretas que al respecto se han desarrollado.

Lo anterior de conformidad con la vigencia de los propósitos estratégicos establecidos en esta materia por el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Aunado a lo anterior, esta propuesta de Recomendación No Vinculante contribuye a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, particularmente en lo que corresponde al Eje 2. “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder” y específicamente a la Prioridad 15, relacionada con las acciones que permiten “Proponer metodologías para medir los resultados de la creación de los comités de ética e implementar mejoras con base en los resultados obtenidos”, y sus Líneas de acción: 15.1.1 “Realización de un diagnóstico de Comités de Integridad o Ética existentes al interior de instituciones gubernamentales de Guanajuato para conocer su conformación, reglamentación y operatividad”, 15.1.2 “Creación de Comités de Integridad con enfoque de género y participación de la ciudadanía al interior de las instituciones gubernamentales de Guanajuato, para impulsar la creación de códigos de ética obligatorios en las instituciones tomando como base el modelo del IEEG” y 15.2.1 “Revisión o en su caso creación de comités y códigos de ética con apartados específicos a las áreas de adquisiciones y obra pública”. Finalmente, en lo que toca a la Prioridad 31 que implica “Desarrollar acciones para fomentar la integridad al interior de las instituciones públicas”.

El fortalecimiento de las condiciones institucionales en los municipios mediante la instalación de los Comités de Ética

[17] Anexo 7. Proyecto de Recomendación No Vinculante.

Municipales, la regulación de la organización, atribuciones y funcionamiento de éstos, así como la incorporación en los mismos del ciudadano, contribuye a fortalecer la cultura de integridad en este ámbito de gobierno, al tiempo que se fortalece la prevención y el combate a la corrupción con la participación ciudadana.

Asimismo, con las acciones propuestas con esta Recomendación No Vinculante, se robustecen las condiciones organizacionales requeridas para la aplicación de los Códigos de Ética y de Conducta, al tiempo que se habilita la disponibilidad de los insumos básicos requeridos para el desarrollo de actividades relacionadas con la creación de una cultura ética acorde con los valores relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas, y el comportamiento de las y los servidores públicos basándose en la legalidad, la prevención y el combate a la corrupción.

Finalmente, en el ámbito de competencia municipal se da continuidad al trabajo desarrollado por diversos actores de nuestro Estado con relación a la creación de una cultura de integridad, en sintonía con el diseño estratégico establecido al respecto por el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

8. Anexos

Anexo 1	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2024.
Anexo 2	Seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes.
Anexo 3	Informes detallados de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y de los Órganos Internos de Control de los entes públicos.
Anexo 4	Informes de acciones en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, presentados por los integrantes del Comité Coordinador.
Anexo 5	Entregables del proyecto 15 del CPC
Anexo 6	Entregables del proyecto 16 del CPC.
Anexo 7	Proyecto de Recomendación No Vinculante.

ANEXOS

Escanea el siguiente código QR para acceder al enlace de Google Drive, donde encontrarás el repositorio de los anexos.

9. Directorio

Mtra. Andrea Ludmila González Polak

Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Mtro. Giovanni Appendini Andrade

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Juan Víctor Fonseca López

Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Mtro. Marco Antonio Medina Torres

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

Lic. Arturo Godínez Serrano

Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato

Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico

Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Lic. Eliverio García Monzón

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Lic. Martín Iván Valadez Espínola

Contralor Municipal de San Luis de la Paz, representante de la Región I

Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado

Contralor Municipal de Guanajuato, representante de la Región II

Lic. Rogelio Sinuhé Pardo Ruiz

Contralor Municipal de Apaseo el Alto, representante de la Región III

Dr. Carlos Díaz Ábrego

Contralor Municipal de Moroleón, representante de la Región IV

Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín

Secretario del Comité Coordinador

Guanajuato, Gto., a 24 de septiembre de 2024

Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

SEA

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

GUANAJUATO